



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN**

**EL CALPULLI RENOVADO: UNA ALTERNATIVA A LOS  
PROGRAMAS INDIGENÍSTAS EN MÉXICO**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PRESENTA**

**NANCY TORRES LÓPEZ**

**ASESOR: JUAN CARLOS LUNA DÍAZ**

NOVIEMBRE 2016

SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**EL CALPULLI RENOVADO: UNA ALTERNATIVA A LOS PROGRAMAS  
INDIGENÍSTAS EN MÉXICO**

*Gracias a mi madre, a mi padre y a mi hermano, por ser mis más grandes  
maestros de vida.  
Al profesor C.F. Aceves Cubas, ya que sin él este trabajo jamás hubiera  
tomando una dirección concreta.  
A todos los maestros del mundo, por ser los guías de los seres y  
poseedores del conocimiento que se comparte y transforma.*

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>1. ESTADO E INSTITUCIONES.....</b>	<b>17</b>
1.1 EL ESTADO.....	18
1.2 LAS CIENCIAS POLÍTICAS	
1.3 INSTITUCIONES POLÍTICAS	
1.4 EL TLATOANI: INSTITUCIÓN PREHISPÁNICA	
<b>2. EL ESTADO MEXICANO Y LOS PROGRAMAS INDÍGENÍSTAS.....</b>	<b>44</b>
2.1 EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO.....	45
2.1.1 EL ESTADO MEXICANO CONTEMPORÁNEO.....	57
2.2 EL ENFOQUE NEOLIBERAL.....	62
2.2.1 DESARROLLO, DESIGUALDAD, EFICACIA.....	73
2.3 INSTITUCIONES Y LEYES INDÍGENÍSTAS.....	76
2.4 PROGRAMAS INDÍGENÍSTAS REPRESENTATIVOS.....	84
2.5 LA ESTRUCTURA DEL CALPULLI.....	91
<b>3. PROBLEMÁTICA INDÍGENA EN MÉXICO.....</b>	<b>99</b>
3.1 LOS GRUPOS INDÍGENAS EN MÉXICO.....	100
3.2 DESIGUALDAD EN MÉXICO.....	106
3.3 PROGRAMAS INDÍGENÍSTAS EN EL PAÍS.....	113
3.3.1PROGRAMA DEL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....	114
3.3.2PROGRAMA DE FONDOS REGIONALES INDÍGENAS.....	123
3.3.3PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS.....	127

<b>4. EL CALPULLI: UNA PROPUESTA RENOVADA.....</b>	<b>132</b>
4.1 ESENCIA DEL CALPULLI CONTEMPORÁNEO.....	133
4.2 INTEGRACIÓN DEL CALPULLI AL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO .....	154
4.3 PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA.....	161
EL CALPULLI RENOVADO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MÉXICO.....	162
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>170</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>174</b>

# INTRODUCCIÓN

*“Y ahora, oh amigos,  
Oíd el sueño de una palabra:  
Cada primavera nos hace vivir,  
La dorada mazorca nos refrigera,  
La mazorca rojiza se nos vuelve un collar.  
¡Sabemos que son verdaderos,  
Los corazones de nuestros amigos!”<sup>1</sup>*

México, un país de profusa riqueza en numerosos aspectos, característica que se muestra claramente en la multiculturalidad que poseen sus habitantes y los diferentes grupos a los que ellos corresponden, logrando conservar mediante estos y a través de los siglos (entre otros distintivos) una importante presencia indígena en todo el territorio nacional.

Sin embargo, la población hablante de alguna lengua indígena perteneciente a acumulaciones conformadas por los mismos, se ha mantenido en un estado de constante rezago y exclusión a lo largo de la historia, lo que ha pronunciado la provocación de una enorme desigualdad reflejada en la abismal diferencia que existe en cuanto a las posibilidades de las que gozan entre los distintos pobladores que conviven en esta patria.

La desigualdad social hace referencia a la división manifestada dentro de una civilización ya sea ésta individual o grupal, y de cómo conlleva a la experimentación de una diferencia significativa conforme a su situación socioeconómica entre otros factores, tales como geográficos, culturales, raciales, políticos, históricos, ideológicos, de oportunidades, etcétera; presentándose en los más diversos

---

<sup>1</sup> Anónimo *“Poema prehispánico de guerreros águilas y jaguares”* en LEÓN-PORTILLA, Miguel. *“Los Antiguos Mexicanos”*. (Consultado en abril de 2016) Disponible en: <http://www.olimon.org/uan/antiguos-mexicanos.pdf>

aspectos de la vida cotidiana en una sociedad, provocando así la carencia de igualdad, afectando directamente el desarrollo y evolución de dicha civilización.

Los nuevos modos sistemáticos de organización política y social en México y el mundo, han permitido el desarrollo de ciertos aspectos tales como la evolución de la tecnología y de los medios de comunicación; pero también han sido escenarios para la creación de nuevas formas de pobreza, exclusión, marginación y en general de desigualdad. Esta desigualdad ha dado pie a la manipulación y al control de las masas, donde se ha condenado al país a ser dirigido por una minoría cuantitativamente insignificante.

La desigualdad es un fenómeno que se manifiesta a modo de una enfermedad social, y que se encuentra presente de forma latente en cada uno de los aspectos en los que participamos dentro de la vida cotidiana; nos separa como humanos, nos divide como grupos y nos condena como sociedad.

La población indígena es uno de los grupos minoritarios que sufren mayor desigualdad social en muchos rubros, tales como el económico, político, cultural, de seguridad, vivienda, salud, entre otros tantos. Todo ello es lo que funciona como detonante para incremento del rezago y la exclusión continuos de los pueblos y comunidades, disminuyendo constantemente las posibilidades de crecimiento en su mayoría, lo que es comprensible que funcione como uno de los factores que frenan el desarrollo general de la sociedad mexicana.

La desigualdad que manifiestan los grupos indígenas mexicanos representa una variante importante dentro de los factores que frenan el desarrollo de todo el país, debido al gran porcentaje que estos ocupan a nivel nacional, y a que dentro del conjunto mismo, la mayoría vive en condiciones de pobreza.

La disminución de la desigualdad es un planteamiento de acciones clave dentro de las estrategias para el desarrollo social que deben ser utilizadas por el gobierno de la federación, y el modo de lograrse debe volverse un tema que entre a la mesa de discusión de situaciones urgentes por remediar. El hecho de que exista una clara disminución en los niveles de desigualdad social puede ser el impulso que necesita

el país para un crecimiento de gran impacto, lo que se supone provocará un mayor cumplimiento en cuanto a las necesidades y demandas de la población, estando así más cerca de lograr un bien común nacional.

El beneficio que tiene eliminar el rezago del cual padecen los indígenas mexicanos, entre otros factores, puede promover una mejora referente al bienestar común dentro del país, ya que posibilita a los todos ciudadanos por igual para estar a un mismo nivel social. Esto pronunciará el mejoramiento en la calidad de vida, lo que es fundamental para que el desarrollo sea propicio para cada uno de los individuos que forman el total de la población mexicana.

Esta Investigación buscará aportar elementos para una teoría que impulse la aplicación de políticas que propicien el progreso específicamente del sector poblacional indígena, como una teoría impulsora para la aplicación de medidas en pro del desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo así a todos los grupos existentes dentro de la sociedad mexicana, a través de la propuesta de modos organizacionales comunitarios que se acomoden a sus necesidades y sirvan de ejemplo para la construcción de las nuevas formas de estructuración comunitaria.

El cumplimiento de los derechos indígenas funciona como una serie de actos preventivos principalmente en contra de la problemática general en la que ellos suelen ser más vulnerables, así como de prejuicios raciales y otros de manera legal; estos actos ocurren sin que muestren un cambio contundente o permanente dentro de dichos grupos. Luego entonces es coherente suponer que para favorecer el desarrollo, se debe también proponer nuevas formas de llegar a este.

*“En la práctica, el reconocimiento de los derechos indígenas se traduce más bien en una serie de derechos culturales o en la aplicación de políticas públicas sumamente limitadas que no contemplan el ejercicio directo de esos derechos, lo cual impide una transformación real del Estado-nación.”<sup>2</sup>*

---

<sup>2</sup>ESCALANTE Betancourt, Yuri. “Derechos de los pueblos indígenas y discriminación étnica o racial”, Cuadernos de la igualdad #21, México 2009, pp. 46.

Para uso del presente trabajo de investigación, se considerará como base del mismo parte del conocimiento heredado de la época precolombina en el que fue el territorio del Anáhuac, que literalmente significa “el mundo o tierra rodeada por las grandes aguas”<sup>3</sup> y el cual constó de prácticas hoy en día técnicamente desconocidas para muchos de los mexicanos contemporáneos, o forman parte de información incompleta, escasa y muchas veces de procedencia dudosa, lo que arroja involuntariamente al mal entendimiento e ignorancia de la verdadera esencia de las raíces que sostuvieron al territorio conocido hoy como México representado en un solo pueblo original.

Esta investigación considerará indispensable indagar las alternativas y oportunidades de organización social basadas en el conocimiento ancestral del Calpulli, para luego promover la implementación de una simulación del mismo dentro de las distintas comunidades indígenas en México y así favorecer su desarrollo humano en la actualidad, combatiendo la desigualdad e ineficacia en los procedimientos hasta ahora aplicados, propiciando entonces el progreso y el bienestar común para toda la nación.

El Calpulli fue durante mucho tiempo la principal institución entre aquellas que revelaban los modos de organización social conocidos en la época prehispánica; puede describirse brevemente como una estructura a nivel comunitario, de la cual se desprendían las formas políticas y sociales predeterminadas para conducir adecuadamente a hombres y mujeres al cumplimiento de determinado rol dentro de la civilización. Las tradiciones y formas de ordenación antiguas pueden ser hoy en día bastante útiles, puesto a que los pueblos étnicos en su mayoría conservan dicha esencia en su organización desde siempre.

Se analizará en este trabajo al Calpulli como instrumento posible para la propuesta de un programa político, el cual sea motor para la construcción de nuevos métodos de estructuración. La creación de un programa indigenista alternativo contribuirá al

---

<sup>3</sup> GUTIÉRREZ Carreño, Rafael. “¿Qué sigue después de la Independencia y la Revolución?” Revista Mexicana de Angiología, Vol. 38, #4, México 2012, pp. 124 – 126. (Consultado en abril de 2016) Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/revmexang/an-2010/an104a.pdf>

desarrollo social, político, económico, así como cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

A partir del estudio de la existencia y contenido de muy variados programas políticos indigenistas en la nación, se indagará de manera general en éstos para comprobar si han logrado influir de forma contundente o permanente dentro de los grupos étnicos; situación que se buscará comprobar a lo largo de un análisis entre los resultados que se obtengan sobre los mismos.

Se propondrá entonces a lo largo del trabajo como disyuntiva la implementación de los calpullies, una alternativa coherente y prometedora ante los resultados limitados de los programas políticos indigenistas actualmente propuestos.

El presente trabajo examinará la construcción discursiva y exhaustiva que hace el Doctor Ignacio Romerovargas Yturbide sobre el Calpulli, condensada mayoritariamente en su libro *“los Gobiernos Socialistas del Anáhuac”* el cual contiene el estudio y la cimentación teórica de los distintos modos organizacionales de la antigüedad en el territorio nacional, englobados prácticamente en el Calpulli y su ejecución, entendido como una estructura constituyente de un verdadero prototipo aplicable en la actualidad, ya que se explica como un sistema de naturaleza adaptable. Se analizarán otros escritos de la misma índole de este, así como otros autores y especialistas.

Romerovargas en sus escritos y estudios hace alusión a temas referentes a los habitantes pasados de lo que ahora es el territorio de México, donde resaltan tópicos de interés social, de organización política, académica, comunitaria, administrativa, religiosa y jurídica, etcétera, en dónde recalca los valores por los cuales estas se construyeron, formaron y fomentaron, estructurando así al sistema a través de la descripción detallada de la armonía entre sus partes. La obra de Romerovargas Yturbide presenta un estudio completo, detallado y sistemático *de conocimiento relacionado con las ciencias políticas, debido a la calidad política y social del mismo, clasificado de modo ordenado, donde desentraña una estructura original basada en la comprensión de los modales operativos entre los pobladores del territorio nacional*

en la época precolombina; y el cual requiere ser analizado para uso del presente trabajo de investigación.

Se utilizarán documentos de consulta para los fines de esta investigación de calidad legal tales como la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, así como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* y una pequeña variedad de contenido de algunos de los programas indigenistas que existieron en el pasado o existen aún en el país; todo ello con el objetivo principalmente de comparar lo dictaminado por dichos documentos en contraposición de lo que muestran las estadísticas de la realidad actual en materia indígena.

También se estudiará la información obtenida específicamente de documentos oficiales abalados por La *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, así como del *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* y del *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*, del *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*, del *Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo*; También se retomarán con el mismo fin una variedad de documentos aprobados e impresos por instituciones de índole académica como son la *Universidad Nacional Autónoma de México*, la *Universidad Autónoma Metropolitana*, el *Colegio de México*, la *Universidad Iberoamericana*, entre otras.

Los estudios y materiales bibliográficos que se analizarán en el proceso de investigación, en su mayoría pretenden mostrar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas a través de la forma en que se organizaban socialmente en el pasado; además de justificar el hecho de que ha disminuido su progreso al verse influenciados por factores generalmente externos a ellos.

*¿Los programas políticos indigenistas implementados por el gobierno federal en el territorio nacional han incidido de forma eficaz, entre otros factores, para el desarrollo político, económico, social y cultural de las comunidades y pueblos indígenas?* Se trata de exponer en la presente investigación el hecho de cómo los indígenas han coexistido persistentemente entre los sectores marginados que han sufrido consecuencias como el subdesarrollo en comparación con todo el país.

Es a lo largo de la historia de la nación, específicamente a partir de la época de la conquista y hasta la actualidad, que los indígenas han sufrido de una desigualdad de la cual no han logrado nunca recuperarse, en los distintos y variados niveles y aspectos en la que se puede experimentar ésta dentro de una sociedad. Además, a pesar de haber tenido una importante presencia e impacto en los eventos históricos de México, esto no se les reconoce en todos los casos, minimizando su valor social y cultural.

El pensamiento político y tendencias sociales de los pueblos y comunidades indígenas mexicanos se han ido formando (entre otros factores) a lo largo de la historia del país debido a la experimentación de eventos específicos, reunidos principalmente en la creación y ejecución de movimientos políticos independientes que promovieron de distintas maneras el cumplimiento de sus derechos; reclamo que no ha cesado desde hace siglos. La existencia en el presente de dichos movimientos sugiere que persiste la necesidad de crear acciones enfocadas en hacer cumplir demandas que previamente no han sido satisfechas.

En el aspecto social se puede observar como el cumplimiento de las necesidades y demandas son aspectos mucho más accesibles en la vida cotidiana para las personas no pertenecientes a una comunidad indígena. Estas divisiones se pueden evidenciar en la forma en la que se expresan situaciones referentes a la vivienda, la salud, la educación, etc. La discriminación es, por ejemplo, una de las consecuencias más evidentes que sufre el sector indígena, pudiendo ver esto reflejado en cualquiera de los rubros previamente mencionados y otros muchos más.

En el aspecto económico, la discrepancia es evidente entre los connacionales indígenas y no indígenas, ya que la pobreza es uno de los mayores problemas con los que conviven día a día los primeros individuos señalados, estando la mayoría de sus integrantes en obvias condiciones de miseria y en muchos de los casos, en estado de pobreza extrema.

En el aspecto cultural, a consecuencia de los ya expuestos y otros elementos que conforman el problema, la desaparición continua de culturas y pueblos enteros se

vuelve no sólo una constante sino una situación creciente y alarmante para todo el estado mexicano; siendo variadas situaciones las que pronto culminan en lo anterior, como el abandono de las comunidades natales en búsqueda de oportunidades en las grandes ciudades e incluso fuera del país, entre otros escenarios. Puede que el problema ha repercutido a tal grado que se ha llegado a un punto donde quizá se afectó de manera directa e irremediable el estilo de vida que los indígenas acostumbraron llevar en el pasado.

Los programas políticos indigenistas se presentan en la sociedad mexicana como una solución propuesta y ejecutada por el gobierno de la federación, para contrarrestar la problemática en la que se encuentra este sector. Entre los programas políticos indigenistas que se han elaborado en el pasado y que en algunos casos siguen vigentes o han sido precursores de los implementados en la actualidad, todos creados por el gobierno federal, se pueden nombrar:

- Programa del Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Programas de Fortalecimiento Académico para Indígenas
- Programa de Derechos Indígenas
- Programa de Apoyo a la Educación Indígena
- Programa de Infraestructura Indígena
- Programa para el Mejoramiento de la Producción
- Productividad Indígena
- Programa de Fondos Regionales Indígenas
- Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas
- Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018

Algunos de estos programas serán citados y analizados a lo largo de la investigación.

La hipótesis a comprobar es aquella que afirma el hecho de que los programas políticos indigenistas del gobierno federal han resultado limitados, entre otros factores, en cuanto a los resultados obtenidos en el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas de México; esto incidiendo de manera inevitable en el nivel

de exclusión, rezago, y desigualdad social en el que permanecen los grupos étnicos indígenas en México; situación que ha ocurrido a pesar de las acciones que se han llevado a cabo para contrarrestar dicho escenario.

Analizar los modos de organización en las comunidades y pueblos indígenas dentro del territorio nacional es el objetivo general de la presente investigación, así como cuestionar la eficacia con las que se han emitido y han actuado los programas políticos indigenistas en México, justificando las deducciones conforme a los resultados que estos presentan. Se construirá, analizará y propondrá un programa político alternativo a los existentes denominado “El Calpulli Renovado”, el cual tiene como propósito replantear, adaptar y legalizar los métodos organizativos utilizados en la época prehispánica, con los ajustes correspondientes requeridos en el presente por los grupos participantes.

El método que será utilizado para el desarrollo del presente trabajo de investigación es aquel conocido como deductivo, que se hace valer de un procedimiento sistemático en pro del descubrimiento de la verdad; una técnica utilizada para analizar hechos previamente conocidos y realizar conclusiones particulares, mediante la utilización de la revisión de los materiales disponibles. Es a través del uso de la lógica que se afirmarán premisas generales referentes a la situación presente de los indígenas.

Se recurrirá a un nivel de investigación descriptivo, como se ocupa en la mayoría de las investigaciones relacionadas con materias sociales, cual conlleva al diagnóstico y caracterización general de una situación tornándola concreta, y conociendo todos los aspectos peculiares que se presentan como predominantes. De forma tal es que se analizará la historia indígena en México, resaltando los patrones característicos de la misma, y el análisis de los programas indígenas específicos existentes previamente aplicados en el gobierno federal como ejemplo de la situación real indígena actual.

Esta investigación se planea sea del tipo básico o teórico, ya que buscará emitir un juicio objetivo ante la situación analizada conforme a lo dictaminado por expertos e investigadores en materia indígena. Esta investigación se espera que también se

lleve a cabo valiéndose de documentos de prácticamente cualquier especie, corroborando siempre la fuente que los emiten.

El capítulo primero constará de la propuesta y la estructuración de las bases que sostendrán a la presente investigación; ésta se apoyará en la recopilación y observación de conceptos que resultarán ser claves para su desarrollo, los cuales se refieren a aquellas generalidades en las que surge y establece una civilización, tales como la percepción y el estudio del Estado, las ciencias políticas, además de sus instituciones correspondientes, su evolución y caracterización dentro de una colectividad. Asimismo se abarcará concisamente el tema del Tlatoani: la imagen de un líder político de la época precolombina.

El capítulo segundo constará de un resumen histórico y un breve análisis en materia política y social acerca de la formación del Estado mexicano, dirigido hacia el testimonio en relación con el indigenismo, hasta llegar al punto en el tiempo en el que la exclusión indígena se une para ser parte del impulso al sistema neoliberal en el territorio nacional. Igualmente se concibe la reconstrucción de aspectos de índole indígena tal y como fue más específicamente su organización en la época prehispánica, examinada a partir de la consideración de la predominación del modo organizacional existente por excelencia en aquella época: el Calpulli; para luego dar lugar a la consumación de la supuesta aplicación de este en contraposición de la situación actual, desde la evolución política y social de las instituciones, hasta la creación y la aplicación de programas políticos enfocados en resolver la problemática indígena.

En el capítulo tercero se abordará de forma más directa la problemática general por la que han atravesado continuamente los indígenas, especificando en la explicación de cómo se manifiesta entre ellos altos niveles de desigualdad y exclusión en comparación con la población no indígena. Se mostrarán estudios realizados por especialistas de la materia abalados por instituciones serias.

En el capítulo cuarto se propondrá un sistema organizacional el cual supone ser original, aplicable a las comunidades y pueblos indígenas, alternativo a los programas políticos implementados hasta hoy en día en el territorio nacional; este será

denominado dentro de la presente investigación como el programa político de “El Calpulli Renovado”, el cual tiene como objetivo principal ser una propuesta para poder implementar un sistema organizacional comunitario basado en conocimiento empleado para establecer una la organización político-social en la época prehispánica centro del actual territorio nacional, con capacidad de adecuarse y renovarse para así satisfacer las necesidades de cada uno de los pueblos y comunidades que deseen participar en el programa. Se analizarán brevemente cuáles son los valores que funcionan como base en la construcción del calpulli, así como su posible adaptación al sistema político mexicano presente, para terminar con la propuesta de un programa prototipo.

# 1. ESTADO E INSTITUCIONES

*“Es importante que cada pueblo recobre su propia voz, haciendo tal vez el último intento de preservar uno de los mayores regalo de esta vida: la gran diversidad”<sup>4</sup>*

México es protagonista de una historia única en su tipo, que narra acerca de virtudes colectivas, experiencias enriquecedoras y hallazgos útiles para compartir con el mundo; como también ha sido el escenario de distintos tipos de situaciones desfavorables para la civilización del país en general.

Para ir más a profundidad y tratar de entender la situación indígena en la actualidad, además del papel que los programas políticos dirigidos a este sector juegan en desarrollo del mismo, primero debemos remontarnos a, de manera más general, comprender bajo qué condiciones se ha dado la sociedad mexicana, así como los factores que son base para sostener toda teoría.

Lograr un entendimiento claro acerca de la peculiaridad de ciertos aspectos, situaciones o agrupaciones desde lo general hasta lo particular en el presente de un país es un instrumento clave en la investigación que encuentra su lógica en las raíces de las formas organizacionales humanas; este capítulo está enfocado en proporcionar dichas bases cuales servirán para la construcción de la investigación, ya que en el mismo se presentan las definiciones del Estado, la ciencias políticas, así como las instituciones, para dar lugar a en el último apartado a la explicación general del Tlatoani visto como unas institución política, siendo a partir de la comprensión de dicha información que se da lugar para la investigación referente a la situación de los programas políticos indigenistas en el país.

Este conocimiento funciona como una plataforma en la construcción sistemática que permitirá en un futuro trazar y delimitar correctamente el camino que se debe seguir para interpretar, provocar o impedir favorablemente las consecuencias de causas pasadas y presentes sucedidas de forma recurrente, y que dan origen a

---

<sup>4</sup> DEL RÍO, Alonso. “Tawantinsuyo 5.0 – cosmovisión andina”, Ed. Fortunata Barrios, Perú 2007, pp. 11.

comportamientos hasta cierto punto arraigados en lo profundo de la sociedad. Y así contextualizar el análisis de las circunstancias por las que ha atravesado la gente de este país y el sistema político del mismo.

## 1.1 EL ESTADO

*“Es dulce el amor a la patria”<sup>5</sup>*

A lo largo de la historia de México las definiciones políticas básicas han evolucionado en medio de experiencias que datan cambios y transformaciones en las formas organizacionales de las sociedades y que requieren de la revisión constante de profesionales del tema para restaurar y abarcar cada vez más los espacios vacíos o derrumbados por los tiempos contemporáneos, además de ser utilizados a lo largo de la investigación presente para poder esclarecer el propósito final. La cimentación de este trabajo no tiene como fin la redefinición de ningún concepto, sólo plantea la recapitulación de los hechos en un sentido de lo general a lo particular, con un fin de, en conjunto, ser demostrativos y propositivos a cuestiones posteriormente referidas.

Para entender los problemas emergentes del seno del Estado es necesario anticiparse y conocer la definición de tal concepto: el primer paso para dominar una situación es precisar y concebir todas las partes de la misma. No es tema nuevo que en las discusiones de los estudiosos e intelectuales inmersos en la búsqueda de la reubicación del lugar ocupado por el poder en las relaciones humanas contemporáneas, terminen dirigiéndose con frecuencia a la importancia del Estado en la actualidad, el espacio que ocupa en la sociedad y todas las acciones que realiza para alcanzar su desarrollo óptimo; así como analizar la capacidad que posee para ayudar cuando menos a un número considerable de ciudadanos a

---

<sup>5</sup> Miguel de Cervantes Saavedra, escritor español (1547 - 1616).

resolver sus demandas, y la de descifrar el sistema organizacional, cuestionándose a sí mismo sus correctos o inadecuados ejercicios de poder, misma capacidad que la gente como por un tipo de convenio colectivo, le ha entregado.

El Estado, entendido a grandes rasgos como la “sociedad al servicio del bien público”<sup>6</sup>, es la principal institución y forma de organización al nivel de las masas, teniendo como base la búsqueda de un resultado social óptimo y último frente al cual se encuentran hasta cierto punto dependientes los individuos, todo esto es siempre queriendo referirse al Estado como un ente benefactor público, encargado de proteger la situación colectiva. Es entonces donde se vuelve importante la definición del Estado, o sea para entender de raíz los problemas a los que puede llevar su deterioro, además de su falta de renovación y readaptación dentro de la sociedad actual.

La definición ocupada en primera instancia explica el significado práctico y esencial del concepto de Estado, que desde los tiempos de su nacimiento hasta la actualidad ha existido una constante necesidad de, con base en las distintas experiencias, reestructurar la misma, como se ha dicho con anterioridad; Norberto Bobbio, en su estudio del “*Estado, gobierno y sociedad*” de forma clara y concisa se expresa del Estado como “...*la máxima organización de un grupo de individuos sobre un territorio en virtud de un poder de mando...*”<sup>7</sup>.

Se entiende por consiguiente que dicho Estado se muestra como el resultado de la organización de una nación concisa, y el cual se encarga de ejercer el poder a favor del bienestar comunitario; este organismo surge por la necesidad de satisfacer las demandas de la gente así como de resolución y control dentro de cualquier comunidad establecida dentro de dicha nación.

Los humanos realizan actividades organizacionales desde formas muy básicas que les otorga un papel social a través de toda situación en la que se encuentran involucrados dentro y fuera de sus vidas diarias. Todo esto empieza, con el rol que

---

<sup>6</sup> DABIN, Jean. “Doctrina general del Estado: Elementos de filosofía política” Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México 2003, pp. 99.

<sup>7</sup> BOBBIO, Norberto. “Estado, gobierno y sociedad”, Fondo de Cultura Económica (FCE), México 2009, pp. 86.

les corresponde a cada uno ejercer dentro de la familia, y continuando así con las distintas relaciones humanas en las que se realizan comúnmente ciertos hábitos individuales para el desenvolvimiento personal y colectivo, por medio de la ejecución de determinados modelos los cuales la sociedad requiere representemos.

El Estado, la más distintiva asociación de una nación, puede ir desde una organización muy básica hasta abarcar los aspectos más subjetivos y especializados de una población en general, tomando en cuenta tanto los grupos como los particulares que en ella habitan, a los cuales debe representar, encontrando y concibiendo así ineludiblemente las tradicionales y características del conjunto social específico. Los fines que destacan por su mayor importancia en él tienen lugar en materia de política y orden, utilizados como herramientas básicas para alcanzar el bien común, referido y entendido anteriormente como la realización plena de la vida en comunidad.

A lo largo de los distintos estudios referentes al tema se encuentran definiciones que muestran un mismo sentido práctico como, por ejemplo, Carl Smith define “...de acuerdo con el uso actual del término, el Estado es el status político de un pueblo organizado en el interior de unas fronteras territoriales”<sup>8</sup>. Se puede reafirmar entonces una y otra vez la esencia de las definiciones previas que entienden al Estado como un espacio geográfico donde cohabitan seres que otorgan un consenso a un tipo particular de organización social y política que se muestra igual a los ojos de todos los civiles, con usos y costumbres compartidos, delimitado en sus aspectos más característicos únicamente por la gente que en él habita y que por consiguiente reconoce sus defectos y virtudes.

Actualmente se manifiestan y perciben con facilidad la presencia no de una ni dos, sino de tantas definiciones que proponen (a causa de distintas condiciones, métodos y creencias) diferentes aseveraciones del significado neto del Estado, siendo estas probablemente tantas como las múltiples civilizaciones que han habido en el mundo; aclarando que, dependiendo de la realidad presente de cada sociedad podemos ver tanto en el gobierno como en los civiles nociones desiguales de este

---

<sup>8</sup> SCHMITT, Carl. “El concepto de lo político”, Alianza Editorial, Madrid 1991, pp. 49.

concepto entre ellas y comparada con muchas otras. También es cierto, dadas las circunstancias, que es preciso subrayar a lo largo de la historia de la humanidad una continuidad casi natural del Estado, haciendo parecer que mientras exista este tipo de organización aunque sea en un solo lugar delimitado, coexiste la gran probabilidad de la subsistencia futura a través de la transformación y la adaptación de otros tantos Estados más debido a la incomparable pluralidad competitiva existente en el universo de la política que protagoniza el ser humano dentro de su historia, y que ha logrado mantenerse prácticamente intacta hasta ahora.

*“El poder de un hombre (universalmente considerado) consiste en sus medios presentes para obtener algún bien manifiesto futuro”*<sup>9</sup>. El poder y el estudio del manejo del mismo siempre han acompañado a las sociedades y al curso de su desarrollo en el tiempo, a las relaciones de todo tipo, y al ser humano en general, es una demostración natural de las facultades físicas e intelectuales expresadas de formas caracterizadas por cada ser humano, y también se muestra como un instrumento. Se presenta generalmente de forma desigual.

Nos dice Maquiavelo en su tan famosa obra “el Príncipe” que tiene el Estado o gobierno dos armas para prevenir y/o combatir la desobediencia social: *“... una con las leyes y otra con la fuerza. La primera es propia de los hombres, la segunda de las bestias.”*<sup>10</sup> El autor italiano parece querer referirse a que, por muy civilizada que se muestre una sociedad siempre habrá pequeños grupos que permanezcan en las tinieblas y cegamiento causantes del desorden. Si no fuera así, probablemente las civilizaciones perdurarían a través de las épocas en la noción hasta el día de hoy utópica de autogobierno, como una ley natural, que entre los seres significase parte inseparable de su condición humana.

La búsqueda del poder para el beneficio propio, se encuentra en cada una de las acciones de los seres que son lideradas por el ego, entendido este como los pensamientos que se disparan al tener la mente enfocada en percepciones erróneas

---

<sup>9</sup> HOBBS, Thomas, “Leviatán: O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil” Fondo de Cultura Económica (CFE), México 2012, pp. 69.

<sup>10</sup> MACHIAVELLI, Niccolo. “El Príncipe”, EDIMAT Libros, España 2003, pp.113.

y/o confusas de la realidad que impide ver a los semejantes como igual de importantes para el desarrollo óptimo de cada uno de los grupos a los que pertenecen, y mientras se actúa desde la ignorancia al no querer aceptar que se vive en el error, pretendiendo no entender la sabiduría demostrativa de que la felicidad ajena puede ser, y es, parte esencial de lo que conforma la felicidad colectiva; esta actitud ciertamente común en la actualidad sólo contribuye como obstáculo para el desarrollo evolutivo de la raza humana en general.

*“Estamos sufriendo más porque las personas se centran sólo en sus intereses personales a corto plazo (...) La búsqueda de los objetos de nuestro deseo y apego conlleva el uso de la agresividad y la competitividad como supuestos instrumentos eficaces...”<sup>11</sup>*

Este tipo de ideas sólo puede vencerse por medio de la intención individual de la creación de una mente altruista, o por la represión por parte de factores ajenos. Y es vital que el Estado sepa manejarse en ambas fuerzas (intelectual y bruta) para pronosticar prevenir, y prepararse así mismo para las acciones siguientes de la comunidad, pudiendo aplicar un remedio infalible, sabiendo emplear una y otra fuerza sólo en necesarios casos, siempre con la intención puesta y la motivación enfocada en lograr el beneficio de la mayoría.

El Estado tiene la capacidad creadora junto con la misión esencial de satisfacer las distintas necesidades tanto como las demandas políticas y públicas de la gente desde varios aspectos y hacia múltiples sectores. Es el encargado de salvaguardar la paz y seguridad de sus habitantes en aspectos políticos, económicos, administrativos, jurídicos y sociales en general, por medio de la mediación de los impulsos caóticos de algunos seres humanos y la premiación a la acción altruista de los otros.

*“Y si la paz es su objetivo, en el campo de la política ellos mismos encarnarán la paz. Trabajarán sin descanso en el momento presente,*

---

<sup>11</sup> GYATSO, Tenzin (S.S. el Dalai Lama). “Un nuevo enfoque de los problemas globales” en “Política con conciencia” a cargo de Melvin Mcleod, Kairós, España 2010, pp. 115.

*pero sin la mendicidad del que se aferra a la recompensa, el reconocimiento...”<sup>12</sup>.*

Un Estado se muestra fuerte para lograr una organización completa y bien estructurada que fomente, gracias a utilización adecuada de variadas herramientas y la correcta realización de preparativos anticipados, su conservación a través de las crisis presentes y futuras, propiciando el ambiente apropiado en donde los ciudadanos se capaciten para fortalecer y acrecentar su desempeño y participación en la construcción de alternativas existentes que dan solución a los distintos problemas con los que se enfrentan en conjunto y no consigue abarcar por completo el gobierno, provocando así una acción colectiva para y por la paz y bienestar de la civilización.

## **1.2 LA CIENCIA POLÍTICA**

*“Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, de pronto, cambiaron todas las preguntas.”<sup>13</sup>*

Cuando se habla acerca de materia política existe una clara referencia a temas relacionados intrínsecamente con el hombre. A través de la historia de la humanidad se pueden encontrar muy diversas investigaciones y un amplio camino recorrido en búsqueda de la definición general del concepto de política, encontrando una posible aplicación de esta en casi todos los aspectos de la condición humana, haciendo uso de la misma y transformándola en acciones tal y como son las tomas de decisiones de los diferentes gobiernos, por ejemplo, y otras muchas expresiones humanas

---

<sup>12</sup> JOHNSON, Charles R. “Encarar la Paz: Principios de la Política con conciencia” en “Política con conciencia pp.43.

<sup>13</sup> Mario Benedetti, escritor uruguayo (1920 – 2009).

referente a ideas casi siempre subjetivas de la política, dando como resultado la situación social actual colectiva.

*“Nuestra opción es considerar la política como una práctica o actividad colectiva, que los miembros de una comunidad llevan a cabo. La finalidad de esta actividad es regular conflictos entre grupos.”<sup>14</sup>*

Como primer entendimiento se define vagamente a la política como una herramienta utilizada para la transformación de las sociedades, la cual busca el “perfecto” orden de las cosas, y dependiendo por supuesto de la idea con la cual se imponga, es perseguidora natural de objetivos comunes entre los seres.

Con respecto a la política cómo ciencia se ha hablado mucho desde tiempos remotos, como podemos observar en esta cita:

*“...pero respecto de la ciencia, que manda a todas estas y a las leyes y dirige los intereses del Estado, y que de todas estas cosas forma un maravilloso tejido, ¿no sería procedente, a lo que parece, comprendiendo todo su poder bajo una denominación común, llamarla ciencia política?”<sup>15</sup>*

Esta época (Grecia antigua) habla de un Estado como la vida en sociedad misma, sin hacer distinciones entre el individuo y las instituciones como entes independientes de la vida en comunidad, tomando generalmente los límites sociales impuestos por las barreras propias de la naturaleza para lograr una integración armónica con esta. Pudiendo entonces reafirmar que dentro de un solo concepto se haya toda una historia a la construcción y a la esencia del mismo.

*“El estudio de los hechos sociales y del hombre en sociedad es hoy radicalmente diferente, por la sencilla razón de que la sociedad y sus instituciones son también en esta época algo por completo diferente”<sup>16</sup>.*

---

<sup>14</sup> VALLES, Josep M. “Ciencia Política: Una Introducción” Ed. Ariel, Barcelona, 2007 6ª edición, pp. 18.

<sup>15</sup> Platón, “Obras Completas: Político”, Biblioteca Filosófica, España 1872, pp. 118.

<sup>16</sup> CÓRDOVA, Arnaldo “Consideraciones en torno al método de la ciencia política en “Ciencia política, democracia y elecciones”, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México 1989, pp. 27.

La misma política en general se muestra completamente distinta ante en entendimiento de los hombres y las mujeres del tiempo presente de quienes a estos mismos adiestraron en la materia, ni que decir de aquellos que empezaron a estudiarla por primera vez. El término utilizado para la designación de la ciencia social no fue sino hasta mucho tiempo después empleado con la esencia que hoy en día conserva, al momento de comenzar a utilizar un método como guía para cualquier acción, delineando así su campo de estudio. Asimismo ha sufrido incontables veces de inevitables ajustes para su readaptación y pleno acomodo.

A medida que el hombre avanza sobre la línea de la vida haciendo de cada uno de sus pasos la historia, comienza la creación de una cultura política entendida como “...un conjunto de creencias, imágenes, símbolos y normas...”<sup>17</sup>. Esta aseveración se acerca a un entendimiento claro pero aún poco preciso del papel que juega en nuestro continuo social la política. Incluso el día de hoy quedan muchos espacios ampliamente vacíos en dónde acomodar, para su óptima utilidad, el extenso conocimiento en cuanto a esta materia refiere, sin negar que siempre ha sido y será difícil dar una definición concreta y especializada de lo que es en sí la política, tomando en cuenta la dimensión de las posibilidades de transformación y apertura en el campo de estudio así como los fines que persigue por sí misma la disciplina y el sentido que toma ya como ciencia.

Se puede definir entonces de forma todavía generalizada a la política como “...el ámbito de la sociedad relativo a la organización del poder”<sup>18</sup>. Se hace nuevamente referencia de forma insistente al poder y de la necesidad de una ordenación del mismo, siendo así se puede entender que este es el momento donde la política se vuelve una disciplina esencial para los cambios direccionales que se quieran hacer en un determinado grupo, y donde toma sentido llamar al hombre un ser dotado de entendimiento político y de una alta capacidad para lograr una insuperable organización dentro de los límites de la naturaleza.

---

<sup>17</sup> DE LA PEÑA, Guillermo. “¿Una nueva cultura política?” en “El nuevo Estado mexicano - Tomo IV”, Colegio de México, México 2012, pp. 234.

<sup>18</sup> PESCHARD Jaqueline. “La cultura política democrática”, Instituto Federal Electoral (IFE), México 2012, pp. 9.

Ahora bien el objetivo de reconocer a las ciencias sociales como ciencias es el de dar la interpretación concreta a la singularidad de un fenómeno, además de promover la utilización de métodos basados en el empleo del pensamiento racional y objetivo al examinar cualquier actividad humana en sociedad. Las ciencias empíricas como lo es la ciencia política, se encargan de validar sus teorías a través de la experiencia, y a través del razonamiento se aplica un método para definir la realidad y los fenómenos que en ella existen y se explican.<sup>19</sup> Esta ciencia, como las demás ciencias sociales, siempre aspira a encontrar la verdad desde un aspecto racional y objetivo; en la teoría se remite a aspectos generales y ya en la interpretación pasa al hábito particular, y sus principales objetos de estudio son el hombre, las sociedades y las relaciones sociales.

En la historia de dicha ciencia política podemos resumir que fue Maquiavelo el padre de la misma, *“La innovación maquiavélica consistió en considerar a la política como una actividad fundada en una técnica específica que habría que aprender y de aplicación universal. La peculiaridad de “El Príncipe”... consiste en considerar a la política como una actividad centrada en la adquisición, incremento y conservación del poder”*<sup>20</sup>. Se divide a la disciplina de la ciencia, y se le comienza a dar un nuevo cauce a dicho estudio; el entendimiento del filósofo ya fue completamente a partir de esos momentos distinto al del científico político, ya que este último busca la practicidad y la aplicación de la teoría en las situaciones que se atravesasen en la época.

La diferenciación que existe entre la filosofía política y la ciencia política es que la filosofía busca explicar todo aquello que concierne a los asuntos de política, como sus definiciones, leyes generales causas y fines últimos. La ciencia se encarga de explicar las situaciones de índole político, por medio de su esencial método de análisis el cual opera mediante la observación y la generalización a través de conceptos y procedimientos, aplicando una lógica científica.<sup>21</sup> Se separa entonces

---

<sup>19</sup> OPPENHEIN, Félix E. “Ética y filosofía política”, Breviarios del Fondo de Cultura Económica (FCE), México 1976, pp.16.

<sup>20</sup> COLOMER Vidael, José Luis. “Introducción a la Política”, Laberinto, España 2001, pp. 25.

<sup>21</sup> SODARO, Michael J. “Política y Ciencia Política: una introducción”, Mc Graw Hill, México 2006, cap. 3: “La ciencia política empírica: métodos y técnicas de investigación” pp. 31 – 56.

al politólogo de los filósofos, juristas y cualquier otra clase de estudiosos, se busca sistematizar la práctica política para convertirla en ciencia, distanciándose de cualquier otra rama del saber que se pudiese confundir con política, acumulando el conocimiento, organizándolo y clasificándolo dentro de subdivisiones relacionadas con la teoría y la práctica.

*“La ciencia política es el campo académico que toma como su tarea única y general el análisis de la política, en especial del Estado.”*<sup>22</sup> Esta aceptación nos habla de dos factores claves para dicha ciencia: el Estado, previamente referido, y la política, ambos aspectos claves para dirigir un entendimiento correcto a través de la construcción teórica de la definición de sociedad. La política se encarga de definir al Estado, y esta a su vez es definida por el hombre, por lo que se entiende que es el Estado una condición social e histórica que refiere sobre la vida del hombre como civilización. En el capítulo siguiente se hablará del desempeño general del Estado mexicano desde sus los tiempos de sus precedentes, hasta llegar a su papel en la actualidad.

Ahora bien, si entendemos que la política tiene tan variadas vertientes como tiempo de existir en la historia de los seres humanos, es posible que el alcance de la posible definición general de ésta pueda parecer en un principio un tanto estrecho. Sartori en su obra titulada “La Política” interviene con la frase *“... las complejas y tortuosas vicitudes de la idea de política van más allá de la palabra política, en todas las épocas y en mil aspectos.”*<sup>23</sup> La política resulta ser una palabra de carácter limitante como para encarnar realmente todos y cada uno de los múltiples semblantes que resultan afines a los aspectos entendidos como políticos de la vida en sociedad, lo que vuelve sumamente compleja la realización de una definición correcta, concreta y precisa de la misma, y más aun considerando las situaciones manifestadas como consecuencias de causas que se dan a partir de los cambios surgidos a raíz de los eventos suscitados en puntos clave de la historia mundial. Definir la política es una tarea pesada y quizás arriesgada, ya que, para hacerlo sin caer en el error, se debe

---

<sup>22</sup> PHILLIPS Shively, W. “Introducción a las Ciencias Políticas”, McGraw-Hill, México 1997, pp. 15.

<sup>23</sup> SARTORI, Giovanni. “la Política: lógica y método en las ciencias sociales” Fondo de Cultura Económica (FCE), México 2002, pp. 207.

conocer y comprender la necesidad de la completa objetividad y de la recolección de los elementos esenciales a considerar, para organizarlos de forma tal que construyan una definición que abarque todo aquello referente a la política aplicada con un matiz universal, cimentado este día a día por las civilizaciones de todo el mundo.

Refiriéndose a la complejidad de dar definición precisa al término, no es correcto hacer conclusiones que requieran de términos referentes a cuestiones específicas, por lo propuesto en el párrafo anterior; una definición que muestra de forma básica pero acertada las condiciones particulares de forma generalizada e interconectada, resulta ser de mayor utilidad que muchas otras enunciaciones que, a pesar de su coherencia, reflejan utilidad nula para trabajar con los temas que serán referidos más tarde en la presente investigación. Es por ello que el concepto general de política es mencionado desde su aspecto primordial, el cuál describe de forma ordinaria los principios básicos por los que se rigen los seres humanos dentro de una llamada sociedad:

*“la política es una de las actividades esenciales que distingue al ser humano de otros animales (junto con el arte, la religión y la ciencia). Sólo los seres humanos son capaces de cooperar por sus intereses comunes y de acatar reglas colectivas.”<sup>24</sup>*

El papel de la política es el tratar de entender y dar una explicación racional y coherente acerca temas tales como los mencionados en la cita anterior, por medio de la descripción y ejecución de un análisis que incluya todas las circunstancias que hayan sido propicias para el surgimiento de causas específicas y, por lo tanto, de consecuencias concretas. La vida en sociedad del ser humano se puede interpretar como un complejo esquema el cual se ha pulido, pudiendo tomar distintas formas a través de la creación de pensamientos conducidos e impulsados por la manifestación de conductas colectivas formadas a consecuencia de las diferencias culturales, las tradiciones y otras circunstancias determinadas. Es entonces actualmente la noción de política el conjunto de creencias jurídicas y sociales

---

<sup>24</sup> COLOMER Vidael, Josep M. “Ciencia de la política”, Ariel, España 2009, pp. 11.

colectivas conforme al territorio de la procedencia de cada individuo, lo que permea su visión con cierto tinte característico y la delimita de forma muchas veces subjetiva, a pesar de la internacionalidad del término.

La política pasa de considerarse una disciplina para ser estudiada como ciencia a partir de la utilización del método científico; esta determinación nace como una inspiración del pensamiento objetivo, que se fundamenta en la realidad palpable y no sólo en la percepción y juicios individuales, basando su metodología en la motivación de conseguir las herramientas adecuadas que entiendan y, con el tiempo, organicen el poder y el comportamiento político. Algunos autores aseguran que nace desde los tiempos de la época de oro de los filósofos griegos tales como Aristóteles o Platón, quienes en definitiva merecen llamarse al menos los primeros en ser precursores de la misma; pero en su mayoría los estudiosos concuerdan que la primera aplicación de la ciencia social política, es con Maquiavelo y sus descripciones del Estado y de la naturaleza (científica) de la vida en civilización, mismas aseveraciones que por su contenido puede para algunos seguirse considerando como parte de la filosofía y no de la ciencia. Es por ello que señalar en la línea del tiempo el nacimiento de dicha ciencia puede caer en la ambigüedad, lo que comprueba la relevancia de considerar los factores específicos dentro de la generalidad.

*“La ciencia política tiene todas las características de una ciencia social empírica. La ciencia política no va a explicar las causas últimas o los fines de la política, como la filosofía política, sino a explicar hechos políticos o a formular leyes generales con un lenguaje y un instrumental propios.”<sup>25</sup>*

La ciencia política es el estudio de los fenómenos políticos y sociales, de la organización, de estructuras e instituciones, así como de acciones realizadas por civilizaciones y de los individuos en general. Da uso a distintos métodos y técnicas con base en la búsqueda de la razón; sus teorías son verificables, utiliza la lógica y juicio imparcial para llegar a conclusiones que estén dentro del parámetro de lo

---

<sup>25</sup> SUÁREZ-ÍNIGUEZ, Enrique. “Filosofía, Teoría y Ciencia Política” en “Revista: Estudios Políticos” #23, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México 2000, pp. 232.

entendido como demostrable por la científicidad. Una de las ventajas que muestra el método científico es que su conocimiento es acumulativo, y que la verdad funge siempre como el valor supremo y más deseado, lo cual hace posible la separación de las distintas realidades políticas, jurídicas y sociales de subjetividades y peculiaridades trayendo consigo la comprobación de la existencia de tanto beneficios como de resultados con una connotación aspectada de indiferencia civil, por ejemplo.

La ciencia política es aquella que radica como una herramienta práctica en la búsqueda conclusiones sobre hecho palpables y es en esta misma que conforme a lo planteado por sus objetivos, el observador se separa objetivamente del objeto a observar, refiriéndose esto nuevamente a la separación de la filosofía y la política como se mencionó previamente; es dicha separación la encargada de realmente alejar al observador de la deducción y lo acercarlo a la comprobación de los hechos en cuestión.

*“la ciencia política es el producto de un conjunto de contribuciones, reflexiones, análisis de fenómenos políticos madurados, precisamente, en el transcurso de la experiencia de la política occidental (...) recurriendo a los métodos disponibles en el momento...”<sup>26</sup>*

Se puede resumir que la ciencia política es una ciencia enfocada en conseguir por medios hábiles un conocimiento correcto en cuanto a la capacidad para descifrar y comprender los hechos y acontecimientos políticos, con un enfoque organizacional y colectivo, que tiene como propósito inicial dar explicación a los fenómenos pasados, presentes y posibles en el futuro dentro de la sociedades. Utiliza las herramientas disponibles para dar solución a las demandas de una civilización apoyándose en profundas observaciones expuestas de forma racional, con argumentos contenidos de validez y desde un punto de vista objetivo; se encarga también de realizar el análisis exhaustivo de todas las cuestiones concernientes a la materia política y algunas de material social más generalizada para así construir la teoría aplicable a un dichoso futuro supuesto basado en predicciones que buscan

---

<sup>26</sup> PASQUINO, Gianfranco. “Manual de las Ciencias Políticas” Alianza Editorial, Madrid 1995, pp. 5

evitar situaciones problemáticas que se hayan dado en el pasado y constituyan un riesgo o un foco de alerta en la actualidad dentro de la colectividad; además, busca descubrir y describir las posibilidades existentes para poder evaluar las acciones de las formas organizacionales determinadas, todo ello a través de un método fundado, razonado y científico. Éstas entre muchas otras, son las tareas en la que se embarca la política como ciencia. Muchas de las deficiencias y errores que encontramos en esta ciencia es cierto que se deben en gran parte a su juventud e inexperiencia como ciencia reconocida y estudiada como tal.

Asimismo, puede decirse que el problema se agrava debido a la amplitud de su campo de estudio, lo cual puede volver hasta cierto punto ambigua mucha de la información que los investigadores arrojan, restándole credibilidad a los hechos ocurrientes en sí.

Sentado esto, es substancial mencionar que la ciencia política es partidaria de la afirmación que plantea que son los pueblos formados a través de los elementos que a este lo integran, lo que sugiere que es la cultura, la identidad, la historia, el territorio, etc., los elementos que componen a una nación. Por consiguiente se entiende que son los indígenas los que mantienen con vida las raíces históricas y culturales del país, ocupando un lugar de suma importancia dentro de la construcción social de México; es por ello que el óptimo desarrollo de estos concierne a toda la civilización, ya que el sostener los cimientos de la multiculturalidad en un estado saludable es la posible respuesta para purificar los oscurecimientos y obstrucciones políticas y sociales que se viven en el presente en el país.

Como conclusión principal del presente apartado, se afirma claramente el hecho de que las ciencias políticas permiten estudiar, entender y abordar el posible desarrollo del Calpulli como elemento institucional de la sociedad mexicana, aplicable en la actualidad.

### 1.3 INSTITUCIONES POLÍTICAS

*“El valor final de todas las instituciones es su influencia educativa.”<sup>27</sup>*

Para el trabajo es importante entender a las instituciones, su historia, descripción y rol en la sociedad mexicana, ya que estas en un inicio representan ser en la sociedad de manera generalizada “Los roles o modelos de comportamiento, cuyo conjunto constituye la cultura de un grupo social, están unidos unos a otros en forma de constelaciones que constituyen instituciones, organizaciones y sistemas”<sup>28</sup>.

Las instituciones pueden entenderse como elementos de la sociedad utilizados como herramientas colectivas para facilitar la organización de la misma, normalizando y legalizando el comportamiento de sus componentes. Su finalidad última es facilitar la vida en comunidad. *“Las principales formas de poder en el marco del estado se reflejan en instituciones políticas...”<sup>29</sup>*. Este trabajo propondrá un programa político que, a la larga, pueda prestarse para la creación de una institución social para el beneficio de sus participantes. Las instituciones pueden definirse como:

*“espacios concretos de producciones de sentido, y de formas de organización, en las cuales existe un coeficiente y umbral de transversalidad determinado, lo cual hace singulares y difícilmente generalizables a las instituciones en un contexto socio histórico determinado”<sup>30</sup>.*

Son grupos u organismos que se encargan de llevar a cabo procesos políticos específicos y regular aspectos que son cruciales para la vida en sociedad; se caracterizan por tener un cierto grado de interdependencia de forma recíproca entre

---

<sup>27</sup> John Dewey, filósofo estadounidense (1859 – 1952)

<sup>28</sup> DUVERGER, Maurice. “Instituciones Políticas y Derecho Constitucional”. Ariel, España 1995, pp. 30.

<sup>29</sup> *Ibíd.* pp. 1.

<sup>30</sup> KAMINSKY, G. “Dispositivos Institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales” Ed. Lugar, Argentina 1990, pp.12.

ellos. Al obtener un conjunto de instituciones políticas damos paso a la creación y estructura de lo que llamamos un sistema político.

Las instituciones son instrumentos fundamentales de la actividad política ya que representan el resultado de las formas de organización social desde tiempos pasados hasta la actualidad y toda la evolución perceptible intermedia entre ambos tiempos, son:

*“el proceso mediante el cual nacen las fuerzas sociales instituyentes que, a menudo, terminan por constituir formas sociales codificadas, fijadas e instituidas jurídicamente”<sup>31</sup>*

Donde se encuentran sumergidos los individuos mientras participan en las acciones de las mismas en forma tanto directa como indirecta.

Crean modelos de orden en el inconsciente de una civilización y monitorean todos los movimientos de la sociedad, designando el lugar que ocupa la misma dentro del Estado, para mantener así el orden previamente creado mediante un sistema de gobierno. “las identidades institucionalizadas crean individuos... las reglas, deberes, derechos y papeles institucionalizados que definen los actos como apropiados... o inapropiados...”<sup>32</sup>. Dichas instituciones pueden encontrarse desde los aspectos más básicos de cualquier sociedad como son la familia, la religión, el gobierno en sí, etc.

Las instituciones políticas se organizan conforme al vínculo que existe a través de diversas interpretaciones acerca del significado del comportamiento apropiado, proporcionando entonces una educación sobre la correcta definición de conceptos tales como la razón, elocuencia, el debate y la comprensión en torno a las creencias políticas apropiadas. Dicho en otras palabras, son las entidades políticas quienes confieren un rol ocupacional y muestran al individuo su proceso de preparación para llevar a cabo el mismo, calificando las acciones como correctas o inapropiadas,

---

<sup>31</sup> LOURAU, R. “El Estado y el inconsciente. Ensayo de sociología Política”, Ed. Káiros, España 1980, pp. 79.

<sup>32</sup> MARCH, James G. y Johan P. Olsen “El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional” pp. 46. (Consultado en diciembre de 2015) Disponible en: [www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num\\_anteriores/Vol.VI.\\_No.I\\_1ersem/MJ\\_Vol.6\\_No.I\\_1sem.pdf](http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.VI._No.I_1ersem/MJ_Vol.6_No.I_1sem.pdf)

estableciendo al final los intereses sobre el individuo, ayudándolo a adquirir una noción de la vida política, y obligándolo a adoptar conductas en colectividad que privan a todo ser humano de llevar a cabo ciertas acciones que resulten en un atentado contra el bienestar común.

Cada una de ellas se rige por reglas y pautas normativas específicas que forman patrones de socialización adecuados, regulan las acciones y el comportamiento en general de los individuos de manera tanto temporal como definitiva, requiriendo la adaptación de sí misma conforme evolucionan (de forma constante) las relaciones humanas.

*“Las instituciones crean elementos de orden temporal e imperfecto y... se transforman a sí mismas a través de procesos mundanos de interpretación, razonamiento, educación, imitación y adaptación, desarrollan dinámicas propias y aprenden a través de las interpretaciones...”<sup>33</sup>.*

Crear responsabilidad en la gente por medio de la concientización política y preparando así a los individuos es la forma en la que nos hacen adoptar comportamientos correspondientes para la facilitación de las necesidades comunes.

*“Una institución sobrevive porque sus estructuras, procesos e ideologías se adaptan a lo que los grupos poderosos e ideologías se adaptan a lo que los grupos poderosos de las sociedad encuentran apropiado, natural, racional, democrático o moderno”<sup>34</sup>*

Para que una institución logre permanecer dentro de la sociedad debe saber adaptarse a los cambios y evolucionar junto con la sociedad sin perder la esencia, la cual debe estar enfocada siempre en el servicio.

No puede mantenerse con facilidad la estabilidad y el orden dentro de las instituciones cuando el mismo sistema se caracteriza por ser de naturaleza inestable, por eso se menciona previamente de necesidad de propiciar esa

---

<sup>33</sup> Ibíd. pp.61.

<sup>34</sup>Ibíd. pp.57.

característica coevolutiva en dichos elementos, es por ello que se requiere de la participación educativa de las masas para pasar los conocimientos en regla de generación en generación, para así contar con la cualidad de modelar la vida política y social de forma constante.

También es de suma importancia dar identidad a cada una de las instituciones de una sociedad, para crear un sentimiento afín a los individuos, sirviendo de apoyo al sistema y a los procesos políticos que en él se den. “El ejercicio del poder implica el desarrollo de un sistema político adaptable, que haga frente a las transformaciones de las demandas y el medio ambiente”<sup>35</sup>. Es por las evaluaciones constantes y la revaloración de las partes que la vida útil de las instituciones depende de la interpretación de los ciudadanos sobre estas y los acontecimientos que a ellas competen. Acrecentar la capacidad de las instituciones para no permitir ser siempre afectadas por las fuerzas políticas externas, es por supuesto otro aspecto de suma importancia ya que depende de ellas que los seres puedan reunirse a considerar las transformaciones a las que están sujetos.

Este apartado resulta sumamente útil a los fines del presente trabajo debido a que la finalidad del mismo es crear la educación y conciencia correspondientes a la instauración y funcionamiento correcto de una institución por y para el pueblo, y así considerar la probabilidad de la institucionalización del Calpulli, que este sea legal en cualquier parte de México, y pueda formalizar su existencia, vinculándola de una vez por todas al sistema del país.

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, pp. 71.

## 1.4 EL TLATOANI: INSTITUCIÓN PREHISPÁNICA

*“¿Acaso estoy yo en un lecho de rosas?”<sup>36</sup>*

Desde los tiempos de la historia prehispánica hasta la actualidad en México, así como en muchos de los países de América Latina, ha sido inevitable resaltar la presencia de la fuerte imagen de un alto mando el cual descansa en la figura del ejecutivo, actor cual pareciese mostrar la herencia de un poder prácticamente intacto consumado de forma no totalmente legítima, un personaje similar a un monarca en el aspecto de la relación que este proyecta hacia los ciudadanos y quien en la mayoría de los casos impera por encima de los otros poderes en el gobierno, en particular del poder legislativo. Analizar esta aseveración, más que buscar reconocer el patrón recurrente de forma ambigua y ordinaria, es un intento por ahondar en los cambios, permanencias, y en las condiciones políticas y sociales por las cuales se ha suscitado esta situación de forma general, tratando de así comprender las necesidades políticas básicas de la población mexicana en la actualidad, al igual que las condiciones por las cuales dichas necesidades en determinados casos no han sido resueltas de forma en que haya ocurrido un verdadera huella positiva en beneficio del desarrollo de los individuos y las comunidades en el país en cuestión.

En la historia de México se puede resumir de forma peyorativa esta proyección explicada como:

*“El gobernante omnipotente, fuerte y unipersonal (que) deviene de una ancestral tradición; en la época prehispánica surge la figura del Tlatoani, en la época de la colonia el poder fuerte continuó en la figura del Virrey, en el México independiente por un dictador y finalmente por un presidente*

---

<sup>36</sup> Frase atribuida a Cuauhtémoc, en el libro de Eligio Jesús Ancona, “Los mártires del Anáhuac” (1870). La frase original fue dicha cuando el señor de Tlacopan en un momento de tortura, comenzó a quejarse del sufrimiento, a lo que Cuauhtémoc respondió: “¿Acaso estoy yo en un deleite o baño?”.

*que en uso de sus amplias facultades ha podido regular la vida política, económica y social del país.”<sup>37</sup>*

Sin embargo, a pesar de presentarse esta aseveración con un evidente alto nivel en credibilidad, profundizando en la raíces que sostienen el árbol que representa los frutos de las acciones colectivas de nuestro país, resulta que esta representación, conforme al transcurso del tiempo, muestra no sólo algunos cambios, sino toda una variación de su significado inicial, al punto de mostrarse contradictorio en algunos aspectos, lo que complica seguir considerándola proveniente completamente la una de la otra.

Es en el México prehispánico donde nace, se identifica y contextualiza la única verdadera imagen milenaria del Tlatoani, la cual se entiende como la viva forma de una “...figura central en las representaciones del cosmos, territorio, el reino, el pasado y el poder”<sup>38</sup> el cual indudablemente se ha mostrado a pesar de los años, en cierto aspecto intacto ante el inconsciente colectivo de la gente del país, que ha revelado prácticamente una casi nula disconformidad frente a la construcción teórico – práctica del dichoso intocable personaje ahora sexenal.

*“Tlatoani es un concepto que habla sobre los aspectos simbólicos del poder político en México... pero también... de representar determinadas relaciones sociales y de poder existentes en la sociedad que han definido las relaciones de poder.”<sup>39</sup>*

La diferencia radica, como se explicará más adelante, en que el Tlatoani era un hombre que debía probar el merecer ser el representante de un pueblo que por sí mismo ya era digno de respeto, mientras ahora se escoge a nuestro presidente a través de métodos ciertamente menos confiables y más difíciles de evidenciar, lo que además propicia un desinterés por parte de la población en general en los asuntos políticos de la nación, lo que resulta ser una de las muchas variantes que

---

<sup>37</sup> SIRVENT Gutiérrez, Consuelo. “Sistema parlamentario y sistema presidencial”, Serie Roja: Temas Parlamentarios de la CD, México 2008, pp. 15.

<sup>38</sup> MERCADO Maldonado Asael y Nicolás S. Gallegos Magdaleno “Del presidente tlatoani al presidente gerente” en “Revista: Espacios públicos” vol. 12, #25, UAEM, México 2009, pp.45.

<sup>39</sup> *Ibíd*, pp. 45.

fomentan el círculo vicioso de la manifestación continua de la apatía entre los ciudadanos y el gobierno mexicanos contemporáneos frente a su pasado y a su realidad presente.

El Tlatoani ya ha sido definido superficialmente como aquel ente principal en el poder político de lo que alguna vez fue México. Ahora, con la información de los párrafos previos lo que se intenta explicar en realidad es que existe una degradación clara en la noción de Tlatoani conforme a la enorme cantidad de años transcurridos desde la época prehispánica hasta la contemporánea, esto debido a la tergiversación de la información a través del tiempo. Distintas investigaciones relacionadas al tema declaran que, en su mayoría al menos y al contrario de lo que generalmente se cree ya que, a pesar de que era evidente que dicho representante del pueblo, nacía ya aventajado por su posición social, este tipo de líderes se mostraban frente al pueblo como seres dotados de valores humanos impecables, además de que este no era simplemente escogido de manera hereditaria o por algún designio de los dioses, sino que para su elección, se reunían “nobles”, líderes militares y toda clase de sabios a designar a través de la valoración de aspectos variados al “señor de los hombres”<sup>40</sup>, el cual debía ser portador de un corazón bondadoso, una educación apropiada, una inteligencia natural y debía ser digno por sus propios méritos del respeto del pueblo.

*“eran ‘señores’ que no sólo por razón del linaje, sino por sus méritos personales (pericia, inteligencia, conocimiento, valor y virtud), puestos al servicio de la colectividad; sometidos a duras pruebas y con la aprobación de las autoridades militares y religiosas...”<sup>41</sup>.*

Aparte de la figura del Tlatoani, el gobierno característico prehispánico tal y como lo fue el mexica, consideraban indispensables otros tantos cargos públicos, debido a sus fuertes creencias de la necesidad de crear armonía así como existía de forma natural en las cosas representadas por medio de las dualidades, dando paso a la

---

<sup>40</sup> LEÓN-PORTILLA, Miguel. “De Teotihuacán a los Aztecas: Antología de Fuentes e interpretaciones históricas” UNAM, México 1971, pp.269.

<sup>41</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio. “Los Gobiernos Socialistas del Anáhuac, México: Tenochtitlen-México 1978, pp. 60.

creación de cargo público referido como el “Cihuacoatl o Cihuacohuatl” que era el administrador, literalmente su nombre significa “mujer serpiente” en representación del siempre presente desdoblamiento de los fenómenos, ósea de las dualidades, en este caso del Tlatoani<sup>42</sup>, en ambos puestos podía serse indistintamente hombre o mujer; así como el consejo de ancianos y algunos otros roles o grupos, de los cuales se explicarán algunos de ellos de forma general más adelante. También existió la presencia de lo que a grandes rasgos se pueden definir como cierto tipo de comisiones formadas por distintos cargos políticos menores, cuales eran representativos de la permanencia de rezagadas formas de estructuras previas a la antes mencionada (cuando la sociedad se estructuraba por medio de tribus independientes), y que permanecieron siendo el ejemplo organizacional básico a seguir en las comunidades pequeñas de aquella época, mismas que hoy en día son las únicas que de haber sobrevivido conservan esta esencia en su dinámica social diaria.

*“los anahuacas siempre veían en los cargos públicos una pesada obligación de satisfacer con respecto a la colectividad y no concebían una dignidad sin cargo inherente, aunque esta pudiera variar de importancia.”<sup>43</sup>*

Cada una de las comunidades en el pasado era comúnmente guiada por un líder electo, y un derecho particular conforme a las tradiciones específicas en cada grupo o tribu original, además de otras funciones de carácter político como las que jugaban las distintas asambleas o consejos representantes de los ciudadanos y sus derechos, haciendo funcionar al sistema a través de un raciocinio interdependiente y colectivo. Más adelante se explicará brevemente acerca de las formas jerárquicas sistemáticas dentro de la política anahuaca.

En épocas más recientes cuando escuchamos el concepto de Tlatoani tendemos a visualizar la imagen de un personaje muy similar a un monarca, que probablemente por naturaleza se muestre como un tirano. Dicho en otras palabras, una imagen

---

<sup>42</sup> Ibíd. pp. 29.

<sup>43</sup> Ibíd. pp. 89.

conceptual de la dominación y del poder casi sobrenatural otorgado a los menos, los cuales indudablemente gozan de bastantes beneficios por fuera de la ley, beneficios otorgados a los menos que son entendidos de forma general como el presidente nacional y los mandatarios y servidores públicos mexicanos; aunque es igualmente cierto, que más que ser una peculiaridad del país, se puede asegurar es una característica de la mayoría de los regímenes presidencialistas y de los gobiernos en general. México pasó de estar en una total armonía estructural que fomentaba y establecía el orden a través de una serie de creencias que justificaban cada una de sus acciones en fenómenos naturales, a un país sumergido en la fe ciega ante sus gobernantes, concibiendo al gobierno como la nueva religión.

*“Nuestra soledad tiene las mismas raíces que el sentimiento religioso. Es una orfandad, una oscura conciencia de que hemos sido arrancados del todo y una ardiente búsqueda: una fuga y un regreso, tentativa por restablecer los lazos que nos unían a la creación.”<sup>44</sup>*

Se pierde casi todo rastro en la actualidad de la verdad última de la esencia del carácter organizacional de las civilizaciones de México prehispánico, que mostraban como un principio básico la importancia de crear cada elemento del sistema considerando siempre respetar la armonía de la fluidez natural de los fenómenos, esto quiere decir que veneraban la ley natural, y por medio de lo que se consideraron explicaciones de la misma, el gobierno y el pueblo se adaptaban como queriendo formar un legado basado en las condiciones con grandes capacidades de regenerarse dentro de su consiente dependencia al desarrollo de las circunstancias.

La principal razón por la que resulta de suma importancia resaltar este concepto es por la necesidad de recapacitar acerca del significado de poder en el subconsciente de los mexicanos, así como para rescatar la justa visión que en tiempos lejanos significó un líder, actor representante de las virtudes y habilidades positivas de un pueblo. Independientemente de lo que pudiese significar el que, este al nacer ya pertenencia a un nivel social que se encuentra por encima del ciudadano promedio, era un líder que, como se ha mencionado en párrafos previos, lograba merecer el

---

<sup>44</sup> PAZ, Octavio. “Los Laberintos de la Soledad” Fondo de Cultura Económica (FCE), México 1981, pp. 6.

respeto y la aprobación de sus súbditos, a costa de un entrenamiento integral en aspectos de inteligencia y dirección. Es transcendental que en México se salve la memoria de estos atributos para que el pueblo se permita decidir, con un mejor y más amplio criterio, en manos de quienes pone el destino del país, lo que por consiguiente aumentará la participación y asistencia recíproca en la sanación de las relaciones, concerniente tanto a ciudadanos como gobernantes.

## 2. EL ESTADO MEXICANO Y LOS PROGRAMAS INDIGENÍSTAS

*“Quien ignora su pasado está condenado a repetirlo”<sup>45</sup>*

En México existe indudablemente una discusión que ha permanecido y se ha adaptado a lo largo de la historia y que claramente intenta dar solución al debate enfocado en encontrar la óptima entre las formas de comprender, asimilar y corregir los errores suscitados de manera aparentemente natural y recurrente en el territorio, más específicamente dentro de los pueblos indígenas, encontrando la raíz de dicha problemática en algunas de las huellas del pasado. Este capítulo abarca un breve recorrido por la historia general de país para dar razón particular al conocimiento referente a materia indígena en el ámbito social y político.

Son ciertas circunstancias ocurrentes en México las que han dado las condiciones para que el desarrollo de las comunidades indígenas esté encausado en una dirección específica; estas, al igual que las leyes, instituciones y programas que les conciernen, muestran estar a expensas de situaciones que en realidad les resultan ajenas a los individuos considerados indígenas. Actualmente es difícil dar lugar a tradiciones y costumbres milenarias, y a falta de un conocimiento que sirva para unir pasado y presente, se realizan acciones gubernamentales tales como los programas políticos indigenistas los cuales, aunque tienen como propósito esencial ayudar, resultan inadecuados e insuficientes en cuanto a un involucramiento directo con las necesidades de las comunidades para su sano desarrollo.

Por último, se habla de manera amplificada acerca de la teoría del Doctor Romero Vargas Yturbide, quien a lo largo de su carrera profesional estudio a tal grado de profundidad las evidencias que quedaron de la organización original del Calpulli, que provocó llegara a la conclusión de que este es la repuesta a los problemas

---

<sup>45</sup> SANTAYANA George, filósofo hispano-estadounidense (1863 – 1952).

organizacionales de los pueblos indígenas mexicanos en la actualidad, misma que nos conducirá a su autonomía política.

## 2.1 DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO

*“Nuestros presidentes y nuestros gobiernos son nosotros: son el reflejo de nuestro modo de vida y nuestro modo de pensar.”<sup>46</sup>*

México y América Latina, es cuna de civilizaciones creadoras de una cultura única, bien establecida, con sus raíces formadas en los valores, principios y virtudes fundamentales aprobados de manera natural por lo involucrados. Los gobiernos del Anáhuac en su máximo esplendor, pudiesen ser considerados gobiernos similares en cuanto al nivel de capacidad de organización y adaptación a los de otras civilizaciones las cuales marcaron el curso de la historia del ser humano.

En el aspecto indígena la evolución del pueblo mexicano, ha sido durante toda la historia de la mestización del país, una continua muestra de aislamiento de dichos pueblos dotados de una capacidad nulificada para lograr integrarse al México occidentalizado y globalizado. Ciertamente, no fue siempre así.

El sistema mexicano prehispánico puede percibirse como un modelo distinto a cualquier otro, al que no lo anteceden creencias occidentales, con ciertas características parecidas a las de una ideología socialista, en combinación con un sistema jerárquico y que se concluye gozaba de paz, armonía y plenitud social en la mayoría de sus aspectos; se puede considerar fue una época de majestuosidad en aspectos políticos, educativos, militares y sociales.

---

<sup>46</sup> NHAT Hanh, Thich “Llamadme por mis verdaderos nombres” en “Política con Conciencia”, Kairós, Barcelona 2010, pp. 49.

A la venida de los invasores se dio en la historia del país uno de los sucesos más lamentables, trágicos y lastimosos: los españoles arrasaron no sólo con muchas vidas inocentes, sino con doctrinas enteras y con todo aquello cuanto pudiese provocar un sentimiento de unión entre pueblos anahuacas.

*“...cuando alguien afirmaba que allí había tierras todo el mundo se levantaba para objetar que esas tierras no estaban habitadas, yo he encontrado países más templados y amenos, de mayor población que cuantos conocemos. Es la cuarta parte de la Tierra.”<sup>47</sup>*

Los españoles decidieron conservar ciertas formas de organización dentro de las comunidades, sobre todo en los pueblos pequeños, donde por ejemplo, las tierras fueron trabajadas por los mismos campesinos de siempre, quienes conocían en terreno a la perfección, sólo que ahora se le obligaba a rendir un exagerado tributo a la nueva y completamente transformada imagen de “señor”. La invasión y el saqueo provocados por los extranjeros y en la que en su nombre se sometieron de maneras brutales a los pueblos, fue principalmente religiosa, militar y espiritual.

*“los españoles sustituyeron, en la estructura y relaciones de poder, a los soberanos tenochcas que usaban tecnologías intensivas en fuerza de trabajo, en donde el soberano era el que tenía la propiedad de la tierra y el derecho a explotar la fuerza del trabajo, estos soberanos se conocían como tlatoanis”<sup>48</sup>*

Surge en esta época del país la imagen del Virrey, el cual representa la máxima autoridad del poder religioso, político y social, siendo el único mando por encima de este un Rey que está cruzando el océano, lo que lo convierte en una especie de deidad al Virrey, quien es el Rey en esencia. El México de los antiguos es una civilización que hasta ese momento deja casi por completo de existir como fue en tiempos pasados aún en aquella época, dando lugar a la construcción histórica

---

<sup>47</sup> VESPUCIO, Américo (1454 – 1512). “Códice Mendocino”, en “Visión panorámica de la historia de México” Porrúa, México 2003, pp. 18.

<sup>48</sup> MERCADO Maldonado, Asael y Nicolás S. Gallegos Magdaleno. “Del presidente tlatoani al presidente gerente” en “Revista: Espacios públicos” vol.:12 núm. 25, UAEM, México 2009, pp.46.

nacional como una pequeña parte de la historia del Reino Español. He aquí el resultado de una mezcla forzada de dos mundos: el mestizaje.

*“La existencia de dos virreinos, el de la Nueva España y el de Perú, por ejemplo, no se debió a la eficacia de una organización europea (...) sino a la existencia de una organización política indígena previa. Los mexicas y los incas son la explicación esencial por su desarrollo y su fuerza política...”<sup>49</sup>*

Pasados 300 años de exterminio y “domesticación”, los descendientes mismos de los españoles: los criollos, buscaron principalmente detener la intervención y la manipulación del reinado español en la formación del Nuevo Mundo. Los españoles nacidos en este país decidieron luchar contra sus únicos superiores con ayuda de los campesinos mesoamericanos, convenciéndolos de que también era su lucha.

En Miguel Hidalgo y Costilla se muestra claramente la inseparable unión que se requiere del líder del pueblo mexicano, entre su poder político y nivel espiritual y/o religioso; también representa un puente único que entrelaza a la clase baja con la alta. Hidalgo fue un hombre que era visiblemente sensible hacia las causas sociales; pero se vio afectado por las ambiciones de la Corona.

En esencia, la Independencia para los nativos, mestizos y todos aquellos pertenecientes a las clases bajas, no sólo no mejoró la situación, sino que en muchos aspectos empeoró, debido a, por ejemplo, enormes pérdidas económicas, la muerte de los verdaderos líderes del pueblo (tal y como lo fue la situación de Morelos), y la educación prácticamente nula de los habitantes del nuevo país “independiente” en asuntos políticos dado a su escasa participación previamente en los mismos, entre otros factores.

Se utiliza al indígena como herramienta facilitadora de medios, y como puente para llegar a determinado fin que pudo resultar completamente ajeno a las exigencias de ellos. No se generaron cambios en las demandas que estos presentaban ante la

---

<sup>49</sup> MONTEMAYOR, Carlos “Ante los ‘indios’: ¿Juicio o prejuicio?” en “revista electrónica: destiempos.com”, México D.F., enero – febrero 2009, año 3, número 18: “El mundo indígena desde la perspectiva actual”. (Consultado en enero diciembre de 2015) Disponible en: <http://www.destiempos.com/n18/dossierMI.pdf>

crisis de la vida diaria. La pobreza y la injusticia de algún modo comenzaban a colocar al indígena en una zona de confort con permanencia involuntaria. El propósito prácticamente no cumplido durante la guerra de los indígenas:

*“...no fue lograr la independencia de Nueva España (...) Sus intereses se circunscribían a sus comunidades y pelearon por la esperanza de mejorar su situación socioeconómica, para resolver rencillas locales, problemas con los actores inmediatos, como eran los pueblos vecinos, las haciendas, los funcionarios reales y los clérigos”<sup>50</sup>*

Otro acontecimiento de suma importancia en la historia social de México es la realización de la Constitución Política de 1824 siendo el primer documento de dicha naturaleza en el país. Oficialmente el país es una república, federal dividida en tres poderes, existía un vicepresidente. Prohibía la práctica de cualquier culto que no fuera de la religión católica. Los intereses plasmados en el escrito eran meramente políticos y no contenían ningún apartado referente a, por ejemplo, las garantías individuales; ni se trató de plantar los procesos alternativos para resolver los problemas de índole social y económica, mucho menos de reconocer a los indígenas como ciudadanos de carácter político especial, el indígena sólo debía acoplarse a los cambios del gobierno, mientras sus verdaderos intereses y ocupaciones estaban enfocados en sobrevivir en el día a día.

Dando otro salto por la historia de México, sale a la luz Antonio López de Santa Anna, considerado y reconocido nacionalmente como el mayor traidor de la patria. Su gobierno era representante de una poderosa élite desinteresada de los asuntos del pueblo, y él encarnaba a un emperador o monarca de carácter déspota:

*“...él dijo la verdad (...) que era pendenciero, jugador, mujeriego, militar, héroe de la patria; que su sangre la había derramado contra el invasor*

---

<sup>50</sup> VON WOBESER, Gisela. “Los indígenas y el movimiento de independencia” en “Revista: Estudios de Cultura Nahuatl” Vol. 43, UNAM, México 2012, pp. 311. (Consultado en diciembre de 2016) Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn42/877.pdf>

*francés, español, estadounidense; que sólo creía en la Virgen de Guadalupe y que el pueblo era su apoyo y soporte...<sup>51</sup>.*

México en este periodo se ve arrebatado del fragmento norte del país el cual pasa a formar parte del territorio Estadounidense, perdiendo más de la mitad del territorio total nacional. Luego, por inestabilidad política y social, el país es invadido por Estados Unidos, Francia y España, además de vivir el aumento de los movimientos de guerrilla debido a la moral del país caída.

*“...el santanismo ha caracterizado y caracteriza aún a no pocos mexicanos que ha ocupado y ocupan puestos de gobierno.”<sup>52</sup>*, Santa Anna persiste en el continuo mental de la sociedad mexicana, tanto él como las posibilidades aún vigentes de obtener un poder altamente inimaginable sobre todo un territorio-nación, el cual se muestra en primera apariencia en el total conformismo.

Después de una época de desorden, ideas radicales, invasiones, guerras y anarquía esparciéndose a través de los pueblos de México, se redacta y aprueba la constitución del año de 1857, que proponía una república federal y democrática; por primera vez se toma consideración del campesino y el obrero, que seguía sometido cual esclavo de la tierra, puesto que se escriben las garantías para el beneficio y disfrute del pueblo. Uno de los objetivos del Congreso Constituyente fue el de construir una nación sólida, con una identidad firme y propia, y en establecen elementos de control para el poder Legislativo, el cual está más cercano a representar al pueblo, debilitando legítimamente la imagen del Ejecutivo, aunque pareciese que, a pesar de las condiciones legales en las que se encuentre, su predominio es condición indispensable para la gobernabilidad en el país. La evolución del sistema presidencial y de la población mexicana en general, había dado un paso importante al momento de promulgarse dicha constitución.

---

<sup>51</sup> PEGUERO, Raquel. “Entrevista a Felipe Cazals” en “La Jornada: periódico” el 25 de agosto, México 1999, pp. 35-36.

<sup>52</sup> VERAZA Urtuzuástegui, Jorge “Santa Anna el Traidor en la Historiografía y en el Sentido Común” Itaca, México 2000, Tomo 1, pp. 26.

*“El Código de 1857 no reconocía la libertad de cultos, no decretaba la separación de la Iglesia del Estado, no se atrevía a establecer el registro civil, ni nacionalizaba los bienes del clero. Consagraba en cambio el respeto a las garantías individuales.”<sup>53</sup>*

El siguiente personaje a mencionar es Benito Pablo Juárez García, un presidente surgido directamente de las entrañas del pueblo, nacido en un hogar indígena, reconocido por las leyes de Reforma, promotoras de acciones radicales tales como la separación la Iglesia del Estado, además de permitir legalmente la libertad de cultos, entre otras completamente innovadoras imposiciones.

Benito Juárez, a pesar de pertenecer a una comunidad indígena, siendo hijo de padres zapotecas considerado de dicha entidad, éste, nunca vio con buenos ojos las demandas de los indígenas: su formación y sus lealtades lo ubicaron en el bando contrario, que participando de la lógica colonial veía en la cultura indígena la razón del atraso y la desigualdad.

*“Hoy es necesario aceptar que una nación se constituye de grupos culturales y lenguas diversas. A mediados del siglo XIX esto era impensable; las diferencias culturales se consideraban el cáncer de las naciones”<sup>54</sup>.*

Durante la guerra entre conservadores y liberales, se utilizó al pueblo mexicano en su mayoría indígena: los indígenas era asesinados por indígenas en nombre de ideologías que les había inculcado de forma ciega. Estas guerras de alguna u otra forma lograban someter al indígena y mantenerlo en el aislamiento de toda oportunidad de desarrollo individual y colectivo.

*“...con las Leyes de Reforma, de Juárez y Lerdo (de desamortización), los reformistas habían hecho todo lo posible para borrar al indio del mapa de México, con una serie de leyes dirigidas contra las tierras colectivas*

---

<sup>53</sup> QUIRARTE, Martín “Visión Panorámica de la Historia de México”. Porrúa, México 2003, pp. 139.

<sup>54</sup> DEL VAL, José. “México identidad y nación” UNAM, México 2004, pp. 131.

*de las comunidades indígenas. Sin embargo, el indio sobrevivió, y también su comunidad.*<sup>55</sup>

Hubo muchas repercusiones negativas para las comunidades; el indígena y su comunidad sobreviven porque las comunidades indígenas (al menos en su mayoría), lograron ajustarse al sistema político sin perder la dinámica interna existente entre ellos desde tiempos más antiguos, lo que por supuesto habla de una capacidad de adaptación a lo largo de la historia por parte de estos pueblos, surgiendo a conclusión que ésta cualidad es una ventaja a favor de su permanencia dentro de la tradición y la particularidad a través del tiempo y hasta la actualidad.

Dentro de las leyes impuestas por Benito Juárez y su gabinete, se pueden identificar la intención de erradicar la unión de los pueblos indígenas, como las que se postulaban en contra de las tierras comunitarias, ya que en ese momento se creía que las divisiones culturales eran indiscutiblemente dañinas para el desarrollo de la nación. *“...los héroes que van a la alza sólo representan los intereses del gobierno en turno, y por ello algunos historiadores siempre hallan el modo de reivindicarlos.*<sup>56</sup>

Poco a poco, estudiosos y especialistas en el análisis social de aquel entonces, comenzaban a resaltar la importancia de considerar al indígena como un ente indispensable para el desarrollo del país; además, son los mismos indígenas que comienzan a salir de su aparentemente eterna conformidad para comenzar una participación mínima pero activa dentro de la política del país. Fue inevitable que su acercamiento y adaptación al sistema político mexicano los condujera al abandono de muchas prácticas, costumbres y todo un conocimiento único y ancestral.

*“...siglo XX aumentó la preocupación por la suerte de los indígenas, víctimas constantes de despojos y hostilidades por parte de régimen (...) era, para unos, una cuestión de justicia, para otros, una necesidad para el avance y la formación de un Estado nacional. Los indígenas eran*

---

<sup>55</sup> KORSBAEK Leif y Miguel Ángel Sámano Rentería. “El Indigenismo en México: Antecedentes y Actualidad” en “Revista: Ra Ximhai”, vol. 3. México, enero a abril 2007, pp. 200.

<sup>56</sup> MARTÍN Moreno, Francisco. “100 Mitos de la Historia de México” Ed. Aguiar, vol. 1, México 2011, pp. 100.

*considerados, a la vez, un obstáculo para el progreso y un elemento indispensable de éste*<sup>57</sup>

A lo largo del mandato de Díaz, las oportunidades de la población promedio en cuanto a educación y trabajo aumentaron al mismo tiempo que lo hizo la mejoría de la tecnología industrial en México, mientras que por el otro lado, el gobierno gozaba de un alto nivel de impunidad, corrupción y desigualdad. Se muestra más evidente desde entonces hasta la actualidad, que la esencia del sistema político mexicano es la de un sistema presidencial con carácter imperial o de una dictadura disfrazada de un gobierno paternalista que se autoproclama como totalmente necesario, refiriéndose esto a la simbolización que se ha definido con el paso del tiempo del ejecutivo en México y en general de los individuos en el poder.

*“... 1880, las políticas y las medidas dirigidas a los indígenas se hicieron más complejas, porque debían responder a una maraña de reclamaciones regionales, anhelos nacionales y a las obligaciones internacionales...”*<sup>58</sup>

Al indígena se le seguía considerando como un humano poco civilizado el cual era casi imposible sacar de su condición natural, además de ser condenado como el responsable del atraso y la complicación del desarrollo y la evolución de las grandes metrópolis y de todo el país. Además, en esta época que se generó un innegable rechazo hacia las comunidades indígenas a las cuales se le vio como una equivocación dentro de la historia pues su existencia condenaba la correcta occidentalización, situación que preocupaba y molestaba a la nueva élite: los indígenas eran considerados una raza salvaje, inferior, bruta y terca.

*“...la mayoría de los intelectuales mexicanos, incluyendo a los Científicos, se adhirió a las teorías racistas que el positivismo había*

---

<sup>57</sup> LOYO, Engracia. “La educación de los indígenas. Polémica en torno de la ley de escuelas de instrucción rudimentaria (1911 – 1917)” en “La génesis de los derechos humanos en México” México: IJ-UNAM, México 2006, pp. 360.

<sup>58</sup> ABBONDANZA, Ermanno. “La Cuestión Yaqui en el segundo Porfiriato (1890 – 1909). Una revisión de la historia oficial” en “Revista: Signos Históricos” #19, UNAM, México 2008, pp.97.

*diseminado y puesto en boga. Esos intelectuales aseguraban que el indio era incapaz de cambiar debido a su inferioridad nata.”<sup>59</sup>*

Muchas de las acciones que tuvo dicho gobierno en contra del desarrollo de los pueblos indígenas las justificaba excusándose en una supuesta superioridad racial la cual incluía únicamente a criollos y a ciertos mestizos, siendo la negación y el abandono de sus comunidades natales y de todo aquello que representase sus raíces la única forma de tener una pequeña esperanza de triunfar dentro de la sociedad para los individuos de dichas comunidades, sin que ello pudiera certificar el éxito o siquiera la seguridad de no fracasar en el intento.

Las pocas políticas existentes en materia indígena durante esta misma época, además de estar enfocadas en temas muy limitados, eran elaboradas por intelectuales que desconocían como funcionaba realmente una comunidad indígena para su sobrevivencia y desarrollo. Es la occidentalización de las ciudades y los pueblos de México lo que empieza a hacer cada vez más visible irrefutable la existencia de una “problemática indígena” de índole principalmente social que es a nivel nacional y que trae consecuencias irremediablemente a toda la colectividad total del país.

*“Las políticas “etnocidas” de los gobiernos decimonónicos, que culminaron en el largo gobierno de Porfirio Díaz, cumplieron parcialmente su objetivo, pues durante este periodo la población mexicana pasó de ser mayoritariamente indígena a ser mayoritariamente no indígena”<sup>60</sup>*

Durante estos años se data de distintos levantamientos y rebeliones de pueblos indígenas en distintos lugares a lo largo de toda la república de donde destacan culturales como los yaquis en el norte y los huicholes en el occidente, entre otros;

---

<sup>59</sup> RAAT, William D. “Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena” de la Biblioteca Virtual de ciencias Sociales “Fondo Aleph” publicado en México 2012, pp. 415. (Consultado en diciembre de 2016) Disponible en: <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/29963/1/20-079-1971-0412.pdf>

<sup>60</sup> NAVARRETE Linares, Federico. “Los Pueblos Indígenas del México Contemporáneo”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), México 2008, pp. 37 – 38.

los indígenas de todo el país eran presas de hostigamiento directo en sus propios ejidos y comunidades.

*“Para consolidar la dictadura fue preciso doblegar resistencias, extirpar libertades y vencer todo espíritu de rebeldía, se combatió el bandolerismo con dureza, aun cuando no siempre con apego a la ley.”<sup>61</sup>*

De alguna u otra manera, los indígenas no eran dichosamente considerados parte de la nación; además, la educación y reintegración aun así escasa del indígena al sistema mostraba la connotación racista con la que se manejaban en la materia los gobernantes ya que esta simbolizaba la pérdida total de la cultura y tradiciones como una condición implícita para pertenecer a sistema.

*“Un rasgo esencial de continuidad (entre el régimen de la revolución y el porfirismo) estaba en la sacralización casi prehispánica de la institución presidencial que tan bien encarnaba Porfirio Díaz y que pasó intacta a los jefes de la Revolución. Lejos de atenuarse con los años, esta concentración imperial de la autoridad se acentuó.”<sup>62</sup>*

Entre la tensión política y civil, explota la conocida Revolución Mexicana. Previamente, el movimiento que derrocó bajo el lema de “sufragio efectivo, no reelección” a Porfirio Díaz fue el encabezado por Francisco Ignacio Madero González, un mestizo proveniente de una familia burguesa, y quien fue el representante de dicho sector, siendo clave la participación de la burguesía agraria en el movimiento de revolución para derrocar las viejas formas de alineación y explotación capitalistas desenfrenadas y crear las nuevas formas por las que se regiría el nuevo modelo capitalista basado en la globalización y en el enfoque neoliberal.

*“El sistema político contemporáneo en México es resultado, en sus orígenes más cercanos, de la nueva configuración del desarrollo*

---

<sup>61</sup> QUIRARTE, Martín. “Visión Panorámica de la Historia de México”, Porrúa, México 2003, pp. 237.

<sup>62</sup> KRAUZE, Enrique. “La Presidencia Imperial: Ascenso y descenso del sistema político mexicano (1940 - 1996)” Tusquets Editores, México 1999, pp. 29.

*capitalista y de la lucha de clases que de él emana a partir de la gesta revolucionaria de 1910.”<sup>63</sup>*

Los indígenas participan, principalmente en la zona sur y centro del país, decididamente en esta guerra la cual termina siendo la culpable de la muerte de un porcentaje sumamente alto de su población, ya que tenían intereses más allá de derrocar la dictadura, como en temas concerniente a sus propiedades, a la reconstrucción de sus creencias y al desarrollo pleno de sus culturas. A fin de cuentas los únicos realmente beneficiados y vencedores en la Revolución fueron los componentes de la burguesía perteneciente a la nación.

*“La revolución cambió la clase dirigente, la oposición, los amigos y los enemigos del gobierno constituido, pero no así la instrumentación de los indígenas que siguió siendo dictada por puntuales necesidades estratégicas de conveniencia y de poder, e insertada en un juego político del todo ajeno a las reivindicaciones territoriales y de autonomía...”<sup>64</sup>*

Emiliano Zapata Salazar se conoce como el representante del pueblo y del sector obrero, campesino, al que pertenecían muchos de los indígenas de México. Zapata era de sangre mestiza y hablaba náhuatl, que como es bien sabido, es la lengua indígena representativa de México central, siendo su ideología lo que impulsó la lucha social y agrarista, ya que fue un predicador y defensor del pueblo en temas de justicia, libertad e igualdad social. En la lucha de zapata fue clave elemento indígena, ya que él insurgente se valió de ellos en la lucha. Después de algunas batallas bien ganadas, Zapata es asesinado tiempo antes de que culmine la revolución. Se le recuerda al revolucionario por su famosa frase *“tierra es para quien la trabaja”<sup>65</sup>*, cual representa de forma clara y concisa sus ideales y su principal motivación de lucha.

---

<sup>63</sup> LÓPEZ Villafañe, Víctor “La Formación del Sistema Político Mexicano”, Siglo Veintiuno Editores, México 2005, pp. 17.

<sup>64</sup> ABBONDANZA, Ermanno. “La Cuestión Yaqui en el segundo Porfiriato (1890 – 1909). Una revisión de la historia oficial” en “Revista: Signos Históricos” #19, UNAM, México 2008, pp. 103.

<sup>65</sup> Emiliano Zapata Salazar, revolucionario mexicano (1879 – 1919).

*“Si bien desde la Revolución mexicana ha existido un conjunto de estrategias para enfrentar la denominada problemática indígena, debemos reconocer que la acción del Estado ha sido inconstante, errática y, en muchas ocasiones, contradictoria.”<sup>66</sup>*

Los indígenas básicamente participaron en los movimientos insurgentes dentro de la Revolución Mexicana no por intereses políticos, sino simplemente por defender sus necesidades y terminar con sus carencias individuales y comunales a un nivel local. No podían interesarse por demandas sociales, culturales y políticas al vivir en lo que se puede considerar un estado de calidad humana prácticamente nulo, lo que permitió que, como en la mayor parte de la historia de las batallas llevadas a cabo en el país, los movimientos en los que se vieron involucrados los indígenas fueron víctimas del uso de la conveniencia militar por parte de los interesados en cuestión. Otro de los problemas de los que son víctimas los indígenas en su mayoría en esta época es de un racismo que se muestra ya completamente institucionalizado. La Revolución en México fue la que podría considerarse tumba para una gran parte de la población indígena, que, a pesar de las batallas libradas con honor, no se obtuvo una victoria contundente para el pueblo indígena mexicano.

*“...hay una exaltación del pasado indígena y su herencia arqueológica e histórica, pero una negación de su presencia viva, un rechazo a su potencial económico y político, a su diversidad cultural y lingüística, a sus derechos más elementales.”<sup>67</sup>*

La Constitución de 1917 simboliza un documento que por primera vez en la historia del país es un intento por regular servicios básicos como son de salud y beneficencia, lo que simboliza una oportunidad de independencia parcial económica de los pueblos indígenas, además de regularizar la intervención estatal, lo que por

---

<sup>66</sup> Comisión Nacional Integral y de Justicia Social para los Pueblos Indígenas de México. “Los pueblos indios hoy (1994)” en “México identidad y nación” UNAM, México 2004, pp. 174.

<sup>67</sup> MEDINA H., Andrés. “Los ciclos del indigenismo: la política indigenista del siglo xx” en “Indigenismos: reflexiones, críticas” Instituto Nacional Indigenista (INI), México 2000, pp. 118.

el lado contrario priva la libre manifestación. Este documento ayudó a determinar el encuadre en la legalidad de las masas.

*“Con la Constitución de 1917 los indígenas tuvieron derecho a la restitución, dotación, extensión o la confirmación de la tierra, pero, de ningún modo, se reconoció el componente pluriétnico del país. La reforma agraria se convirtió en una de las principales formas que los gobiernos posrevolucionarios adoptaron para su legitimación.”<sup>68</sup>*

### **2.1.1 EL ESTADO MEXICANO CONTEMPORÁNEO**

A partir de esta época los indígenas son considerados como los hermanos atrasados y poco civilizados, y se tiene la intención de trabajar por la igualdad y el respeto a la multiculturalidad. Sin embargo, por otro lado más que intentar beneficiar propiamente a las comunidades pertenecientes a indígenas, el propósito era eliminar de una vez por todas a las mismas, sin utilizar la fuerza, haciéndolas parte de la masa social denominó dicho fenómeno como mestizaje geográfico, perdiendo así su identidad. Esta fue una de las primeras y principales consecuencias por las que la gente comenzó a sentirse avergonzada de su propia lengua e identidad, fenómeno latente hasta nuestros días.

*“...una vez instalado el nuevo aparato estatal, (se) desplegó un vigoroso movimiento social y cultural signado por la recreación de una tradición cultural que de diversas maneras insiste en sus raíces indígenas”<sup>69</sup>*

Es el general Plutarco Elías Calles quien declara en 1929 la creación del Partido Nacional Revolucionario, conocido actualmente como Partido Revolucionario Institucionalista. En este momento la figura del tlatoani se manifiesta no a través de

---

<sup>68</sup> RIVERA Almaguer, Raquel X. “Autonomía indígena en México (Tesis para Maestría)”, Universidad Iberoamericana, México 2005, pp. 47 y 48.

<sup>69</sup> MEDINA Hernández, Andrés. “Los ciclos del indigenismo: la política indigenista del siglo xx” en “Indigenismos, reflexiones críticas” Instituto Nacional Indigenista (INI), México 2000, pp. 63.

uno sino de varios individuos, pertenecientes al partido con más poder en toda la historia de nuestro país: PNR – PRM y sus siglas actuales PRI.

*“El gobernante omnipotente, fuerte y unipersonal deviene de una ancestral tradición; en la época prehispánica surge la figura del Tlatoani, en la época de la colonia el poder fuerte continuó en la figura del Virrey, en el México independiente por un dictador y finalmente por un presidente que en uno de sus amplias facultades ha podido regular la vida política, económica y social del país.”<sup>70</sup>*

Es a partir de la Revolución Mexicana que la actitud indígena comienza a tomar más fuerza y vigor dentro de la vida social y política del país y, es en el año de 1921 se crea el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena en el año, las “casas del pueblo”, así como escuelas rurales, institutos e internados construidos en los años posteriores, además de la creación de muchas más organizaciones enfocadas en satisfacer las demandas de los pueblos indígenas, que a su paso fueron transformándose para convertirse en lo que se conoció como el Instituto Nacional Indigenista<sup>71</sup>, el cual terminaría por transformarse en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la cual opera hoy en día.

Por el año de 1925 el académico José Vasconcelos Calderón, quien ocupa el cargo de la Secretaría de Educación y quien también en años después fue candidato a la presidencia, escribe su famosa obra de la “*raza cósmica*”<sup>72</sup> en donde hace mención de la quinta raza o raza de bronce, que viene siendo la mestización perfecta y completa de la actual civilización en Latinoamérica, el continente entero y todo el mundo, dejando de haber diferencias notorias entre los individuos y quienes son los responsables de construir una sociedad utópica en donde conocimiento se comparta igual entre todos los seres. Es de este escrito donde la Universidad Nacional Autónoma de México toma su conocido y aclamado lema “*por mi raza*

---

<sup>70</sup> SIRVENT Gutiérrez, Consuelo. “Sistema Parlamentario y Sistema Presidencial” en “Serie Roja: Temas Parlamentarios”, Cámara de Diputados, México 2008, pp. 15.

<sup>71</sup> ZOLLA, Carlos y Emiliano Zolla Márquez. “Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas” UNAM, México 2004, pregunta 62: ¿Cuál fue la trayectoria del Instituto Nacional Indigenista? (Consultado en enero de 2016) Disponible en: [http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?c\\_pre=62&tema=7](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?c_pre=62&tema=7)

<sup>72</sup> VASCONCELOS Calderón, José. “La raza cósmica”, Espasa Calpe, México D.F. 1948, pp. 47-51.

*hablará el espíritu*<sup>73</sup>, en la búsqueda de la creación un sentido positivo de pertenencia resaltando sus características humanísticas como institución.

*“Este es el trasfondo en el que se funda, en 1936, el Departamento de Asuntos Indígenas, durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas, con lo que da inicio la política indigenista, articulada muy estrechamente al discurso científico de la antropología social y al de un nacionalismo, de raíz criolla, que tiene en la arqueología monumentalista y la historia del México antiguo un sólido referente...”*<sup>74</sup>

Entre los años de 1940 a 1948 el Departamento de Asuntos Indígenas se incorpora a la Secretaría de Educación Pública perdiendo su autonomía, lo que reduce en gran medida la amplitud de sus programas, enfocándose a la acción educativa de forma exclusiva. No obstante haberse firmado en México el acta constitutiva del Instituto Indigenista Interamericano, con lo cual se adquiriría el compromiso de fundar un instituto indigenista nacional, fue hasta el 4 de diciembre de 1948 cuando se crea por fin el Instituto Nacional Indigenista (INI)<sup>75</sup>.

*“Entre 1944 y 1970, se construyó, vivió su auge y decadencia, el régimen autoritario de la posrevolución mexicana, uno de cuyos aspectos más prominentes fue el presidencialismo, que, al menos en apariencia, estaba en la frontera de la dictadura o del sultanismo”*<sup>76</sup>.

La subordinación de los poderes legislativo y judicial era prácticamente absoluta frente al ejecutivo por medio del otorgamiento de facultades constitucionales y meta constitucionales. La cultura política en México había creado una condición de competitividad nula en el sistema de partidos, y la figura del presidente aptitudes

---

<sup>73</sup> Lema oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México, atribuido al ex rector José Vasconcelos. Información. (Consultado en enero de 2016) Disponible en: <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/identidad-unam/lema>

<sup>74</sup> Medina H., Andrés. “Los ciclos del indigenismo: la política indigenista del siglo xx” En: GUTIÉRREZ Chong, Natividad, Marcela Romero G. y Sergio Sarmiento S. “Indigenismos: reflexiones, críticas” Instituto Nacional Indigenista, México 2000, pp. 63.

<sup>75</sup> *Ibíd.*, pp. 82.

<sup>76</sup> LOAEZA, Soledad “Dos hipótesis sobre el presidencialismo autoritario” en “Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales” UNAM, #28, México 2013, pp. 54.

similares a la de los reyes, se vuelve una costumbre, hasta el grado de parecer haberse convertido en una tradición.

*“...el poder presidencial era una constante, una fuerza de la naturaleza incontenible, que no encontraba más límites que el tiempo de duración de un mandato: seis años. También se pensaba que no estaba sujeto a ninguna otra lógica que la que le imponían la idiosincrasia o las ambiciones del individuo que lo ejercía.”<sup>77</sup>*

Después de ello, desde los años ochenta hasta la actualidad, se implementa el modelo neoliberal, que globaliza el capitalismo y que tanto tiene ciertos beneficios para algunos sectores como es enemigo de tantos otros, como se interpreta ha ocurrido con el sector indígena, pero es en el siguiente apartado donde se profundiza más en el tema.

Desde 1929, año de la creación del partido del gobierno, este no había perdido una sola vez la presidencia hasta el año 2000. Con la salida del PRI ocurre la entrada del PAN al poder, con el inolvidable presidente Vicente Fox Quesada. El PAN se muestra al país como una pequeña posibilidad de cambio dentro del cerrado grupo de gobernantes mexicanos. Los gobiernos panistas resultaron estadísticamente una recesión para todo el país en muchas vertientes, aunque en numerosos aspectos ésta era un cúmulo de situaciones que se venían conjuntando desde hace años antes de la alternancia en el gobierno. La población de México en general culpó a PAN de las crisis económicas y el PRI aprovechó para reacomodarse al frente del poder político.

Por otro lado en los sexenios panistas aumento el interés por la problemática indígena y se implementaron distintos programas políticos los cuales se mencionarán en apartados siguientes.

Actualmente México atraviesa por el periodo políticamente más inestable desde hace décadas, ya que la corrupción ha llegado a un nivel poco creíble de cinismo y desencanto. En cuanto a la relación del gobierno actual encabezado por el polémico

---

<sup>77</sup> *Ibíd.*, pp. 59.

presidente mexicano Enrique Peña Nieto con los pueblos indígenas, se ha reflejado a los medios del mundo una preocupación por el desarrollo de estos últimos, ya que en México se considera habitan alrededor 15 millones de indígenas de los cuales se consideran casi 8 millones y medio en caso de pobreza extrema.<sup>78</sup>

*“El concepto de presidente tlatoani se relaciona con las formas de poder existentes en el México prehispánico, contexto originario para investigar su significado y uso desde una perspectiva del ejercicio del poder. En la actualidad podemos decir que el tlatoani es el símbolo detentador único de máximo poder político que ha tenido vigencia en México.”<sup>79</sup>*

Es normal que el día de hoy existan diversas agrupaciones y movimientos indígenas que han optado por diferentes medios establecer sus demandas frente al gobierno federal y que desempeñan distintos roles para fortalecer y regular las comunidades indígenas.

Entender los juegos de poder que se han mantenido a lo largo de la historia de México es de beneficio para esta investigación ya que parece quedar sobreentendido que la mayor seguridad de desenvolvura de los habitantes del país, se dirige de mejor manera hacia representaciones cooperativas que rinden cuentas entre ellos y frente a un superior.

Si se pudiesen resumir los momentos de aprendizaje de toda la historia del país a una sola lección de vida, sería mucho más evidente el modo ideal a aplicar para transitar por el sendero de la paz y bienestar colectivos en el ahora; el camino para lograr de forma alternativa esta meta es empezar rescatando las construcciones teóricas y prácticas que hayan sido funcionales dentro del pueblo mexicano en su época de mayor gloria y menor contaminación provocada por civilizaciones extranjeras, dando paso a la posible adaptación y provocación de las condiciones

---

<sup>78</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. “La pobreza en la Población Indígena de México, 2012” CONEVAL, México 2014. (Consultado en enero de 2016) Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Eventos/Documents/presentaci%C3%B3n%20Ind%C3%ADgenas%2004082014\\_v2.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Eventos/Documents/presentaci%C3%B3n%20Ind%C3%ADgenas%2004082014_v2.pdf)

<sup>79</sup> MERCADO Maldonado Asael y Nicolás S. Gallegos Magdaleno “Del presidente tlatoani al presidente gerente” en “Revista: Espacios públicos” vol.:12 núm. 25, UAEM, México 2009, pp.46.

como una disyuntiva a las ya existentes y cuales no han satisfecho por completo las necesidades de las comunidades y del ser humano. La idea es que, a través del análisis de algunos segmentos históricos, se demuestran claramente tendencias que pueden ser utilizadas, de forma tal que sean una ventaja en lugar de obstáculo para el desarrollo fundamental del pueblo mexicano.

## 2. 2 EL ENFOQUE NEOLIBERAL

*“Hay un espacio de libertad: es libre quien tiene acceso a él y no quien queda excluido del mismo”<sup>80</sup>*

México, al igual que muchos países “en vías de desarrollo” optaron por implementar desde hace varias décadas el modelo neoliberal, vertiente o alternativa del modelo liberal keynesiano, el cual mostraba en realidad mayor parecido con las teorías clásicas. Se efectúa a raíz de que éste resultó ser una solución en algunas potencias mundiales impulsada sin muchas dificultades aparentemente de manera práctica y eficaz frente a los conflictos por los que atravesaba el capitalismo al nivel internacional; este, prometía muchos beneficios a corto plazo, pero se preveía desde un inicio que el mismo resultaría ser responsable de las crisis a largo plazo de las que hoy México y el mundo son víctimas.

*“los sistemas presidenciales en América Latina se basaron en el norteamericano, pero las profundas diferencias entre un país rico y desarrollado y países en vía de desarrollo, hacen que hayan evolucionado en forma diferente. En América Latina no existe una verdadera separación de poderes y, en la mayoría de los países que la integran, los poderes legislativos se han subordinado al ejecutivo.”<sup>81</sup>*

---

<sup>80</sup> ARENDT, Hannah, “¿Qué es política” , Paidós, España 1997, pp. 15.

<sup>81</sup> CARPIZO, Jorge “El Presidencialismo Mexicano” Siglo Veintiuno Editores, México 2006, pp.17.

Para comprender cómo afecta el modelo neoliberal de forma poco fructuosa en distintos aspectos de la vida cotidiana de los ciudadanos del país y más en específico de los grupos de personas indígenas, y como este impide hasta cierto nivel el desarrollo del México comunitario previamente descrito, enumeraremos pocos de los muchos cambios realizados por el poder político en los sexenios pasados a partir de la implementación del Estado neoliberal en el territorio; esto para dar lugar, en capítulos posteriores, al entendimiento mediante de una pequeñísima comparación entre ambas ideologías por medio de los vicios y virtudes que estas otorgan a los indígenas, y justificando a través de la hasta ahora posible respuesta la razón por la que se afirma que la implementación de un programa indigenista debe ir encausado a que estos se eduquen a sí mismos en materia política y costumbres para así aspirar a una futura autonomía social con responsabilidad y conciencia plena.

Según el Doctor René Villarreal, el objetivo del neoliberalismo de forma general es *“alcanzar la eficiencia productiva y la asignación óptima de recursos. Premiar a los más aptos y competentes en el mercado”*<sup>82</sup>. Tiene como propósito lograr a través de acciones del Estado, el privatizar los servicios y bienes públicos, delegando el cargo de actor principal a las empresas y corporaciones. El Estado neoliberal plantea también el impulso económico de los países a través del arranque del mercado nacional y expandir sus horizontes en el extranjero.

En este sistema desde el inicio de su implementación la libertad económica se vuelve equivalente de poder político, queriendo decir con esto que, es a partir del nacimiento de este modelo que el Estado delega todas sus responsabilidades públicas a las empresas privadas, lo que asegura recargar el poder en manos de los que tienen los recursos, por consiguiente se entiende que entre más recursos, más poder. “Su principio más visible era: menos impuestos para los ricos”<sup>83</sup> ya que de esta forma, crecía su fortuna y por tanto las oportunidades de desarrollo para el país y el aumento del empleo, aunque esto de igual manera condujo evidentemente

---

<sup>82</sup> VILLARREAL, René. “Liberalismo social y reforma del Estado” Fondo de Cultura Económica (FCE), México 1993, pp. 303.

<sup>83</sup> *Ibíd.*, pp. 125.

al crecimiento desenfrenado de la población en situación de pobreza extrema, misma que se caracteriza por, en su gran mayoría, pertenecer a zonas rurales, donde predomina la existencia de grupos minoritarios indígenas.

*“El neoliberalismo proclama que la inversión privada es el único motor del crecimiento. La inversión pública sólo sirve para desplazar a la inversión privada y reduce la eficiencia global de la economía porque produce menos peso invertido (...) bajo el neoliberalismo el gasto social debe ser mínimo o incluso no existir, ya que el mercado resuelve también la problemática social y la intervención estatal innecesaria”<sup>84</sup>*

Dicho en otras palabras, se trata de un sistema adaptado de un modelo económico (el modelo neoclásico) el cual limita y casi nulifica la participación del Estado en la economía nacional, dejándola en manos del “mercado”, considero como la mejor y más eficaz herramienta para asignar recursos dentro de la sociedad. Las empresas públicas no tienen más lugar en el presente, los actores económicos se dedican a ser únicamente factores de la producción, y a ayudar a hacer posible que el gasto social se reduzca al máximo y a que los impuestos aumenten de forma elevada y poco razonable, para que con el tiempo desaparezca la creencia de que es la obligación moral y social del Estado satisfacer las necesidades básicas de las comunidades en pro del bien común del territorio. El neoliberalismo ha dedicado casi toda su existencia para ayudar a los menos y erradicar las minorías a través de la reducción de políticas específicas para poder compensar las nuevas desigualdades; se entiende por consiguiente en este contexto que dichoso modelo es un sistema económico el cual hace florecer de forma peculiarmente natural al individualismo como una herramienta para luchar contra la unión que pudiese fortalecer el sentimiento de colectividad en la sociedad, todo esto en lugar de pensar en integrar armónicamente a las partes del todo y fortalecer sus raíces, como hemos explicado se hacia el la antigüedad en el país.

*“El Estado debe tener una política económica pasiva basada sólo (en) mantener el monopolio en la emisión de dinero y en dejar crecer la masa*

---

<sup>84</sup> *Ibíd.*, pp. 202.

*monetaria a una tasa constante. Debe desregular totalmente para reducir trabas económicas y privatizar toda la economía pública”<sup>85</sup>*

El Estado proveedor y benefactor pasa a formar parte de la historia para dejar espacio al Estado mínimo o neoliberal, el cual permaneció ajeno a partir de su implementación a proporcionar los servicios que antes este mismo entregaba y, siendo dichos servicios en gran medida privatizados, este cumplía como un regulador transparente, casi extinto. La relación entre la política y el crecimiento económico ocupan una posición y relación de importancia como nunca antes. Dentro de la ideología del neoliberalismo está la toma de decisiones basada únicamente en la “racionalidad” y la búsqueda incansable de la eficacia burocrática, el sentido individualista al punto del egoísmo extremo se convirtieron en la filosofía política de las empresas y el gobierno. La oportunidad de obtener empleo nunca creció, la pobreza y la inflación y el aumento a los impuestos sí lo hicieron.

México, como un país neoliberal, presenta un amplio historial de crisis económica y de crecimiento de la pobreza; el Estado es víctima de una transformación como nunca se había creído posible y los cambios dentro de la economía nacional ocurren de forma que pareciese imposible dar marcha atrás. Es en la década de los ochentas en el período presidencial de Miguel de la Madrid, el cual haciende a a presidente en un momento de severidad y completa tensión en la historia de la economía nacional (1982-1988), cuando tiene su primera aplicación la estrategia neoliberal, con una crisis económica histórica a nivel mundial como antecedente, iniciando con la venta y privatización de las primeras empresas paraestatales. Durante el primer año del régimen de Miguel de la Madrid, el gobierno federal tenía participación en 45 ramas de la economía, para el último año, su participación abarcaba solo 23 ramas. En 1982, tenía el gobierno federal 1155 empresas, en 1988 poseía solamente 412. La desincorporación de estas empresas obedeció a que “no eran estratégicas ni prioritarias para el desarrollo nacional”, argumento presentado en un documento informativo por el gobierno federal.<sup>86</sup> Durante el sexenio de dicho

---

<sup>85</sup> *Ibíd.*, pp. 305.

<sup>86</sup> SALAS Luévano, María de Lourdes. “Migración y Feminización de la Población Rural en México 2000 – 2005” Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), México 2013, pp. 65.

personaje político se calcula hubo un creciente empobrecimiento de los sectores populares además de un elevamiento increíble de la corrupción en la burocracia y en el gobierno del país en general, además de ser el primero de los tres gobiernos que se calcula hicieron un saqueo patrimonial como nunca antes (hasta ahora); aunque también puede advertirse en el discurso político de esta época por primera vez el dejar de lado la homogeneidad de la sociedad mexicana para dar paso al tema de la diversidad cultural en el país. El primer gobierno neoliberal en México fue el encabezado por el Presidente Miguel de La Madrid.

En el período salinista el proyecto neoliberal se fue profundizando en la forma más adecuada para beneficiarse de él mismo y se plantearon con mayor claridad los principales postulados de la política económica gubernamental; en ésta etapa se realizan algunas reformas constitucionales que impactan enormemente en la naturaleza del Estado.

Carlos Salinas de Gortari toma posesión de la presidencia del país en medio de una crisis evidente y manifiesta, y asegura su lugar en el poder político a través de acciones contundentes, que redirigían el nuevo curso del país. Respaldado en la modernización de México, y bajo el disfraz de “liberalismo social” Salinas emprende el sendero del neoliberalismo promulgando y justificando que cada acción del gobierno era basada en el bien popular. El país pareciera acrecentar su desarrollo conforme a la infraestructura y las fuerzas productivas, así como en la comercialización y vendimia de grandes empresas paraestatales. Ciertamente es que por primera vez en mucho tiempo los índices comenzaron a revertir sus siglas negativas y empezó a haber un alza en el país, pero todos aquellos que se beneficiaron pertenecían a una élite sumamente reducida, lo que provocaba que el beneficio social y económico se mantuviera alejado de muchos y al servicio de pocos.

*“El eje de esta propuesta reformista que encabezó el presidente Carlos Salinas de Gortari era la reducción del intervencionismo. Sus principales estrategias fueron la liberalización de los mercados, la privatización de empresas públicas, una intensa interacción entre las élites y la internacionalización de la economía. Estas medidas se convirtieron en*

*políticas de largo plazo que los sucesores de Salinas profundizaron, pero no contribuyeron a reconstruir la autoridad estatal, más bien la limitaron y pusieron fin a la pretensión de dirigir a la sociedad, que había sido característica del Estado autoritario*<sup>87</sup>.

En el tercer gobierno neoliberal pasa por una crisis en medio de actos de injusticia y corrupción, bajo el mandato del presidente el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León<sup>88</sup> (1994 – 2000) quien se sabe de joven fue participante como muchos jóvenes de su generación en los movimientos estudiantiles 1968 y quien cambiaría radicalmente como se explica a continuación. Zedillo radicó como un funcionalista del neoliberalismo y aseguró que la única forma directa y eficaz de acabar con la pobreza de México era con la total apertura del mercado nacional a través del comercio y la inversión extranjera. A finales de 1994 la atención del país estaba enfocada en el conflicto chiapaneco, mientras los actores económicos y políticos presentes en esos momentos aumentaban la banda de flotación del peso, asegurando que la económica era debido a la inestabilidad e incertidumbre social que atravesaba México. En estos momentos el discurso oficial pierde toda credibilidad y la crisis económica se manifiesta de forma severa afectando gravemente no sólo a los grupos económicamente marginales, sino a toda la población residente en el territorio mexicano.

*“... los gobiernos de Miguel de la Madrid, de Carlos Salinas y de Ernesto Zedillo, ejecutaron un conjunto de acciones con el objetivo de consolidar al Estado “mínimo”, cuyas estrategias tuvieron un carácter global: reducción de la deuda externa, liberalización de la economía, rigurosa política presupuestaria y monetaria, reformas estructurales, política fiscal restrictiva, desreglamentación interna y externa, privatización del sector público.”*<sup>89</sup>

---

<sup>87</sup> LOEZA, Soledad. “la Metamorfosis del Estado: del Jacobinismo Centralizador a la Fragmentación Democrática” en “Los grandes problemas de México – IV Política (Ed. Abreviada)”, COLMEX, México 2012, pp. 183.

<sup>88</sup> ROMERO Mirada, Miguel Ángel. “El sexenio de Ernesto Zedillo visto desde el presente” en “Revista: El Cotidiano” Vol. 172, México 2012. Disponible en: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17202.pdf>

<sup>89</sup> SALAZAR, Francisco. “Globalización y política neoliberal en México” en “Revista: El Cotidiano” vol. 126, México 2004. Disponible en: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/12604.pdf>

Cada vez más cerca de la actualidad, se analiza la época de la alternancia política referente a los sexenios panistas: no hubo un verdadero cambio dentro de los acentuados conflictos por los que atravesaba el país desde años atrás, sino se puede percibir un retroceso de la sociedad mexicana *“su ineficacia administrativa y sus fracasos neoliberales al dejar que el libre mercado y el libre comercio arrasaran con la producción agrícola; descapitalizó a Petróleos Mexicanos y aumentó la pobreza hasta los límites de la miseria con un desempleo masivo”*<sup>90</sup> y que en resumidas cuentas fue en estos sexenios donde se incrementó el crimen organizado por lo cual se le puede caracterizar como un Estado fallido.

A mediados del año pasado (2015) el periódico la Jornada<sup>91</sup> hace una nota cerca de la conclusión a la que llegaron distintos participantes del foro *“La economía mexicana”* en el contexto del neoliberalismo, y que hace referencia a que es definitivo que un sistema que en sus 30 años de existencia no sólo haya permitido la mejora de la situación general de los ciudadanos mexicanos, sino que, afirman los expertos, se encuentra la mitad de la población en situación de pobreza ya que en sus distintas ponencias hicieron aseveraciones los distintos estudios referentes a qué, por ejemplo, los seis sexenios neoliberales por los que había cursado México, incluyendo en actual habían convertido a México en un “país maquilador” y en una “corporatocracia”. Se hizo hincapié en que la situación no es la misma para todos los países que aplicaron este modelo en la época de auge del mismo ya que estos en su mayoría cuentan con economías sólidas y estables, a diferencia del desbalance en México, que pareciese mostrarse “tenebroso”.

Actualmente es evidente como *“la política económica neoliberal mexicana es: centralizada, incompleta, injusta y depende en exceso del capital externo”*<sup>92</sup> ya que la separación del factor económico del estado y su unión con el mercado dio como

---

<sup>90</sup> CEPÉDA Neri, Álvaro. “Fox y Calderón: dos sexenios perdidos” en “Revista electrónica: Contralínea” México 2012. (Consultado en enero de 2016) Disponible en: [http://www.contralinea.com.mx/archivo-  
revista/index.php/2012/09/16/fox-calderon-dos-sexenios-perdidos/](http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2012/09/16/fox-calderon-dos-sexenios-perdidos/)

<sup>91</sup> REYNA Quiroz, Julio. “El modelo neoliberal mantiene en la pobreza a 63 millones de mexicanos” Periódico: La Jornada, Miércoles 4 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/06/24/economia/027n2eco>

<sup>92</sup> MÉNDEZ MORALES, José Silvestre. “El neoliberalismo en México: ¿éxito o fracaso” UNAM, México 2011. (Consultado en enero de 2016) Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/191/RCA19105.pdf>

resultado la privatización de todos los servicios, reduciendo de forma incontrolable el campo de crecimiento económico para la población promedio; además de la utilización de la falsa premisa del mercado como único motor realmente útil y hábil para combatir el subdesarrollo, el cual abandonó su estado físico para convertirse en una red formada a partir de interconexiones entre los distintos operadores y participantes activos y pasivos.

*“La vía neoliberal propone reducir o suprimir las políticas distributivas del Estado para compensar las desigualdades, porque son calificadas de onerosas e ineficaces, de improductivas y encarecedoras, a la larga, de los costos de la vida, por lo que en el fondo son injustas”<sup>93</sup>*

A pesar de que el sistema neoliberal ha promovido durante su permanencia la participación ciudadana, los procesos burocráticos vuelven bastante desalentadora a la misma ya que los espacios públicos propuestos para la realización de esta son terrenos complicados para el desarrollo de la política ciudadana. Además de que, independientemente de que sus objetivos han sido bien logrados, el carácter egoísta de este sistema a provocado la falta de productividad y de verdadera competitividad de sectores significativos dentro de la economía del país.

En cuanto se refiere exclusivamente a la población mexicana perteneciente a grupos indígenas, puede resumirse que el neoliberalismo ha impactado directa e indirectamente en la participación activa de estos grupos en el gobierno y de su inclusión en la vida social del país, ya que problemas como lo son la mala educación, la falta de oportunidades y la pobreza en general, entre muchos otros, no sólo no se han combatido eficazmente, sino que la postergación de la implementación de alguna solución factible han acrecentado de forma descomunal, disminuyendo continuamente las posibilidades de desarrollo económico, social, político y aún en los ámbitos en los que son especialistas estos grupos, tornándolos invisibles rápidamente dentro de la vida económica y laboral en México. Se presentaba una creciente desigualdad conforme al desarrollo de los pueblos indios, pues existiendo poca transparencia en los procesos y el nulo acompañamiento en la realización de

---

<sup>93</sup> VILLARREAL, René. “Liberalismo social y reforma del Estado” FCE, México 1993, pp. 129.

los mismos de la gente a quienes van aplicados siendo esta la concedora real de los problemas que atraviesan sus contribuyentes, el progreso de estos o no se potenciaba o se hacía de forma tal que los implicados no lograban crear empatía suficiente con el proyecto llevándolo al total fracaso en la implementación. La relación entre los gobiernos indígenas y el gobierno oficial de la república, terminó por extinguirse casi en totalidad.

*“...los pueblos indígenas continúan en condiciones de extrema pobreza con deprimentes niveles de vida, como resultado de un largo proceso histórico vinculado primero a un sistema colonial, segundo a la estructura económica de países capitalistas dependientes y actualmente a una política neoliberal.”<sup>94</sup>*

Conforme a lo explicado con anterioridad es lógico suponer que, a pesar del nacimiento del fomento por la conservación de la multiculturalidad, la sociedad neoliberal ha estropeado muchos de los intentos de las comunidades indígenas por sobresalir o siquiera sobrevivir a la modernidad consumada.

*“La reducción de los programas y asistenciales no “estimulo” la iniciativa individual, sino que generó una nueva pobreza acompañada de una desigualdad creciente. Los ricos se volvieron más ricos mientras la clase media pagaba más impuestos y se rezagaba. De hecho, las ganancias en el ingreso fueron tan concentradas que la población de los estratos más bajos perdió más que los restantes”<sup>95</sup>*

Uno de los problemas más severos que presenta el modelo neoliberal es que no se puede considerar en sí una acción negativa implementada de forma concisa por parte del gobierno expuesta particularmente en contra de los grupos minoritarios la razón causante de la enorme desigualdad evidente en la actualidad, ya que de esta forma podrían plantearse movimiento contraculturales que restasen este tipo de

---

<sup>94</sup> RIVERA Almaguer, Raquel X. “Autonomía indígena en México (Tesis para Maestría)”, Universidad Iberoamericana, México 2005, pp. 50.

<sup>95</sup> VILLARREAL, René. “Liberalismo social y reforma del Estado” Fondo de Cultura Económica (FCE), México 1993, pp. 135.

acciones de forma legal respaldados en los derechos humanos. Por el contrario, la realidad es que es un fenómeno en el que se manifiesta de forma supuestamente natural la alteración de la equidad dentro de las ramas sociales, sin dejar de lado que es un hecho el que estas no resultan beneficiosas para el crecimiento de la industria trasnacional, teniendo como consecuencia el que implique ser enteramente complicado evidenciar estas acciones sutiles, casi transparentes, ante la sociedad. La situación para los pueblos indígenas en México es que estos se convertían en un “estorbo” cada vez mayor, argumentando esta terriblemente injusta aseveración en las dificultades que producía la existencia de diferencias culturales y grupos divididos a consecuencia de las mismas. Además, este modelo se ha dedicado a incriminar a las personas en situación de pobreza extrema, en gran parte debido a su inadaptabilidad con el medio que este ha establecido como el habitual a la vida cotidiana.

*“El asunto no es que el gobierno haya cambiado de orientación, sino que la misma lógica del neoliberalismo excluye la posibilidad de llevar a cabo un indigenismo como fue percibido y planeado bajo las condiciones de un proyecto nacional”<sup>96</sup>*

Las políticas neoliberales resultaron ser altamente tóxicas para el desarrollo cultural del país, el cual es víctima de un proceso de “occidentalización” irreversible en el que grupos minoritarios de creencias alternativas con los más afectados en cuanto a su desenvolvimiento social. Con la llegada del sistema de globalización neoliberal es que México olvida el sentimiento de nacionalismo que considera a los pueblos originarios como parte indispensable para la construcción del presente, entonces las culturas se encuentran desde entonces en constante amenaza de extinción debido a la instauración de la competitividad económica y a la preferencia ahora cultural del individualismo sobre el comunitarismo. El mercado neoliberal representa un terreno peligroso para la preservación de las culturas populares mexicanas. La

---

<sup>96</sup> KORSBAEK Leif y Miguel Ángel Sámano Rentería. “El Indigenismo en México: Antecedentes y Actualidad” en “Revista: Ra Ximhai” vol.: 3, México 2007, pp. 219.

rigidez de la organización del mercado nacional, debilitan las relaciones que escasamente se mantienen con...

### **2.2.1 DESARROLLO, DESIGUALDAD Y EFICACIA**

El desarrollo de las civilizaciones y de los seres humanos es un concepto clave para la evolución y el progreso de sociedades modernas, ya que es en ellas donde se ha dado, un estancamiento en aspectos de igualdad de oportunidades para los distintos grupos humanos.

Para uso de la presente investigación, el manejo pleno de estos tres conceptos es la base de todo el trabajo, ya que es a través de ellos que se busca explicar cómo es que funciona el desarrollo en las comunidades indígenas mexicanas, si éste ayuda a combatir la desigualdad latente en las mismas, y si los medios utilizados hasta ahora han sido eficaces en sus resultados para lograr el desarrollo y eliminar la pobreza hasta el día de hoy.

Como primer acercamiento, el desarrollo puede ser entendido para uso de esta investigación como

*“...el desplazamiento ascendente de una sociedad a lo largo de un continuum en cuyo extremos estaría, por un lado, las sociedades avanzadas y, por el otro, las más atrasadas.”<sup>97</sup>*

El desarrollo en sí es un proceso que está (o debe estar) centrado en las personas, esto significa que es gracias a este que se obtiene una mejora permanente de las condiciones de calidad de vida en la población tales como en las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, etc., a través de una redistribución social en la que participa toda la nación. El desarrollo ciertamente aumenta el bienestar colectivo, pero también participa claramente en los procesos que acrecientan la diferenciación social, lo cual insinúa que mediante el crecimiento y el desarrollo de una civilización, aumentan al mismo tiempo los retos que en ella se tienen que

---

<sup>97</sup> URIBE Mallarino Consuelo. “Desarrollo Social y Bienestar” tomado de “Universitas Humanística (Revista)” Pontificia Universidad Javeriana, vol. XXXI, # 58, Colombia 2004, pp. 13.

cumplir. Además de qué, a un mayor desarrollo, hay más posibilidades de desigualdad en ciertos sectores.

Uno de los aspectos dentro de las vertientes del desarrollo es aquel que hace referencia al humano, el cual se puede definir como *“un proceso que conduce a ampliar la gama de posibilidades que se ofrecen a cada persona. Son limitadas y... se modifican con el paso del tiempo”*<sup>98</sup>. La realidad actual es que el concepto de desarrollo humano, entendido como el perfeccionamiento del potencial, la productividad y creatividad de hombres y mujeres, abarca un problema producto del dominio de la globalización a través del modelo neoliberal, puesto a que es un término que surge a la par de problemas tales como la desigualdad y la exclusión masivas de ciertos sectores, lo cual los conduce a recesiones indudables, provocando un estancamiento en el progreso de la nación; todo esto debido a la diferencia de oportunidades que crea la implementación del modelo neoliberal en un país en “vías de desarrollo”.

Ahora bien, del lado contrario en el que se posiciona el desarrollo de una civilización, se encuentran aspectos variados de degeneración social, entre los que claramente encontramos la desigualdad

Para entender qué es la desigualdad, debemos definir la igualdad, *“...definida como el modo de participación de los sujetos en la sociedad y cuyo objetivo queda planteado en términos de “inclusión social”...”*<sup>99</sup>; para utilización y de interés social, podemos entender a la igualdad de manera general como la situación de inclusión y participación al mismo nivel entre los distintos individuos que conforman una sociedad particular.

Hay que entender que *“el juicio y la medida de la igualdad dependen esencialmente de qué variable se elija (ingresos, riqueza, felicidad, etc.), en función de la cual se*

---

<sup>98</sup> RAMÍREZ Carrillo, Luis Alfonso. “Pobres pero Globales: Desarrollo y desigualdad en el sureste de México”, Universidad Autónoma de Yucatán (UAY), México 2015, pp. 216.

<sup>99</sup> D’AMICO, Victoria. “La desigualdad como definición de la cuestión social en las agendas trasnacionales sobre políticas sociales para América Latina: Una lectura desde las ciencias sociales” en “Revista electrónica: desiguALdades.net (Working Paper Series #49)”, Alemania 2012. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: [http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/desigualdades/workingpapers/49\\_WP\\_DAmico\\_Online.pdf](http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/desigualdades/workingpapers/49_WP_DAmico_Online.pdf)

*establecen las comparaciones*<sup>100</sup>, la desigualdad es cuando dentro de dichas comparaciones una diferencia significativa, provocado resultados dentro de una exclusión social. *“La valoración de las demandas de igualdad tiene que ajustarse a la existencia omnipresente de esta diversidad humana.”*<sup>101</sup>

La desigualdad social es una vertiente característica de los tiempos modernos, ya que igualmente está se ve acrecentada como nunca a partir de la implementación del modelo neoliberal en México, América Latina y todo el mundo, debido a que “la asignación política de los recursos públicos, en particular de los recursos sociales escasos, es ineficiente en tanto que no siempre son asignados acorde con las necesidades sociales y, en consecuencia, aumenta (o cuando menos no disminuye) la desigualdad social.

La desigualdad social en nuestro país se da principalmente a falta de oportunidades similares para los distintos grupos y sectores, en materia de educación, salud, vivienda, derechos humanos... que conduzcan las condiciones hacia una vida digna para toda la población, eliminando la necesidad de una adaptarse a una sociedad moderna, discriminatoria. En el caso de los indígenas mexicanos, el probablemente entre los grupos marginados socialmente hablado, el que se encuentra al nivel más alto y alarmante, como podrá apreciarse más adelante.

La importancia de la existencia de la igualdad se ha vuelto objeto de profundos estudios que contrarían en la discusión que busca dar respuesta a si es un hecho que creación plenamente teórica, con destellos utópicos, o si es un camino alternativo al que no se ha llegado actualmente, pero que coexiste como una de las posibilidades dentro de las formas de organización social

*“La experiencia histórica nos ha demostrado una y otra vez que reconocer iguales a todas las personas en un contexto nacional como si*

---

<sup>100</sup> GÓMEZ-ÁLVAREZ David. “La política de las políticas de protección de los Programas Sociales en y fuera de contextos electorales” en “Condados y Contrapesos”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México 2009, pp. 18.

<sup>101</sup> SEN, Amartya. “Nuevo Examen de la Desigualdad” Alianza Económica, España 2004, pp. 14.

*se tratara de personas homogéneas no hace sino acentuar las desigualdades*<sup>102</sup>.

Por otro lado, esto conduce a suponer que dentro de las acciones gubernamentales que se requieren para la eliminación de la desigualdad, han sido ineficaces en cuanto a los resultados obtenidos. La eficacia se entiende como *“la capacidad que posee la organización para cumplir su cometido (...) el logro de la eficacia se traduce en los resultados...”*<sup>103</sup> para que exista eficacia dentro de algún proceso administrativo debe existir un planteamiento de objetivos específicos que conduzca a una mejoría continua referente a los resultados obtenidos, satisfaciendo el conjunto de necesidades, y expectativas esperadas y demandas realizadas.

La eficacia no es otra cosa que la capacidad real que se tenga para obtener un resultado deseado a través de la aplicación de decisiones y acciones. Esta nos sirve para determinar el desempeño logrado y compararlo con el resultado esperado; es por medio de esta que podemos hacer una valoración del desempeño referente a acciones, organizaciones, planes de desarrollo, etc.

La ineficacia se ve reflejada en consecuencia que repercuten en un cierto objetivo específico, donde se fue o se es incapaz de crearse un resultado deseado por medio de las medidas propuestas previamente. Todo ello se ve reflejado en realidades tal y como la que caracteriza al sector indígena en México, ya que, a pesar de los intentos realizados por el gobierno federal y demás organizaciones por mejorar la condición general del indígena, esto ha sido una tarea difícil que ha visto efectos poco contundentes y definitivos.

*“La eficacia aumenta de modo inequívoco si existe un incremento de las ventajas-de cada persona (o se fomenta a una persona, sin perjuicio para*

---

<sup>102</sup> CHACÓN Hernández David. “Autonomía Étnica y Diálogo Intercultural” Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: <https://justiciaypluralidad.files.wordpress.com/2013/05/autonomc3ada-c3a9tnica-y-dic3a1logo-intercultural.pdf>

<sup>103</sup> ROBLEDO Ruiz, Edgardo. “Desarrollo Organizacional: enfoque convergente de investigación acción” Trillas, México 1995, pp. 76.

*nadie), pero el contenido de esta caracterización depende de la forma en que se defina esta ventaja.*<sup>104</sup>

Para el desarrollo social y humano de una civilización y en específico de las ciudades y comunidades que en ella existen, se requiere de la eliminación total de la desigualdad, lo que no propone la homogenización de la misma, sino la equidad dentro de las variaciones y multiculturalidades que coexisten en ella. La población indígena es por ellos foco de alerta en cuanto a lo referente a los niveles de desarrollo y desigualdad en comparación con la población no indígena, por lo que se requiere total eficacia en los procesos de combate contra estos y otros factores constituyentes de la problemática indígena en México.

## **2.3 INSTITUCIONES Y LEYES INDIGENISTAS**

*“La tierra es para quien la trabaja.”*<sup>105</sup>

En México la historia de inclusión de los pueblos indígenas es corta y reciente: habiendo recorrido muy diversos caminos, se ha buscado desde una recolonización y domesticación sobre dichas comunidades, instándoles a que aprendan las prácticas occidentales sociales comunes, cuales rompen con la evolución de un conjunto de tradiciones que son en gran parte respaldadas por creencias milenarias; hasta apoyar y fomentar la iniciativa que emprende el arduo y largo sendero hacia la autonomía social de estos grupos. Es evidente que no desde siempre el gobierno ha intentado unir la pluriculturalidad del país, por lo que también resulta sencillo suponer (y comprobar) que los avances hasta el día de hoy contemplados han sido poco contundentes e inclusive altamente insatisfactorios en algunos de los casos.

---

<sup>104</sup> SEN, Amartya. “Nuevo Examen de la Desigualdad” Alianza Económica, España 2004, pp. 37 y 38.

<sup>105</sup> Emiliano Zapata Salazar, Revolucionario mexicano (1879 – 1919).

A lo largo de la historia que antecede a las actuales instituciones encargadas de beneficiar a ese sector de la población, han existido distintas formas de organización para la variada gama de peticiones con cualidades cambiantes y evolutivas, que se transforman conforme las circunstancias lo exigen, tratando de adaptarse a escenarios poco justos y luchando imparablemente por no caer en el conformismo. Aquí se señalan algunos de los muchos organismos e instituciones que han existido por decreto presidencial a lo largo de la historia y cuales tuvieron o tienen como objetivo general, enfocarse en la población indígena de país<sup>106</sup>:

- Fundación del Departamento de Antropología de la Secretaría de Agricultura (1917);
- Creación del Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena (1921);
- Conversión de las escuelas rurales en "Casas del Pueblo" (1923);
- Fundación del primer internado indígena ("Casa del Estudiante Indígena", en 1924, convertido más tarde en el "Internado Nacional de Indios");
- Creación del Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación Cultural Indígena (1925), del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (1935-1° de diciembre de 1936) y,
- Secretaría de Educación, el Departamento de Educación Indígena (1937).
- Creación del INAH (1938),
- Instituto Indigenista Interamericano (1940).

Entre muchas otras instituciones de menor impacto; algunos de estos departamentos han sido transformados y/o absorbidos por otras dependencias. No se ha presenciado por ahora una Institución que por naturaleza de raíces indígenas y cual se encargué de problemas de índole político y social dentro de las diversas etnias en México, suponiendo que puede llegar a ser este, un factor clave para construir una sociedad incluyente y equitativa. Probablemente sean los habitantes

---

<sup>106</sup> ZOLLA, Carlos y Emiliano Zolla Márquez. "Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas" UNAM, México 2004, pregunta 62: ¿Cuál fue la trayectoria del Instituto Nacional Indigenista? (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: [http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?c\\_pre=62&tema=7](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?c_pre=62&tema=7)

de las diversas etnias los que conocen mejor los problemas que en mayoría se pudiesen considerar de origen hereditario.

Han sido muchos los intentos por El artículo segundo, por ejemplo, reformado una última vez en el año de 2001 hace referencia a todo aquello con la derivación de la pluriculturalidad e México y las acciones necesarias para la conservación de la misma:

*“La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas... Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres...”<sup>107</sup>*

Atrás de estas declaraciones existe una pequeña, menospreciada y poco conocida historia acerca de la inclusión de los pueblos indígenas al sistema neoliberal democrático mexicano, quienes no siempre fueron considerados por el gobierno de la nación y que incluso fueron dañados y puestos a pruebas desconsideradas que provocaron la pérdida de muchas de sus tradiciones y herencia cultural en general.

*“Es importante para un gobierno democrático el reconocimiento de los derechos colectivos a fin de alcanzarla estabilidad política; para impulsar, además, el reconocimientos del pluralismo como como valor y para facilitar la asimilación cultural de los grupos indígenas”<sup>108</sup>.*

Ahora bien, en el artículo 25 constitucional hacen referencia a que:

---

<sup>107</sup> México. “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” publicada en el Diario Oficial el 5 de feb. De 1917. (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>108</sup> DECOSSE, Sarah A. “Reflexiones sobre Democracia y Derechos Humanos (Ponencia)” en “La sociedad Rural Mexicana Frente al Nuevo Milenio” Ed. Plaza y Valdés, México 1996, pp. 74.

*“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.”<sup>109</sup>*

A partir de la revolución que se crea la primer ley en materia de educación política: de Instrucción Rudimentaria, que establecía la construcción de escuela a lo largo de todo el país, y se buscaba “mexicanizar a los Indios” a través de la lengua nacional, ya que sus culturas eran declaradas atrasadas para su época, la modernización de dichos pueblos incluían el primer paso de romper las barreras del lenguaje.

*“Es necesario identificar y reconocer las estructuras sociales y políticas que crean las condiciones necesarias para una institucionalización de las violaciones a los derechos humanos”<sup>110</sup>*

En el año de 1948 durante el Gobierno de Miguel Alemán se publica en el Diario Oficial la ley que crea el Instituto Nacional Indigenista (INI) el que promoverá la investigación de los problemas relativos a los núcleos indígenas del país, así como en donde se realizarán los estudios requeridos para conocer los posibles mejoramientos de los mismo, etc.<sup>111</sup> Dentro de los objetivos de la Institución estaban el de “inducir el cambio cultural de las comunidades y promover el desarrollo e integración en las regiones interculturales a la vida económica, social y política de la nación<sup>112</sup>”. En el Instituto comenzaron a abarcarse distintas áreas

---

<sup>109</sup> México. “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” publicada en el Diario Oficial el 5 de feb. De 1917. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>110</sup> DECOSSE, Sarah A. (Ponencia) “Reflexiones Sobre Democracia Y Derechos Humanos” en “La sociedad Rural Mexicana Frente al Nuevo Milenio” Ed. Plaza y Valdés, México 1996, pp.75.

<sup>111</sup> Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1948. (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3&Itemid=6](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=6)

<sup>112</sup> SOSA Suárez, Margarita y Cristina Henríquez Bremer (coordinadoras). “Instituto Nacional Indigenista – Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948 – 2012” CDI, México 2012, pp. 7.

correspondientes al involucramiento directo con los aspectos sin mucha experiencia en el tema que haya de ayuda como antecedente durante la existencia de la misma ocurrieron movimientos del sector étnico como probablemente nunca había ocurrido:

*“...la década de los 70 tuvo una importancia determinante porque en ella se produjeron las primeras expresiones del movimiento indígena que comenzaba a exigir nuevas formas de participación política y una relación distinta con el Estado, las denuncias de etnocidio en Sudamérica, la difusión de las tesis del colonialismo interno y del etnodesarrollo, y el comienzo de una severa crítica al indigenismo integracionista...”<sup>113</sup>.*

El indigenismo a su modo exigía constantemente la creación y superación propia de un instrumento del gobierno capaz de sensibilizarse con sus causas y buscarle una pronta y eficaz solución. Su tiempo de vida termina en el 2003, año en el que se crea la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.

En 25 de enero de 1983 se creó el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e informática (INEGI) el cual en definitiva favorece a las autoridades para tomar conciencia acerca de la magnitud de los distintos grupos minoritarios alrededor de la República. A través de una serie de cambios, en la actualidad se aplica la ley promulgada en el 2008 con una última reforma el 2014 se crea la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), cambiando su personalidad jurídica y adquiriendo nuevas responsabilidades referentes en cuanto al desempeño y difusión de sus funciones<sup>114</sup>. Este organismo es de vital importancia para el presente trabajo de investigación ya que gracias a sus labores es que se sigue expandiendo el registro de datos importantes concernientes a las materias de estudio relevantes.

---

<sup>113</sup> ZOLLA, Carlos y Emiliano Zolla Márquez “Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas” UNAM, México 2004, pregunta 62: ¿Cuál fue la trayectoria del Instituto Nacional Indigenista? (consultado en febrero de 2016) Disponible en: [http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?c\\_pre=62&tema=7](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?c_pre=62&tema=7)

<sup>114</sup> Instituto Nacional de Estadística Geográfica e informática, “Sitio oficial INEGI. (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>

Al subir al poder Carlos Salinas de Gortari en el año de 1988 hubo muchos cambios que prometían acercar a México al tipo de vida de un primer mundo, pero sumergía en el olvido a la población indígena del país; se realiza entonces en el año de 1992 la reforma al artículo 27 constitucional, en donde se permite por primera vez la venta del suelo ejidal y comunal, con el pretexto de una próxima modernización benéfica para el país un uso más productivo del campo mexicano, todo aun cuando antes de esto estaba estrictamente prohibida dicha venta desde siempre. Todo aquello por lo que el trabajador de la tierra luchó dando su vida por conservar, se desmoronaba en un abrir y cerrar de ojos por medio de una reforma. La Rebelión indígena que tiene lugar en el primero de enero año de 1994, encabezada por el Movimiento Ejército Zapatista de Liberación Nacional, la cual presentaba su repudio en contra del Tratado de Libre Comercio que firma el gobierno de Salinas de Gortari en un convenio con los Estadounidenses, y representaba la necesidad de los indígenas por exigir justicia y paz a los pueblos étnicos. En el año de 1996, se firman los Acuerdos de San Andrés Larraínzar en el estado de Chiapas “Estos Acuerdos habrían pasado a la historia si el gobierno federal mexicano hubiera cumplido lo pactado con los pueblos indígenas representados en la mesa de negociación por el EZLN y su asesores. Hoy estos Acuerdos son más conocidos internacionalmente por su falta de incumplimiento que en el propio país”<sup>115</sup>. En ese mismo año se redacta la Ley cocopa (llamada “ley indígena”) que no que aprobada hasta sino en el 2001.

Pasando a otros temas, en el 2003 se elaboró un diagnóstico Nacional de Derechos Humanos, para dar paso a los programas nacionales de Derechos Humanos entre los años 2004 – 2008. Estos son los hechos que anteceden a creación y presentación pública en el 2009 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, el cual busca ser de utilidad, como parte de la planeación del Estado, proponiendo estrategias que busquen y encuentre soluciones acerca del actual nivel alto de incumplimiento de las garantías de los ciudadanos mexiquenses. Este se

---

<sup>115</sup> SÁMANO R., Miguel ángel, Carlos Durand Alcántara y Gerardo Gómez González. “Los acuerdos de san Andrés Larraínzar en el contexto de la declaración de los derechos de los pueblos americanos”. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/1/12.pdf>

divide en núcleos problemáticos entre los cuales hay falta del desarrollo óptimo de ciertos derechos, dentro de los que se incluyen los pueblos y las comunidades indígenas. En materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas, el Programa tiene como propósito enfrentar las violaciones a los derechos humanos, ya que hasta la fecha se considera ha sido de alcance insuficiente, por lo tanto reconoce la necesidad de implementación de soluciones a problemas relacionados con situaciones problemáticas de aspectos sociales, económicas, demográficas, de género, empleo, justicia, etc. El objetivo general de acuerdo con los Derechos de los indígenas es el de respetar, promover y garantizar los derechos civiles. Este programa se enfoca primordialmente en indígenas residentes en el Distrito Federal.<sup>116</sup>

En los años que está en la presidencia Felipe Calderón, se lleva a cabo el *Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009 – 2012*<sup>117</sup> que, a través de la CDI y del Plan Nacional de Desarrollo correspondiente al sexenio en curso en aquel momento,

Desde el año 2013 hasta la actualidad el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha convocado a mujeres y hombres indígenas de todo el país para participar en “Programas de Fortalecimiento Académico para Indígenas” que, atendiendo el Plan Nacional de Desarrollo en la parte referida como “Igualdad de oportunidades”, tema de educación, el programa tiene el objetivo de conjuntar esfuerzos, acciones y recurso para la promoción, difusión y fomentación a la continuación en estudios de posgrado a través de convocatorias específicas, donde se evalúa y aplica un proceso de selección.

---

<sup>116</sup> Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, “Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal”. Sola, México 2009, introducción, antecedentes y cap. 24. (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: <http://www.derechoshumanosdf.org.mx/docs/programa.pdf>

<sup>117</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. “Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009 – 2012: Plan Nacional de Desarrollo / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas” CDI, México 2010. (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/PNPI-2010-CDI.pdf>

El día de hoy se encuentra vigente el Programa especial de los Pueblos Indígenas 2014 - 2018:

*“La capacidad de la organización y participación indígena no es suficientemente reconocida en el diseño de las políticas públicas. Esta situación no sólo es discriminatoria y excluyente sino que resta eficacia a la acción gubernamental... La pérdida de la cultura indígena es pérdida de identidad y del patrimonio de la Nación. En este sentido, es necesario preservar y fomentar todas las expresiones culturales de los Pueblos Indígenas que hoy se ven amenazadas.”<sup>118</sup>*

Ley de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003, y su última reforma fue publicada en el año 2012. En la publicación de la Ley se define a la Comisión como es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa; tiene como objeto el orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas<sup>119</sup>. Esta ha venido a suplantar al INI, encargándose de la política indígena del país, entre sus funciones podemos destacar la de orientar, consultar, formar, fomentar, evaluar, etc. la ejecución de planes, programas, proyectos y políticas; se dedica a realizar y asesorar estudios para el desarrollo integral de los pueblos. El proceso que ha llevado para un impulso óptimo como institución ha sido comparablemente lento con otros organismos debido a su naturaleza, ya que la comunidades y la gente indígena va acrecentando sus demandas, y necesidades, distintas a las de la población no indígena del país.

---

<sup>118</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. “Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014 – 2018 [texto] / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas” CDI, México 2014, pp. 23.

<sup>119</sup> Gobierno del Distrito Federal “Ley para la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas” Publicada en el Diario Oficial de la Nación el 21 de mayo de 2003. (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5&Itemid=8](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=8)

En el Artículo segundo de la Ley de la CDI, declara que:

*“La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas”<sup>120</sup>*

Algunos creen que el la creación de ciertas leyes particulares fomenta la erradicación de la autonomía de los pueblos indígenas e insta al desuso de sus costumbres. Propaga el racismo debido a la marcada separación con los modos occidentales, propiciando una comprensión errónea en la civilización acerca del verdadero significado de diversidad cultural; la exclusividad puede figurar una capacidad pobre o casi nula de integración y búsqueda del desarrollo. Estas diferencias se viven y expresan de forma muy distinta a lo manifestado en discursos políticos, y no por ello es menos grave, sino, por el contrario, vuelve sutiles y silenciosas a las injusticias y por ende, más difíciles de reconocer.

*“El reconocimiento del sistema jurídico indígena (...) es otro de los ejes centrales de las reivindicaciones indígenas vinculadas a la demanda de autonomía. Indudablemente en los pueblos indígenas existen sistemas normativos así como formas particulares de control social, a partir de las cuales se regula la vida de los pueblos...”<sup>121</sup>*

Para uso de la presente investigación, se entiende que es justo por la razón que se muestra todavía en la actualidad una obvia discriminación en la vida diaria de estos grupos que es necesaria la creación y aplicación de ciertas leyes que legalicen lo que con un sentido altruista se hubiera llevado a cabo desde siempre. Por ello en el siguiente capítulo se explica acerca de las razones por las que se afirma existe una necesidad por parte de las comunidades de la creación de un nuevo programa que proponga una solución a largo a plazo de lo que podría significar la nueva y total

---

<sup>120</sup> Ibíd pp.1.

<sup>121</sup> SIERRA, María Teresa. “Esencialismo y autonomía: paradojas de las reivindicaciones indígenas”. Revista: Alteridades, México 1997. pp

independencia de los pueblos indígenas. La pérdida de la cultura y la identidad de los pueblos indígenas es una lesión grave e irreparable para toda nuestra nación.

## **2. 4 PROGRAMAS INDIGENÍSTAS REPRESENTATIVOS**

*“El primero de nuestro deberes es poner en claro nuestra idea del deber”<sup>122</sup>*

A lo largo de la historia de las sociedades han existido grupos que debido a sus condiciones han sido denominados como vulnerables, refiriéndose a las dificultades que atraviesan sectores específicos para adaptarse a las condiciones en las que se encuentra la población del país en general. Los indígenas son considerados como uno de estos grupos debido a que su integridad cultural se ve amenazada por los procesos forzados tan drásticos a los que se hallan expuestos constantemente de readaptación al sistema; la comunidad indígena está además dividida en grupos minoritarios, considerados como tal no sólo porque estadísticamente ocupan muy bajas proporciones dentro de los porcentajes de grupos existentes en el país, sino porque a su vez, el impacto social que tienen es prácticamente imperceptible.

Como se ha explicado anteriormente, los indígenas pertenecen a un grupo que al igual que las mujeres, los niños y los ancianos, los indígenas son considerados como un punto rojo dentro de las alertas sociales en México y el mundo, lo que conlleva a la necesidad de mayor atención y cuidado por parte de los gobernantes, es por ello que la creación de los programas políticos ha sido completamente inevitable.

Un programa político en sí es un documento oficial que declara acciones de gobierno a través de una serie de fines u objetivos conforme a temas que pasan de ser un interés social a formar parte de la agenda política; es la estrategia para lograr

---

<sup>122</sup> Maurice Maeterlinck, dramaturgo belga (1862 – 1949).

que causas se puedan convertir en operaciones directas dando solución a corto, mediano y largo plazo y así satisfacer en la mayor medida posible, las necesidades de la población. Es por medio del uso de programas políticos enfocados a ciertos sectores que se apuesta por el mejoramiento de la vida cotidiana de todo el país, ya que al resultar beneficiado un sector con carácter de marginado, se beneficiará a largo plazo a toda la sociedad.

El programa político es un plan de trabajo estratégico que reúne un considerable número de necesidades y deseos, que buscan cumplirse por medio de acciones gubernamentales, al menos de forma parcial, a través de alguna institución u organización calificada a fin de orientar el desarrollo de los individuos y grupos y así modificar una realidad que resulte poco satisfactoria.

*“La democracia materializa la voluntad popular en acciones de gobierno. Sin embargo, uno de los problemas de las democracias no consolidadas, como la mexicana, es que los gobernantes no por fuerza tienen incentivos para responder a las demandas sociales de sus electores y, en consecuencia, las políticas públicas no siempre procuran el interés público”<sup>123</sup>.*

Aparentemente, la comunidad indígena se presenta como un obstáculo para el desarrollo de la población, por lo tanto, el gobierno se ha visto en la necesidad de cubrir un número de necesidades extras a las que contribuye con la demás población, es por ello que el gobierno se encarga de proponer y promover nuevos y variados proyectos que conlleven a la estabilidad social, política y económica en el país, los gobernantes realizan un pacto social en el que se comprometen a cumplir ciertas demandas que simbolizan. *“En democracias de baja intensidad y de deficiente calidad, la protección a los programas sociales adquiere una relevancia particularmente sensible...”<sup>124</sup>*

---

<sup>123</sup> GÓMEZ-ÁLVAREZ, David, “La política de las políticas de protección de los Programas Sociales en y fuera de contextos electorales” en “Condados y Contrapesos” (David G-A. COORDINADOR), ed. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. México 2012, pp. 13.

<sup>124</sup> *Ibíd.*, pp.14.

Por otro lado, los pueblos originarios han sabido permanecer a través de la adaptación de su cultura con el medio que los rodea en la actualidad, lo que inevitablemente ha contribuido a fortalecer la cualidad de cambios constantes dentro de la estructura de las comunidades, lo que demuestra una habilidad en las posibilidades de adaptarse frente a los inconvenientes.

*“Los pueblos indígenas han sobrevivido durante los últimos cinco siglos porque han sabido adaptarse a las nuevas realidades. Ser indígena no ha significado aferrarse al pasado, sino saber armonizar el cambio con la continuidad, la fidelidad a las tradiciones con la capacidad de adaptación”<sup>125</sup>.*

Los grupos indígenas en México llevan siendo desde varias décadas un sector poblacional que indica altos niveles de desigualdad, es por ello tan importante la propuesta y realización de programas que den soluciones eficaces.

*“Es importante para un gobierno democrático el reconocimiento de los derechos colectivos a fin de alcanzar la estabilidad política; para impulsar, además, el reconocimientos del pluralismo como valor y para facilitar la asimilación cultural de los grupos indígenas.”<sup>126</sup>*

Pero a pesar de su esfuerzo por pertenecer a un sistema sin absorberse en él, la condiciones se han mostrado inadecuadas por razones de las que algunas se hará un análisis más adelante, representando una alerta no sólo para los grupos afectados, sino para toda la nación.

Es por ello que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los primeros 28 artículos referentes a las garantías individuales, se encuentra el artículo segundo el cual hace referencia a:

---

<sup>125</sup> NAVARRETE Linares, Federico. “Los pueblos indígenas de México” Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México 2008, pp. 12.

<sup>126</sup> DECOSSE , Sarah A. “Reflexiones sobre Democracia y Derechos Humanos” en DE GRAMMONT, Hubert C. y Tejera Gaona, Héctor, (coordinadores generales) La sociedad Rural Mexicana Frente al Nuevo Milenio V. IV Los nuevos CTORES SOCIALES Y PROCESOS políticos en el campo, edit. Plaza y Valdéz Editores, México, 1ra Edición, 1996, pp. 74.

*“...el artículo 2° de la constitución señala la obligación de impulsar el desarrollo de las zonas indígenas, fortalecer las economías locales y mejorar sus condiciones de vida, impulsando el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.”<sup>127</sup>*

El camino por el que han tenido que atravesar los programas políticos enfocados a resolver la problemática de los pueblos indígenas del país ha sido es

Actualmente existen en este año vigente programas referentes a la situación de los indígenas pertenecientes a México tales como<sup>128</sup>:

- Programa de Derechos Indígenas (PRODEI): tiene como objetivo contribuir a la construcción de un México Incluyente, mediante el apoyo y el fortalecimiento de la población indígena para el ejercicio de sus derechos de acceso a la justicia, culturales, de comunicación, de género y de acceso a la salud.
- Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI): su objetivo es apoyar la permanencia en la educación de niñas, niños y jóvenes indígenas, inscritos en escuelas públicas, a través de modelos diferenciados de atención, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad.
- Programa de Infraestructura Indígena (PROII): el objetivo de este programa es el de contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda.
- Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN): el objetivo de este programa es el de consolidar proyectos productivos de la población indígena, organizada en grupos y sociedades, y que habita en localidades con 40% o más de población indígena, para contribuir a mejorar sus ingresos monetarios y no monetarios.

---

<sup>127</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Perfil sociodemográfico de la población que habla lengua indígena”, INEGI, México 2009, pp. VII (Introducción).

<sup>128</sup> Información obtenida del sitio web oficial de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/>

Para uso de esta investigación, se presentan tres programas que serán utilizados para representar a manera de un ejemplo del desempeño de los programas políticos indigenistas que se han llevado a cabo en los últimos años dentro del país. Los tres programas que a continuación se describen de forma general, serán utilizados para ejemplificar de manera generalizada y analizar los programas que fueron ejecutados durante el sexenio pasado, para así poder dar un resultado supuesto, y comparar los datos que se obtengan de antes y después de la aplicación de los mismos.

El primer programa a analizar es del *“Programa para el desarrollo de los pueblos indígenas 2009 - 2012”*<sup>129</sup> el cuál estuvo a cargo del presidente de los Estados Unidos Mexicanos en turno en esos momentos: Felipe Calderón Hinojosa. Este programa estaba basado en su totalidad en lo dictaminado en el *“Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012”*, siendo este la expresión de las acciones que el Gobierno Federal llevó a cabo en materia indígena durante este sexenio.

*“El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 considera a los pueblos y comunidades indígenas un grupo de atención prioritaria y expresa la necesidad de focalizar acciones e instrumentar programas a efecto de abatir los principales rezagos sociales que tiene la población indígena respecto al resto de la sociedad, principalmente en materia de alimentación, salud, educación y empleo.”*<sup>130</sup>

En el segundo sexenio que el PAN estuvo al mando de la presidencia, el representante del ejecutivo; Calderón consideró las cuestiones indígenas como primordiales en la agenda política dentro del periodo de su gobierno, siendo indispensable para poder alcanzar la equidad que permita que el desarrollo se dé a pesar de las condiciones de rezago y desventaja. El Presidente se interesó por hacer populares los programas que intentasen dar servicios públicos en materia

---

<sup>129</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. “Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009 – 2012: Plan Nacional de Desarrollo / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas” CDI, México 2010. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/PNPI-2010-CDI.pdf>

<sup>130</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Perfil sociodemográfico de la población que habla lengua indígena”, INEGI, México 2009, pp. VII (Introducción).

económica, de educación, salud, alimentación, vivienda, entre otros. Algunas de las tareas para el cumplimiento del programa.

Los principales objetivos del programa son: promover la armonización y ejercicio pleno de los derechos indígenas, superar los rezagos sociales que afectan a este sector de la población, promover el desarrollo con identidad mediante políticas públicas, mejorar la calidad de vida en jornaleros agrícolas, rescate y difusión de la diversidad cultural de pueblos y comunidades indígenas, incrementar la participación de estos en el desarrollo de los mismos y mejorar en términos generales el desempeño de la CDI y de todas aquellas instituciones que involucran algo tipo de relación con la población indígena.

El programa reconoce la necesidad de acciones de gobierno enfocadas a resolver los rezagos que experimenta la comunidad indígena mexicana a pesar de los intentos hechos en los años y gobiernos anteriores.

El siguiente programa a analizar en la presente investigación es el Programa de Fondos Regionales Indígenas (PFRI)<sup>131</sup>, de acuerdo con las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación elaboradas para el ejercicio fiscal del año 2012. Este programa está a cargo igual que todos aquellos referentes a materia indígena, del gobierno federal a través de la CDI.

Básicamente, este programa tiene como objetivo general:

*“Incrementar los ingresos de la Población indígena asociada a los Fondos Regionales, mediante el apoyo de proyectos productivos que permita mejorar sus condiciones de vida.”<sup>132</sup>*

El último programa político al que se hace referencia como ejemplo para la realización del análisis en la presente investigación es el Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI) que, a través de las Modificación a las Reglas de Operación de dicho programa para el ejercicio fiscal de año 2012.

Uno de los problemas más graves que enfrentamos son las políticas previamente descritas las cuales benefician solamente a un porcentaje exclusivo de la población

---

<sup>131</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL). “Programa de Fondos Regionales Indígenas” Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), México 2012.

<sup>132</sup> *Ibíd.*

total. *“En democracias de baja intensidad y de deficiente calidad, la protección a los programas sociales adquiere una relevancia particularmente sensible”*<sup>133</sup>. En la actualidad la gran mayoría dentro de los pueblos y comunidades indígenas del país no cuenta con un acceso a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda digna y sus servicios de agua potable, drenaje y electrificación a los que tiene derecho todo mexicano por nacimiento. Es por ello que resulta evidente el fracaso hasta ahora interrumpido en materia de igualdad social referente a los pueblos y familias indígenas, resultando concordante la propuesta de un nuevo programa que promueva una alternativa para la inclusión a la vida política y social en México.

Es por tal motivo que en el siguiente capítulo se analizarán dichos programas políticos y se compararán sus resultados con cifras oficiales obtenidas de documentos públicos para deducir la medida en la que han impactado los programas políticos indigenistas en este sector.

## **2. 5 LA ESTRUCTURA DEL CALPULLI**

*“el proceso es circular: la búsqueda de un futuro termina siempre con la reconquista de un pasado. Ese pasado no es menos nuevo que el futuro: es un pasado reinventado”*<sup>134</sup>

El Doctor Romero Vargas Yturbide, considerado un pilar dentro de la investigación de Movimiento Mexicanista, dedicó gran parte de su vida, entre las décadas de los años sesentas y ochentas del siglo pasado, a estudiar a profundidad el verdadero papel político y social dentro de las sociedades precolombinas dentro del territorio mexicano, llevando a cabo extensos trabajos de averiguación de la correcta

---

<sup>133</sup> GÓMEZ-ÁLVAREZ David. “La política de las políticas de protección de los Programas Sociales en y fuera de contextos electorales” en “Condados y Contrapesos” David Gómez-Álvarez (Coordinador), ed. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1ª edición, México 2009, pp. 14.

<sup>134</sup> PAZ, Octavio “Poesía en Movimiento (México 1915 - 1966)” Ed. Siglo XXI, 34ª Ed., México 2008, pp. 5.

definición de la estructura del Calpulli de manera generalizada para toda la Anáhuac, sintetizados en sus muchos libros escritos acerca de este y otros temas relativos a los antepasados de los mexicanos y su desarrollo en su época de mayor esplendor.

Para el Doctor, el Calpulli es en teoría, la respuesta a los problemas económicos, políticos y sociales en México y probablemente el mundo, aunque él aconseja que cada ser debe llevar a práctica de a lo que sus raíces refiere

Yturbide consideró que el Calpulli es un prototipo ideal, debido a su cualidad de adaptación conforme a las circunstancias y a la realidad en general, además de que encierra elementos de distintos sistemas de gobierno tales como el liberal, aristocrático, monárquico y socialista, por muy extraño que esto pareciese, además de considerar elementos propios, únicos y muy diversos. La teoría del autor considera que los pueblos del territorio del Anáhuac:

*“...establecieron un orden político y social adecuado a las condiciones físicas, económicas y científicas, con el propósito fundamental de promover y preservar la vida de la colectividad...”<sup>135</sup>*

Se define en este apartado el Calpulli de una forma clara y sencilla para dar a conocer un primer adentramiento dentro del esquema organizacional que se busca sea modernizado conforme a las necesidades actuales de los pueblos indígenas en México

Como bien se ha mencionado ya, las civilizaciones prehispánicas, en especial los mexicanos y los incas, son la prueba de un tipo de organización: el Calpulli para el Anáhuac y el Ayllu para el territorio del Tawantinsuyo. En todo América hubo formas de organización, que hacen referencia a un modo similar al que propone el Calpulli, para uso de esta investigación, se condensa todo este conocimiento en lo que expresó la última gran civilización, conocida como la Mexica o Azteca, sin embargo, se reconoce que, independientemente de la raíz etimológica, el Calpulli se considera

---

<sup>135</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio “Los gobiernos socialistas de Anáhuac”, México: Tenochtitlen-México 1978, pp. 19.

un conocimiento aplicado y perfeccionado a lo largo de las distintas civilizaciones condensadas en todo México y el territorio más próximo a este.

Hoy en día son muchos los grupos indígenas que a lo largo del todo país basan sus sistemas organizacionales político y económico en formas y costumbres que presentan y son anteceditas por algún pensamiento de origen prehispánico, siendo este en su mayoría, resultado de la organización de tipo Calpulli, que después se convirtieron en barrios, grupos, pueblos o comunidades.

La educación es quizás la más importante de todas las bases por las que se cimienta un calpulli, ya que está se impartirá de forma indiscriminada, en los más variados rubros, hacia poblaciones de todas las edades, para que así cada uno de los miembros de la organización conforme un sentido colectivo de pertenencia, que le permita fomentar las acciones que se manifiesten como las semillas que sembrarán y fructificarán en un futuro cercano la completa y correcta implementación y ejecución de dicho sistema.

Es importante entender que para los mexicanos precolombinos, todo se basa en un principio de la realidad como un hecho cambiante, por lo tanto gozaban de una cualidad de adaptabilidad conforme al entorno que les rodeara frente a determinadas circunstancias, derivando esto en la, lo que resultaba una ventaja para lograr un óptimo desempeño por parte de los gobernantes, y lo que implica un grado mayor de dificultad para definir su esquema organizacional en la actualidad.

Se considera que el Calpulli contemporáneo, adaptado a la realidad actual de cada uno de los Pueblos indígenas, puede ser el camino que conlleve a largo plazo a las comunidades hacia la autonomía política.

Lo que un programa político significa para el Calpulli es la aprobación y legalización por parte del sistema político y la inversión económica para que este pueda en un principio crecer y aprender a sustentarse por sus propios medios hábiles, ya que logre desarrollar los mismos, capacitando a los individuos pertenecientes al Calpulli para que sean ellos los que en un futuro lo dirijan, planteen, residan y adecuen a las necesidades colectivas.

Un Calpulli se establece sobre la autosuficiencia, fuera del sistema económico común que tiende a la superación de manera individual, es por ello que se fomenta la especialización por grupo, siendo esta una tendencia casi natural en los grupos indígenas en México desde la época prehispánica; sin que esta sea un impedimento para quien busque la especialización en una profesión distinta a la que tiende la mayoría de la población. El Calpulli busca crear con todo ello un sentimiento de confianza entre los integrantes del pueblo, ya que cada uno desarrolla un rol con el que se siente identificado y participa en la integración y unión del pueblo.

El Calpulli fue para los antiguos en la época prehispánica la forma de organización por excelencia; la importancia que representó para los antepasados de nuestro país sigue mostrando las huellas dejadas en la mayoría de las diferentes y muy variadas comunidades minoritarias. El entender la organización de dicho sistema puede esclarecer las obscuridades que existen en las relaciones de estas comunidades con el gobierno en la actualidad.

*“Para la formación de un pueblo y su alma nacional es necesario que conozca su historia. La comunidad de sentimientos y de aspiraciones es la que forma la patria común para los que conviven en determinado territorio; pero si ignoramos quiénes fueron nuestros antepasados, cómo pensaron, sintieron y obraron, nos sentiremos sobrepuestos en nuestra propia patria y carece de raigambre profunda que nos permita resistir los embates de pueblos mejor unidos, con aspiraciones más homogéneas y más conscientes de su historia”<sup>136</sup>.*

El propósito esencial de este trabajo es el de, por medio de nuestras raíces, entender, aprobar y fomentar la aplicación legal del Calpulli en todas las comunidades indígenas que así lo requieran y crear un vínculo directo con las instituciones ya existentes de nuestro país encargadas de salvaguardar la paz de la gente que en ellas habitan.

---

<sup>136</sup> KOLHER, J. “El Derecho de los Aztecas” Ed. Latinoamericana, México 1924, pp. 13.

A lo largo de la historia del continente, en toda América se desarrollaron peculiares y muy características de cada región, formas de organización política y social que se identificaban por ser autóctonas, dentro de las cuales la que destaca por su mayor expansión es el Calpulli, el cual se entiende en primera instancia como “una agrupación de varias familias que constituyó la célula primaria...”<sup>137</sup>.

Literalmente, Calpulli significa “Congregación de callis (casas)”<sup>138</sup>, este conjunto de familias podía coincidir en sus creencias religiosas, significa que habitaban en cierto territorio geográfico común bien definido, adoraban específicamente a ciertos dioses.

Entre ellos resolvían los problemas que se generaban en la cotidianeidad de índole económico, social y jurídico ya que básicamente todos estos aspectos eran entendidos por todos desde el punto de vista religioso; reconocían de forma unánime a una autoridad y a un administrador, encargados de resolver las situaciones de orden comunal; esta unidad se encontraba sujeta en un segundo plano a señoríos. Y en un tercero, al consejo de Ancianos<sup>139</sup>. Todo ello define al Calpulli como un grupo humano determinado parecido a lo que hoy día conocemos como un barrio, caracterizado por un linaje particular. Una organización política que desempeñaba funciones sociales, económicas y militares; además, el Calpulli consistía en una comunidad agraria con autonomía y autosuficiencia alimentaria y financiera. El Calpulli era una unidad económica autosuficiente, sus miembros eran capaces de producir los bienes necesarios para su subsistencia.

Tenía una variedad de funciones importantes y de gran alcance, cada Calpulli poseía en común tierras para uso colectivo. Este tipo de organización era característico no sólo de Tenochtitlán sino de muchos otros pueblos menores dentro

---

<sup>137</sup> MONTEMAYOR, Carlos. “Diccionario del Náhuatl en el español de México” Universidad Nacional Autónoma de México, México 2007, pp. 32.

<sup>138</sup> LÓPEZ Chavarría, José Luis. “Incidencias del Derecho Romano y el Calpulli Azteca en el Municipalismo Mexicano”. UNAM, México. (Consultado en febrero de 2016) (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1855/21.pdf>

<sup>139</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio. “Los Gobiernos Socialistas del Anáhuac” México: Tenochtitlen-México 1978, pp. 21.

del área náhuatl.<sup>140</sup> Además de ser una institución económica, el Calpulli fue también una unidad en la que las familias trabajaban y convivían cotidianamente; tenían sus propios dioses y festividades religiosas. Contaban con un jefe militar, que cuidaba del orden, y con representantes comunales designados por la misma colectividad.

El Calpulli “era un Clan dentro del sistema tribal”<sup>141</sup>. Ciertamente se considera que es un grupo social y político con la presencia de un linaje, dirigido como a una pequeña nación individual, pero entrelaza con otras pequeñas naciones de forma casi natural. Los antiguos indígenas mesoamericanos no conocieron la propiedad privada de la tierra como hoy en día se entiende en occidente. “El individuo no es el representante del pueblo, la asamblea es la que representa y es el querer colectivo”<sup>142</sup>; el Calpulli gozaba de un representante mientras este a su vez rendía cuentas a los líderes de regiones más grandes hasta llegar a las principales cabezas del gobierno: el Consejo de Ancianos. Un consejo de jefes, integrado por los hombres más ancianos de cada familia. Estos ancianos fueron llamados “indios cabezas” e intervenían en todos aquellos asuntos que demandaban una decisión trascendente, por ejemplo, la sucesión de jefes de consejo.

El Calpulli estaba ordenado básicamente de la siguiente forma<sup>143</sup>:

- El tecuhtli, responsable de la milicia, adiestraba a los jóvenes y dirigía las tropas en caso de guerra.
- Los tequitlatos, dirigían los trabajos comunales.
- Los calpizques, recaudaban los tributos.
- Los tlacuilos, eran los cronistas de la época.
- Sacerdotes y médicos hechiceros, estaban al cuidado del Calpulli.

---

<sup>140</sup> REDFIELD, Robert. “El Calpulli-barrio en un pueblo”. UNAM, México 1982, pp.5. (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/18/pr/pr8.pdf>

<sup>141</sup> *Ibíd.*, pp. 5.

<sup>142</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio. “Los Gobiernos Socialistas del Anáhuac” México: Tenochtitlen-México 1978, pp. 19.

<sup>143</sup> Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. “Historia del Municipio Mexicano” Secretaría de Gobernación, México. (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: [http://www.elocal.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC\\_Historia\\_del\\_municipio\\_mexicano2](http://www.elocal.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Historia_del_municipio_mexicano2)

En la antigüedad el derecho, al igual que muchos otros aspectos de la vida en sociedad, era considerado una mera expresión religiosa. En buena medida los primeros municipios del país tomaron en consideración a las estructuras autóctonas de división territorial como el fundamento para la constitución de las nuevas autoridades administrativas. Los Calpullies constituyeron las primeras células de autogobierno, formas muy distintas a las del gobierno de nuestro país hoy día y de las cuales partiría la estructuración de los territorios divididos en forma parecida a las agrupaciones estatales en la actualidad. En el caso de México, los límites de los Calpullies sirvieron de bases para estatuir los primeros municipios coloniales. La forma de organización y el trabajo comunitario en el Calpulli también tendrá incidencia en instituciones del derecho agrario, como es el caso del ejido<sup>144</sup>.

Es por esta organización social, religiosa y festiva de la comunidad por lo que en la actualidad el barrio conserva su importancia donde funciona como una especie de centro social en los barrios y pueblos de todos los rincones del país. Hay una moral inherente, los barrios son unidades de residencia que tienden a incluir grupos de líneas familiares (linajes)<sup>145</sup>.

Al entender los principios fundamentales de nuestro objeto de estudio, podemos ahora hacer una división en dos tipos distintos de organización<sup>146</sup>:

- El primero de ellos es el Calpulli rural, formado por un grupo de familias que participaban en un mismo tipo de usos y costumbres, de leyes, intereses, rituales y creencias, delimitados por una extensión de tierra comunitaria, gozando de su autonomía para la toma de decisiones.
- El segundo es el Calpulli urbano, el cual se asemeja bastante al primero, a diferencia de que, como su nombre lo indica, este era un “barrio” de la ciudad,

---

<sup>144</sup> LÓPEZ Chavarría, José Luis. “Incidencias del Derecho Romano y el Calpulli Azteca en el Municipalismo Mexicano” UNAM, México. (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1855/21.pdf>

<sup>145</sup> MEDINA Hernández, Andrés. “El Marco Antropológico para el estudio de la Familia Mexicana”. México: UNAM. (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2106/6.pdf>

<sup>146</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio. “Los Gobiernos Socialistas del Anáhuac” México: Tenochtitlen-México 1978, pp. 21 – 25.

y disponía de un pedazo de tierras fuera de la misma para el uso de sus habitantes.

El origen gramatical del término “municipio” proviene del latín y sirvió para denotar aquellas demarcaciones que habían sido conquistadas y que tenían la obligación de pagar un tributo y asumir su gobierno bajo los parámetros legales que les hubiesen sido impuestos.<sup>147</sup> Utilizando claro las divisiones previamente establecidas, facilitando el dominio de los invasores sobre los vencido, todo ello gracias a la organización previamente establecida.

El Calpulli representa una de las herencias más ricas y mal aprovechadas en la actualidad de las culturas que reinaron el país en otros tiempos; encarna un sistema alternativo bastante eficiente que puede ayudar a los grupos minoritarios indígenas que hoy por hoy no han logrado adaptarse por muy diversas razones al sistema neoliberal mexicano. Por ello es la esencia de este trabajo, en donde se propondrá más adelante el resurgir de dichas prácticas pasadas en conjunto con en conocimiento contemporáneo para la mejora del mismo, y así lograr la creación de un programa político indigenista en pro de la cultura social y política de gran parte del pueblo mexicano.

---

<sup>147</sup> LÓPEZ Chavarría, José Luis. “Incidencias del Derecho Romano y el Calpulli Azteca en el Municipalismo Mexicano”. México: UNAM. (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1855/21.pdf>

### 3. PROBLEMÁTICA INDÍGENA EN MÉXICO

*“La paz no es solamente la ausencia de la guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz”<sup>148</sup>*

Como se ha expuesto en los capítulos anteriores, la problemática indígena es un factor definitivo en el desarrollo económico, social y cultural del país, y el hecho de que la existencia de desigualdad sea tan latente en las poblaciones indígenas a pesar de los esfuerzos realizados por combatirla a lo largo de muchos años, desemboca en una serie de suposiciones que van dirigidas hacia la falta de resultados satisfactorios por parte de las acciones impuestas por el gobierno federal, siendo que, relativamente han obtenido resultados positivos, pero estos han sido conforme al total de la población indígena mínimos y de permanencia casi nula, lo cual no ha permitido la igualdad.

Este capítulo comienza dando un panorama general de cómo la desigualdad ha permeado la vida a lo largo de la historia de las comunidades indígenas desde los tiempos remotos en que sucede la invasión española hasta la actualidad, donde a pesar de los intentos hechos, sigue habiendo un preocupante aumento de la misma. Después se habla de algunos datos estadísticos que caracterizan a las comunidades indígenas en México, las cuales son indispensables para tener a consideración en el análisis del desempeño de los programas políticos del gobierno.

Se analizan entonces tres programas políticos en materia de desarrollo económico, cultural y general del indígena en México, implementados en el último sexenio, anterior al regreso del PRI; estos programas se utilizarán como ejemplo generalizado para la investigación que a continuación comprobará o refutará si los programas indigenistas implementados por el gobierno federal sí impactan de forma positiva en el desarrollo de las comunidades indígenas del país.

---

<sup>148</sup> MENCHÚ Tum, Rigoberta, Líder indígena guatemalteca (9 de enero de 1959).

### 3.1 LOS GRUPOS INDÍGENAS DE MÉXICO

*“Todos los gobiernos deberían defender con firmeza los valores universales”<sup>149</sup>*

Las características de los grupos indígenas en México, dependiendo del punto de vista desde donde se examinen, pueden diferir y al mismo tiempo resultar similares, pero es verdad que todas están relacionadas al coexistir entre distintas culturas, con raíces comunes ejemplificadas en muchas de las costumbres y tradiciones, que por lo general resultan más antiguas de lo que podría imaginarse, además de tener un rol distinto al del resto de la población dentro de la organización y evolución a nivel nacional. Todos forman una parte importante en la construcción de la diversidad cultural que define la particularidad del país y son los indígenas quienes representan la base, el pasado y el origen de la construcción histórica de la sociedad mexicana.

Pero no sólo sus características se resumen al tipo de pensamiento o creencias que comparten entre los distintos grupos, sino que éstas escapan a aspectos que están más allá, en situaciones que ellos no pueden controlar, tal y como el contexto económico permeado por la desigualdad y el aspecto del desarrollo insatisfactorio conforme al resto de la población del país.

Es bien sabido que los rezagos de las comunidades indígenas siempre han estado presentes a lo largo de la historia de las mismas, y que no ha sido hasta la década de los setentas donde se comenzó a hacer en el país mención explícita de la importancia de combatir los obstáculos que no permiten el desarrollo humano pleno de éstas.

En México, en el marco legal, como ya se ha mencionado en el primer capítulo de la investigación, es por medio de la garantía de acciones gubernamentales que se busca proporcionar las herramientas que ayuden a construir una vida digna a los pueblos indígenas.

---

<sup>149</sup> GYATSO, Tenzin (S.S. el Dalai Lama) en Entrevista con Euronews en su visita a Francia 2008, en “Política con conciencia” a cargo de Melvin Mcleod, Kairós, España 2010, pp. 115.

Dentro de la Constitución de Los Estados Unidos Mexicanos<sup>150</sup>, en el artículo primero, se declara de forma explícita que queda prohibida la discriminación dentro del territorio nacional, sea este por el motivo social que sea. Y en el artículo segundo, referente a la población indígena, declara parte de sus características y derechos tales como la pluriculturalidad o la libre toma de decisiones de sus comunidades y territorios basadas en usos y costumbres.

Ahora bien, es a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México que se llevan a cabo todas las acciones gubernamentales enfocadas en este sector; y la CDI, nombrada por sus siglas oficiales, considera población indígena a:

*“...todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo[a], bisabuelo[a], tatarabuelo[a], suegro[a]) declaró ser hablante de lengua indígena.”<sup>151</sup>*

Es importante entender de cuenta para uso de este trabajo todas aquellas características representativas, tal y como que:

*“... la población indígena se encuentra presente en una cuarta parte de las localidades del país, casi en la totalidad de los municipios – sólo en 30 de ellos no tienen presencia indígena – y en todas las entidades federativas”<sup>152</sup>.*

Esta afirmación da paso a la declaración infalible de los rasgos pluriculturales de México, esparcida a lo largo de todo el territorio nacional.

La fuente oficial para el registro de toda la sociedad mexicana es desde el año de 1895 el Censo General de Población y Vivienda, y la base de datos de información

---

<sup>150</sup>México. “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” publicada en el Diario Oficial el 5 de feb. De 1917, última reforma 10/07/2015. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>151</sup>Ibíd, pp. 8.

<sup>152</sup> SERRANO Carreto, Enrique (Coord.) “Regiones indígenas de México”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México 2006. (Consultado en febrero de 2016) Disponible en: [http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones\\_indigenas\\_cdi.pdf](http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones_indigenas_cdi.pdf)

sobre la población indígena ofrece una mejor base de datos desde el año 1930. En los estudios realizados a través del mismo, se considera generalmente a la población que tiene 5 años o más hablantes de lengua indígena como requisito para entrar dentro de la comunidad indígena mexicana<sup>153</sup>.

A pesar de todas las investigaciones y encuestas realizadas, la información que concierne a la población indígena sigue siendo mucho más carente de contenido que aquella que concierne al sector no indígena del país, lo que dificulta el realizar las aseveraciones que correspondan a información sobre los pueblos indígenas y demuestra la falta de atención a dicho obstáculo por parte de los gobernantes del país.

*“Los indicadores de y para pueblos indígenas, y sus resultados, deben ser un insumo esencial para la formulación de políticas públicas, programas y acciones de gobierno, diseño de proyectos con la cooperación internacional u otras instancias asociadas al desarrollo y bienestar indígena.”<sup>154</sup>*

En el año 2010 el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación en una Encuesta Nacional sobre Discriminación en México<sup>155</sup> dio a conocer una gráfica (Gráfica #5) en la que se muestra que de todos los grupos sociales minoritarios tienen un alto nivel de vulnerabilidad, mayor del rango común (entre los que se encuentran grupos tales como niños y niñas, mujeres, capacidades especiales, migrantes, etc.). Son los indígenas quienes muestran el índice más alto de discriminación; más del 44% de la población en México asegura que no se respetan los derechos de los indígenas del país.

---

<sup>153</sup>ZOLLA, Carlos y Emiliano Zolla Márquez. “Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas” UNAM, México 2004, pregunta9 ¿Cómo se registra y cuantifica oficialmente a la población indígena de México? (Consultado en febrero de 2016) Disponible en:

[http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?c\\_pre=9&tema=17](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?c_pre=9&tema=17)

<sup>154</sup> DEL VAL, José (Coord. General). “Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo ‘Pacto del Pedregal’ (informe preliminar)” ONU, Estados Unidos 2008, pp. 9.

<sup>155</sup> SÁNCHEZ Gutiérrez, Carlos (Coordinador Editorial). “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Resultados sobre diversidad cultural)” CPD, México 2012. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-DC-INACCSS.pdf>

*“México se ha caracterizado por tener altos niveles de pobreza y desigualdad en todos los aspectos del desarrollo humano; esto tiene efectos negativos sobre el progreso en el bienestar de la sociedad en su conjunto pero particularmente en la población con mayores carencias y en mayor condición de desventaja, como es la población indígena, que ha sido objeto de rezagos ancestrales, marginación y discriminación étnico-racial.”<sup>156</sup>.*

La medición realizada en el 2012 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, siendo estos los datos oficiales más recientes, en México existen 53.3 millones de personas en condiciones de pobreza, esto es equivalente al 45.5% de la población, mientras que la pobreza afecta al 72% de la población indígena, lo que equivale a 8.2 millones de ciudadanos.<sup>157</sup>

*“...la tasa de pobreza extrema para la población hablante indígena es casi 4 veces más alta que la de la población en general. A eso agreguemos pobreza moderada y encontraremos que 3 de cada 4 hablantes de lengua indígena son pobres.”<sup>158</sup>*

La pobreza es lastimosamente otra de las características mayormente dominante dentro de los grupos y comunidades indígenas, puesto a que puede considerarse que, como se mostrará posteriormente en el siguiente apartado, la predominancia de la pobreza para los indígenas está muy por encima de las estadísticas entre las que se encuentran los demás grupos minoritarios:

*“La discriminación hacia los indígenas que usan su propia lengua o su vestimenta típica, o incluso por sus rasgos físicos, les afecta seriamente,*

---

<sup>156</sup>Ibíd., pp. 52.

<sup>157</sup>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. “La pobreza en la Población Indígena de México, 2012” CONEVAL, México 2014, pp. 10. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Eventos/Documents/presentaci%C3%B3n%20Ind%C3%ADgenas%2004082014\\_v2.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Eventos/Documents/presentaci%C3%B3n%20Ind%C3%ADgenas%2004082014_v2.pdf)

<sup>158</sup>ESQUIVEL Hernández, Gerardo. “Desigualdad Extrema en México: Concentración del poder económico y político” OXFAM México, México 2015, pp. 32.

*pues muchas veces les impide el acceso a servicios, trabajos y oportunidades que sí están disponibles para otros mexicanos*<sup>159</sup>.

Uno de los mayores problemas para caracterizar y definir geográficamente a los distintos y tan variados y cambiantes pueblos indígenas en México es que sus integrantes se encuentran en un constante movimiento tanto físico como cultural, lo que vuelve ciertamente difícil la posibilidad de fijar patrones concretos dentro de la vida diaria de las comunidades, así como otros factores que contribuyen a la inestabilidad propia de los grupos indígenas tales como la migración tanto del campo a las grandes ciudades como dentro y fuera del país, a las diferencias mínimas de lenguajes, tradiciones y costumbres entre dichos grupos en comparación con el gran parecido entre ellas relativo a su riqueza cultural; etc.

*“La discriminación y la exclusión del proceso de desarrollo a este segmento de la sociedad han sido sistemáticas. Si es que hay avances en la materia, son de carácter muy menor.”*<sup>160</sup>

La marginación es otra característica en la vida del indígena, que se manifiesta en muchos de los aspectos de la cotidianidad, afectando directamente en la forma en la que ellos se relacionan entre sus propios miembros, con otras comunidades, y con toda la sociedad mexicana, evidenciando los altos niveles de desigualdad en cuanto oportunidades, entre otros variados rubros, que los indígenas viven día a día en el país.

El mestizaje es otro de los motivos causantes de la muy probable extinción próxima de muchos pueblos indígenas, aunque este, más que como una connotación negativa, se desarrolla de forma tal que resulta un fenómeno natural en la historia de estos y de todos los pueblos del mundo. El problema con la mayoría de estudios realizados en materia indigenista es que es prácticamente imposible reconocer por medio de los mismos la forma en que la cultural, la etnia y la lengua se desenvuelven

---

<sup>159</sup> NAVARRETE Linares, Federico. “Los pueblos indígenas de México” Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México 2008, pp. 10.

<sup>160</sup> ESQUIVEL Hernández, Gerardo. “Desigualdad Extrema en México: Concentración del poder económico y político” OXFAM México, México 2015, pp. 32.

y transforman conforme a la relación que tiene al desenvolverse en determinada localidad o entidad, fenómeno que deriva del constante e inacabable mestizaje de la raza mexicana.

Por otro lado podemos observar como una característica indiscutible de los pueblos indígenas de México son a unión natural que se regenera a partir de los usos y costumbres:

*“Las garantías individuales y sociales que la Constitución otorga a los mexicanos, no son suficientes para asegurar un marco de dignidad para los indígenas mexicanos (...) el reconocimiento de la diversidad y de los derechos diferenciados, es la vía más racional, más humana y más solidaria para evitar todas las formas de discriminación.”<sup>161</sup>*

Los problemas que hasta hoy en día afectan gravemente y en mayoría medida a los individuos pertenecientes a una comunidad o pueblo indígena, se pueden reconocer fácilmente por su relación con el desarrollo que estos presentan, tales como son la pobreza, la discriminación cultural, la diferencia del lenguaje materno, de tradiciones, religiosa, la falta de oportunidades, y los modos de organización. También es cierto que las soluciones ya propuestas apuntan a la modernización de dichos pueblos y comunidades más que al desarrollo llevado a cabo de forma tal que sea de beneficio conforme a lo establecido en dichos lugares.

La problemática indígena es un factor determinante en el nivel del desarrollo de toda la sociedad mexicana, ya que a lo largo de todo el territorio nacional su presencia es innegable. Es por ello indispensable reconocer si las medidas implementadas a lo largo de la historia política indigenista, han sido benéficas en cuanto a los resultados obtenidos en beneficio del desarrollo de las comunidades en México.

---

<sup>161</sup> CHACÓN Hernández David. “Autonomía Étnica y Diálogo Intercultural” UAM, México 2016, pp. 1. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: <https://justiciaypluralidad.files.wordpress.com/2013/05/autonomc3ada-c3a9tnica-y-dic3a1logo-intercultural.pdf>

## 3.2 LA DESIGUALDAD EN MÉXICO

*“Un hombre sólo tiene derecho a mirar a otro hacia abajo, cuando ha de ayudarlo a levantarse”<sup>162</sup>*

En los Estados Unidos Mexicanos, al igual que prácticamente en toda América Latina, la desigualdad es uno de los más grandes y antiguos enemigos que se han manifestado en contra de toda la sociedad. México, experimenta altos niveles de desigualdad en comparación con muchos países de todo el mundo, ya que ocupa el lugar 87 de 113 países considerados en un estudio publicado el año pasado; esto significa que más de 75 por ciento de los países del mundo son menos desiguales a diferencia de la situación en el territorio mexicano<sup>163</sup>.

Hoy en día la desigualdad se expande casi incontrolable, donde actos de desigualdad, exclusión e injusticia, causantes de la misma, se han exteriorizado como cotidianos dentro de la civilización contemporánea, lo cual provoca que la vulnerabilidad de ciertos de forma considerable. *“La pobreza y la desigualdad son aún más inaceptables en un continente que no es pobre, pero si profundamente injusto”<sup>164</sup>*.

Las comunidades indígenas pertenecen a uno de los grupos mayormente afectados debido a la constante desventaja en aspectos tales como educación, salud, economía, servicios básicos, vivienda, oportunidades, etc., conforme a lo obtenido por la población no indígena.

Específicamente en el caso de México, la homogeneización de la sociedad es una acción que, aunque con la intención de crear igualdad, ha repercutido de forma

---

<sup>162</sup> GARCÍA Márquez, Gabriel José de la Concordia, escritor colombiano (1927 – 2014).

<sup>163</sup> ESQUIVEL Hernández, Gerardo. “Desigualdad Extrema en México: Concentración del poder económico y político” OXFAM México, México 2015.

<sup>164</sup> INSULZA, Miguel José. “Desigualdad, democracia e inclusión social” obtenido de “Desigualdad e inclusión Social en las Américas – 14 Ensayos”, Organización de los Estados Americanos (OAS), Estados Unidos de América 2015, pp. 14.

negativa en los grupos con índices de alta vulnerabilidad social, incluyendo a los grupos indígenas. *“La homogeneización contenía la estructura de la desigualdad y de la diversidad, no sólo en la relación con los pueblos indígenas sino al interior mismo de la ‘sociedad nacional’”*<sup>165</sup>. En la actualidad, es el intento por la modernización de dichos grupos, entre otros factores, lo que ha incrementado en forma desmedida su decadencia puesto que, en lugar de promover su desarrollo, lo frena al querer encausarlo en una dirección ajena a la que de forma natural su desempeño lo conduce.

Como se mencionó con anterioridad, la historia de la desigualdad de la población mexicana indígena data de mucho tiempo antes de la época de modernización dentro del país, pero ciertamente se incrementa en el momento en que ésta ocurre, ya que, retomando citas previamente mencionadas:

*“Las políticas ‘etnocidas’ (...) cumplieron parcialmente su objetivo, pues durante este periodo la población mexicana pasó de ser mayoritariamente indígena a ser mayoritariamente no indígena”*<sup>166</sup>.

Además, en el capítulo precedente se habla acerca de cómo es que la teoría neoliberal se expandió entre las naciones capitalistas, volviendo propicia la ocurrencia de causas y condiciones que al final desembocarían en la imposición de la desigualdad como parte de la cultura contemporánea occidental. *“El neoliberalismo en México ha respondido a peculiaridades propias de una matriz institucional que hunde sus raíces en la tolerancia de la desigualdad.”*<sup>167</sup>

A través del resumen de la historia del país se pueden percibir como la comunidad indígena muestra que, de manera general y recurrente a lo largo del tiempo, ha sido no solo ignorada, sino también de muchas formas menospreciada y excluida de toda

---

<sup>165</sup> DE VAL, José (coord.) “Documentos Fundamentales del Indigenismo en México” UNAM, México 2014, pp. 25.

<sup>166</sup> NAVARRETE Linares, Federico “Los Pueblos Indígenas del México Contemporáneo” Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), México 008, pp. 37 – 38.

<sup>167</sup> HERNÁNDEZ López, Mario Humberto. “La inercia ideológica del neoliberalismo: las raíces de la mediocridad económica en México” en “REDPOL: Revista electrónica de Estado, Gobierno Y Políticas Públicas” vol. 3, UAM Azcapotzalco, México 2011, pp. 1. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: [http://redpol.azc.uam.mx/descargas/numero3/6\\_La\\_inercia\\_ideologica\\_del\\_neoliberalismo.pdf](http://redpol.azc.uam.mx/descargas/numero3/6_La_inercia_ideologica_del_neoliberalismo.pdf)

oportunidad para participar en la construcción política y social del país, lo que ha vuelto su forma de una vida poco digna y vuelto las esperanzas nulas para casi todo indígena de salir adelante, siendo una parte productiva del sistema.

*“...la serie de desventajas sociales que las y los indígenas acumulan como resultado de procesos sistemáticos de exclusión y discriminación limitan sus oportunidades de participación en espacios críticos del desarrollo (...) Ello profundiza a tal grado su situación de precariedad que la transmisión de ésta entre generaciones pareciera haberse vuelto normal...”<sup>168</sup>.*

La desaparición de grupos minoritarios como los conformados por indígenas es un hecho preocupante para la estabilidad social nacional, pues han perecido en un intento complicado e inútil de unirse con el modo de operación del sistema y cultura occidental contemporáneos; se convierte en un círculo vicioso en el momento en que se muestran los medios hábiles inalcanzables a su condición, como cuando se le priva de tecnología y nuevas formas de comunicación, del consumismo desenfrenado que fomenta el acercamiento y la capacidad de decisión conforma a lo, las mismas políticas y formas de organización, las políticas y las oportunidades dentro del mercado, lo que acrecienta de muchas formas la agresión indirecta contra este grupo marginado.

*“La desigualdad es preocupante no sólo por los efectos que tiene sobre el bienestar de una generación sino porque se transmite de padres a hijos, provocando un círculo de pobreza y desigualdad de oportunidades que condena a la población en desventaja y a sus descendientes a permanecer en las mismas circunstancias.”<sup>169</sup>*

Desde tiempos pasados en la historia de nuestra nación, como se ha comentado con anterioridad, los gobiernos por los cuales se ha encauzado el país han surgido

---

<sup>168</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. “La pobreza en la población indígena de México: 2012” CONEVAL, México 2014, pp. 9.

<sup>169</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México: El reto de la desigualdad de oportunidades” PNUD, México 2010, pp. 2.

a partir de la conquista bajo el poder de españoles, luego de los criollos, y después de los mestizos, pero nunca han existido gobiernos que netamente cuenten con un representante indígena, salvo en el caso de Benito Juárez, que como se ha explicado previamente, sus políticas estaban incluso en contra del desarrollo humano de las comunidades indígenas. Esto marca la significativa ausencia de los indígenas en la toma de decisiones en un país que en el pasado fue predominantemente habitado por ellos mismos, por lo que la incongruencia se hace notar a simple vista, y es por lo mismo que se supone, entre otros factores, en el presente trabajo, que el desarrollo de toda la nación se ha visto frenada al no considerar como imprescindible a un sector esencial dentro de la población mexicana.

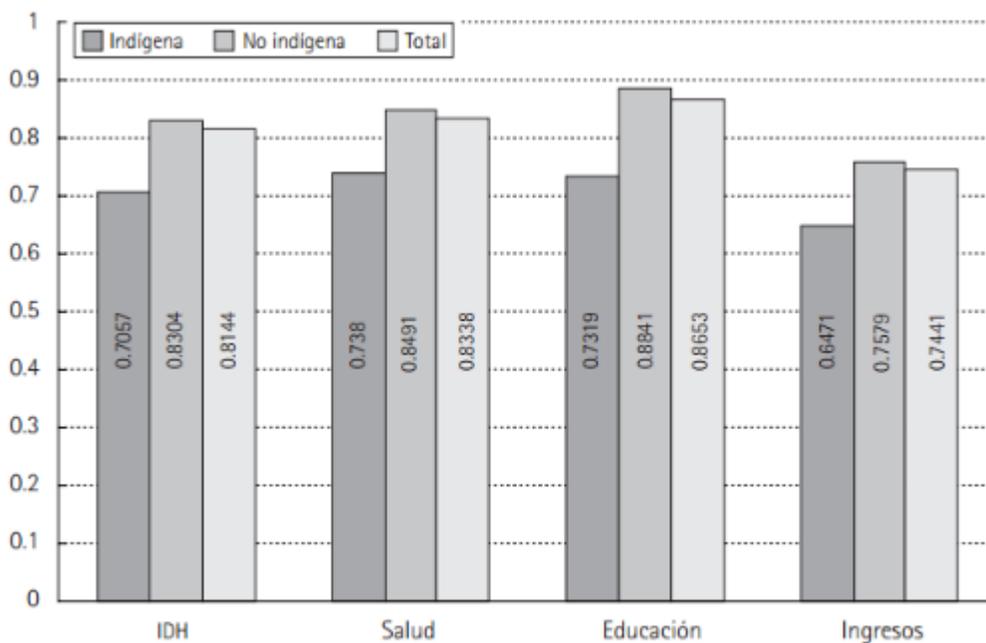
*“Es relevante darse cuenta de que los indígenas no están solos en esta situación de miseria económica y marginación política, pues los mismos veinte años fatales, de 1982 a 2003, han dejado la mayoría del pueblo mexicano en la misma situación de mantenerse al margen del desarrollo, por el contrario hay pocas esperanzas que su situación mejore bajo el neoliberalismo.”<sup>170</sup>*

Las gráficas que se muestran a continuación (Gráfica 1) datan del año 2005, donde a grandes rasgos se puede mostrar cómo a lo largo de la última décadas, a pesar de los programas impuestos, ha existido una innegable desigualdad social en cuanto a los grupos indígenas y las personas no indígenas de la República Mexicana, en cuanto a varios aspectos como en el desarrollo humano, la salud, educación, ingresos, etc., y estas diferencias afectan en el resultado final del nivel de vida dentro del país en general.

---

<sup>170</sup> KORSBAEK, Leif y Miguel Ángel Sámano-Rentería. “El indigenismo en México: antecedentes y actualidad” en “Ra Ximhai (Revista)”, vol. 3, UNAM, México enero a abril 2007, pp. 216.

**GRÁFICA 1: IDH de los pueblos indígenas, no indígenas y total nacional**



**Fuente: Obtenida del ensayo “Desigualdad social” del maestro Rodolfo Stavenhagen, basada en información obtenida a través del PNUD de la CDI, 2005<sup>171</sup>**

*“Es indiscutible que cuando se habla de indigenismo inevitablemente se habla también de pobreza y exclusión”<sup>172</sup>. La desigualdad y discriminación son dos de los puntos más críticos de alerta que florecen a raíz de una historia permeada de injusticia social, la cual culmina en la manifestación total de la cotidianeidad direccionada en contra del desarrollo óptimo y digno de los pueblos indígenas en casi todos los ámbitos sociales ya que, además de volver propicia la falta de oportunidades en aquellos aspectos en los que se desenvuelven los hombres y mujeres dentro de la vida diaria del sistema político y social mexicano, se ha llegado a punto en el presente que es la misma ya situada cultura discriminatoria aquella que provoca un fenómeno en el que el indígena deja de sentir orgullo o afecto por*

<sup>171</sup>STAVENHAGEN, Rodolfo. “hacia la ciudadanía multicultural: la lucha por los derechos indígenas (Ensayo)” obtenido de “Los Grandes Problemas de México V: Desigualdad Social” Colegio de México, México 2010, pp. 424.

<sup>172</sup>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México: El reto de la desigualdad de oportunidades” PNUD, México 2010, pp. 52.

sus raíces prefiriendo ocultar su procedencia como si esta significara una condición que por el hecho de ser, en automático provocara la imposibilidad total de entrar por las distintas puertas que conducen al éxito social; este hecho resulta una realidad alarmante para muchos casos fácilmente comprobables, siendo esta la principal razón por la que se ha calificado en este trabajo como una de las causantes que alimentan dicho fenómenos culturales de naturaleza destructiva, el traer como consecuencia el olvido por parte de los nativos de sus tradiciones particulares y a la pérdida constante y gradual de lo que simboliza su verdadera identidad grupal.

*“la profundización de la desigualdad y el creciente rezago en el combate a la pobreza parecieran ir en sentido inverso de la consolidación de las democracias...”<sup>173</sup>*

De acuerdo con el Anexo Estadístico de la medición multidimensional de la pobreza del CONEVAL<sup>174</sup> realizado con datos indicadores recolectados a lo largo del año 2012, entre las personas hablantes de lenguas indígenas el porcentaje de quienes viven en algún grado de pobreza es de 72.3%, a diferencia de la población no hablante de lenguas indígenas, siendo la proporción de 42.6%. Además que entre indígenas 41.7% es pobre moderado y 30.6% vive en condiciones de pobreza extrema, entre la población no indígena los porcentajes son de 35% de pobres moderados y 7.6% de pobres extremos. En efecto, entre la población hispanohablante, 21 de cada 100 no son pobres y, simultáneamente, no enfrentan una de las vulnerabilidades, al menos las que se tomaron en cuenta en este estudio de medición; para quienes son hablantes de lenguas indígenas, 95 de cada 100 son pobres o enfrentan alguna vulnerabilidad.

Uno de los primeros errores en los que cae un gobierno es el de combatir la problemática social de los pueblos indígenas, como se ha mencionado previamente, fomentando su modernización y no el desarrollo dentro de sus raíces asentadas en

---

<sup>173</sup> GÓMEZ-ÁLVAREZ, David. “Introducción” en “La protección de los programas, políticas y derechos sociales en México y América Latina”; “Candados y Contrapesos (Revista)” México 2009, pp. 12.

<sup>174</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. “La pobreza en la Población Indígena de México, 2012” CONEVAL, México 2014, pp. 10. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Eventos/Documents/presentaci%C3%B3n%20Ind%C3%ADgenas%2004082014\\_v2.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Eventos/Documents/presentaci%C3%B3n%20Ind%C3%ADgenas%2004082014_v2.pdf)

la costumbre, ya que al perder su identidad su situación empeora manera automática

*“La experiencia histórica nos ha demostrado una y otra vez que reconocer iguales a todas las personas en un contexto nacional como si se tratara de personas homogéneas no hace sino acentuar las desigualdades”<sup>175</sup>*

Muchos de los problemas que provoca la participación (de forma consciente o inconsciente) dentro de un ambiente que se desarrolla alrededor de tendencias discriminatorias, crea y aprueba actitudes de violencia, resultando estas cada vez más comunes y latentes en la vida cotidiana de las sociedades; debería resultar una obligación moral o una condición básica natural en la vida en sociedad el respeto inherente hacia todos los seres.

La creación de programas políticos en materia indigenista existen en un gran número y adecuados de formas muy específicas y particulares, aunque ello no ha logrado ser un elemento en el cambio que muestre un verdadero impacto, en donde los resultados obtenidos por los mismos, dejen de mostrarse de manera limitada y puedan obtener más de los beneficios deseados.

Considerar a los ciudadanos indígenas como parte del paisaje vivo de nuestro país, no significa que exista una cultura de inclusión. Los indígenas encuentran amenazada su existencia de manera ininterrumpida en el día a día debido a la falta de un marco normativo que prevenga todas aquellas acciones que simbolizan un riesgo para la propagación de una cultura de tolerancia y respeto entre cada uno de los ciudadanos mexicanos.

Es entonces, a través del análisis previamente realizado que se puede deducir que la desigualdad es, entre otros factores, un elemento indiscutible en el retraso referente al desarrollo experimentado en México.

---

<sup>175</sup> CHACÓN, Hernández David. “Autonomía Étnica y Diálogo Intercultural” UAM, Artículo Electrónico, consultado en 2016. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: <https://justiciaypluralidad.files.wordpress.com/2013/05/autonomc3ada-c3a9tnica-y-dic3a1logo-intercultural.pdf>

### 3.3 LOS PROGRAMAS INDIGENISTAS EN EL PAÍS

*“Seremos el árbol de cuyos frutos comeremos y cuyas raíces fortaleceremos nuestro espíritu. Esta es nuestra oportunidad...”<sup>176</sup>*

Este apartado funge como el corazón de toda la investigación, ya que es en el mismo que se lleva a cabo la evaluación de los programas indígenas y se compara con datos estadísticos acerca del desempeño y la eficacia con la que se han llevado a cabo, lo que permitirá comprobar nuestra hipótesis, la cual afirma que, debido a los resultados limitados que se han obtenido hasta hoy en día, la implementación de los programas indígenas del gobierno federal han contribuido, entre otros factores, a la consolidación de las desigualdad en México.

*“Lo que queremos para vivir bien es un sistema de gobierno más justo, más pegado a nuestra realidad, la realidad no nada más son, las ciudades, no nada más son los parámetros internacionales de evaluación sino también la realidad es aquí; dónde caminar, estar sin luz, y vivir con lo que alcanza para comer, es también la otra realidad. Donde la corrupción se vaya dejando por la honestidad y la solidaridad”<sup>177</sup>.*

El trabajo estadístico relacionado con las zonas geográficas que cuentan con presencia de grupos indígenas de forma predominante son de suma importancia para el análisis social y económico del país, ya que estos grupos históricamente muestran predisposiciones hacia situaciones de vulnerabilidad y de pobreza acentuada con índices significativamente más altos que los declarados referentes a la población no indígena. También es reconocido históricamente que en las zonas geográficas con un alto nivel de población indígena, son lugares en los que dominan los niveles bajos de escolaridad, y que en su mayoría se demuestra la

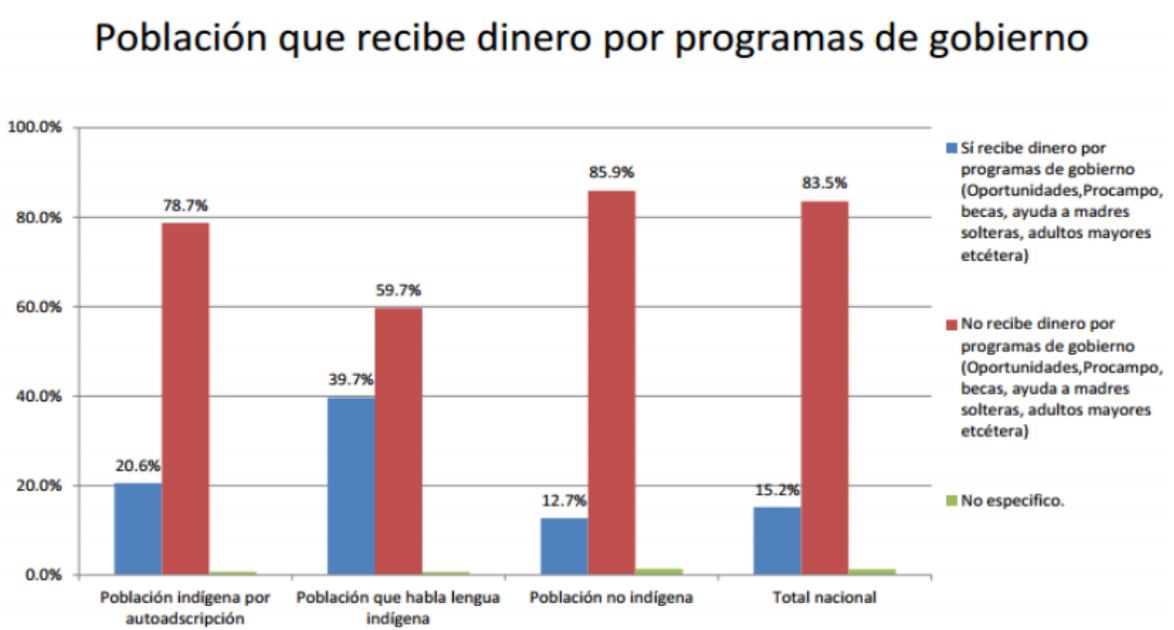
---

<sup>176</sup> XILONEM, “Autosuficiencia”. Imprenta Raquel, México 1985, pp. 21.

<sup>177</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México: El reto de la desigualdad de oportunidades” PNUD, México 2010, pp. 51.

predominancia de las zonas rurales, lo cual deja ver la claramente preocupante situación de escasas de oportunidades en la que ha vivido constantemente la población indígena de México. Es imposible negar la precariedad y el rezago del desarrollo humano de las personas que pertenecen a una familia con rasgos étnicos, lo cual automáticamente los conduce a considerarse grupos marginales dentro de la sociedad mexicana.

**Gráfica 2: (Nivel nacional)**



**FUENTE: Situación de los Indígenas carpeta (2010) #16<sup>178</sup>**

La siguiente gráfica muestra en un principio un dato estadístico que da paso a la suposición de que los programas indigenistas del gobierno federal han arrojado resultados limitados, considerados como ineficaces para la creación de un impacto

<sup>178</sup> Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). “Descripción sociodemográfica de la población hablante de lengua, autoadsrita como indígena y el resto de la población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010”, Cámara de Diputados, México 2011. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: [www3.diputados.gob.mx/camara/content/.../file/Carpeta16\\_Situacion\\_indigenas.pdf](http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/.../file/Carpeta16_Situacion_indigenas.pdf)

directo que contribuya a un desarrollo definitivo el cual promueva su inclusión y elimine todos los rasgos de desigualdad.

Es evidente el hecho de que son los indígenas un gran foco de atención en la agenda pública y en muchas de las acciones gubernamentales, aunque de modo general se puede demostrar que esto no ha sido contundente como para que la mayoría de la población indígena se vea involucrada de alguna forma con programas que estén a favor de sus beneficios.

La investigación presente basa sus análisis en los tres programas señalados en el último apartado del capítulo dos la misma, utilizados como un ejemplo que generaliza la situación de los pueblos indígenas en la última década, es entonces a través de sus metas y resultados que buscan comprobar la hipótesis propuesta, la cual refiera a que la implementación de los programas indigenistas del gobierno federal han sido, entre otros factores, limitados en la obtención de resultados que buscan propiciar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, ya que de estos programas hacen referencia a la economía, la cultura y el desarrollo general de los pueblos indígenas y de los problemas que estos buscan combatir.

Se analizan tres programas indigenistas del gobierno federal (2006-2012), para ilustrar como se lleva a cabo la atención para el desarrollo de la población indígena y de esta forma comprobar la hipótesis.

### **3.3.1 PROGRAMA DEL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

El primer programa que como se ha dictaminado con anterioridad, será el primero en la lista de los programas a analizar es el “Programa para el desarrollo de los pueblos indígenas 2009 - 2012”<sup>179</sup>(PDPI) a cargo del gobierno del expresidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Este programa estaba basado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012.

---

<sup>179</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. “Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009 – 2012: Plan Nacional de Desarrollo / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas” CDI, México 2010. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/PNPI-2010-CDI.pdf>

Los principales objetivos del programa son la promoción de la armonización y del ejercicio pleno de los derechos de los indígenas, además de a través de la planificación de distintas acciones, superar los rezagos sociales que afectan sus comunidades; también busca promover el desarrollo con identidad mediante políticas públicas, mejorar la calidad de vida en jornaleros agrícolas, rescate y difusión de la diversidad cultural de pueblos y comunidades indígenas, incrementar la participación de estos en el desarrollo de los mismos y mejorar en términos generales el desempeño de la CDI y de todas aquellas instituciones que involucran algo tipo de relación con la población indígena.

*“El PDPI tiene, como principio estructural, el apartado B del artículo 2o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece que la superación de los rezagos económicos y sociales y el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y las comunidades indígenas, son responsabilidad de las instituciones del Estado mexicano, en sus tres órdenes de gobierno.”<sup>180</sup>*

El programa reconoce la necesidad de acciones de gobierno enfocadas a resolver los rezagos que experimenta la comunidad indígena mexicana a pesar de los intentos hechos en los años y gobiernos anteriores. Tuvo cinco ejes principales de acción: Derechos Indígenas, superación de los rezagos y desarrollo con identidad, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística, participación para y consulta para una democracia efectiva y gestión cultural para un país cultural y lingüísticamente diverso. Dentro de estos 5 ejes se manifestaron cerca de 30 estrategias y más de 100 líneas de acción.

A pesar de lo mencionado, a finales del año 2011 el periódico la Jornada<sup>181</sup> publica una nota donde se asegura que en un estudio realizado por la CDI que a ésta se le dicta un recorte de 766 millones para el año 2012, lo que es equivalente al 8.10 por ciento menos respecto del presupuesto para el año anterior, que fue de 9 mil 453 millones.

---

<sup>180</sup>Ibíd. pp. 1

<sup>181</sup> MÉNDEZ, Enrique. “Calderón afecta fondos indígenas y apoya gasto que puede utilizar electoralmente: diputados” en “Periódico: La Jornada” México, Lunes 24 de octubre de 2011, pp. 11.

Puede suponerse entonces la existencia de un primer acercamiento a la comprobación de la hipótesis la cual afirma que la implementación de los programas políticos indigenistas del gobierno federal en México han resultado, entre otros factores, ser limitados en sus resultados y al propiciar el desarrollo de los pueblos indígenas de la nación.

Con la hipótesis de la presente investigación, se tiene como propósito entender que si el servicio público está encaminado a cubrir las necesidades y demandas de la población involucrada, no está cumpliendo con el objetivo final, que es el acercarse al bien común general. Lo que para efecto de este trabajo, supone que, a pesar de los intentos del gobierno federal por crear programas que motiven el desarrollo de todos los pueblos indígenas mexicanos, estos no han sido enteramente adecuados para satisfacer a las comunidades ni mejorar de manera significativa es el proceso de su desarrollo.

Primeramente, se muestran a continuación dos mapas que refieren tanto a la concentración de la población indígena en las distintas regiones de México, como la de la pobreza por municipio:

**MAPA 1: Regiones Indígenas de la República Mexicana**

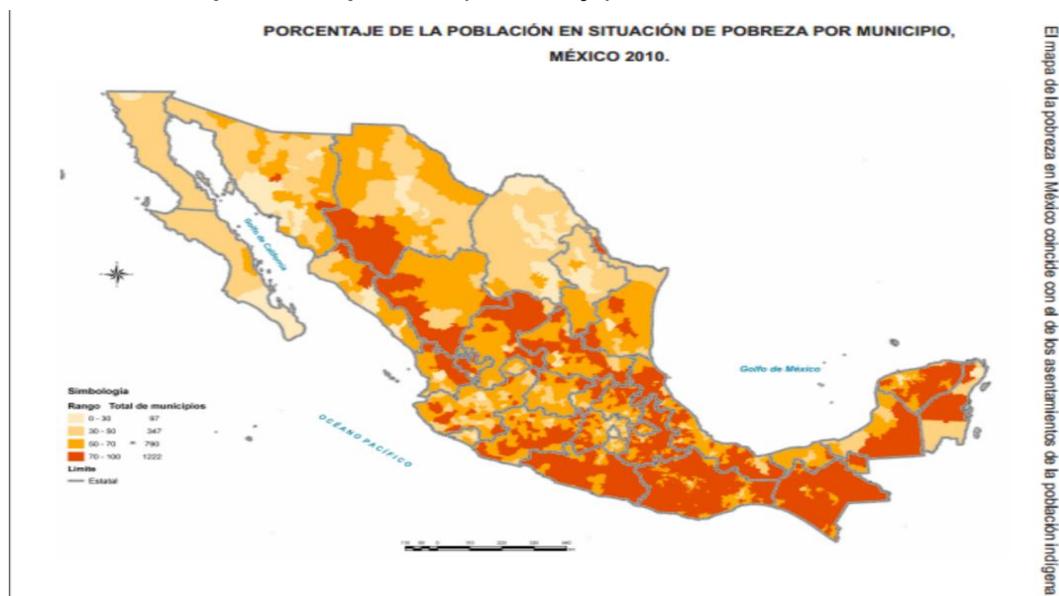


**Fuente: Regiones Indígenas de México (Documento) de la CDI<sup>182</sup>**

---

<sup>182</sup> SERRANO Carreto, Enrique (coord.) "Regiones Indígenas de México" CDI, México 2006, pp. 1.

**MAPA 2: Pobreza por Municipio 2010 (Porcentaje)**



**FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI<sup>183</sup>**

Ambos mapas comprueban en primera instancia lo que se ha venido mencionado a lo largo de toda la investigación: la pobreza del país se concentra en los lugares donde predomina la presencia de población indígena, que es principalmente en la zona sur del país.

Ahora bien, en la siguiente gráfica, se especifica como de manera general la población recibe subsidios por parte de los programas del gobierno federal. De acuerdo con información obtenida del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI y La Encuesta Intercensal 2015 realizada por el CONEVAL, años en el que ya se realizaban y concluían las estrategias para el cumplimiento de las metas propuestas en el Programa de desarrollo de los Pueblos Indígenas del

<sup>183</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Censo de Población y Vivienda 2010” INEGI, México 2013. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/>

presidente Calderón. Los estados con mayor población clasificada como indígena son:

**Cuadro 1: Población indígena en estados con mayor presencia indígena 2010 y 2015**

<b>ESTADO</b>	<b>Porcentaje pob. indígena</b>	
	<b>2010</b>	<b>2015</b>
Oaxaca	33.8	32.2
Yucatán	29.6	28.9
Chiapas	27.3	27.9
Quintana Roo	16.2	16.6
Guerrero	14.8	15.5

**FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Cabe destacar que el promedio a nivel nacional oscila alrededor de 6.5 de población indígena conforme a la población neta en general. Ahora, los estados con menor índice de pobreza en el mismo lapso de cinco años son conforme a lo establecido por el INEGI:

**Cuadro 2: Población indígena en los estados con menor presencia indígena 2010 y 2015**

<b>ESTADO</b>	<b>Porcentaje pob. indígena</b>	
	<b>2010</b>	<b>2015</b>
Coahuila de Zaragoza	0.2	0.2
Aguascalientes	0.2	0.3
Guanajuato	0.3	0.2
Zacatecas	0.4	0.3
Colima	0.7	0.7

**FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Tomamos como referencia para uso de la presente investigación, los primeros estados de cada gráfica para hacer una comparación referente a la pobreza que existe en cada uno de los objetos de observación y si cada uno ha aumentado, disminuido, o permanecido de igual manera. A través de esta táctica se comprueba que tanto el primer

Para la siguiente gráfica, es necesario precisar que los datos oficiales más recientes encontrados son del año 2010, por lo que no podemos precisar un cambio más actual conforme a la información disponible. En la siguiente tabla se muestra de manera concreta cual es la tasa de pobreza por estado. Conforme a las tablas 1 y 2, referidas previamente, se tomarán los primeros 3 estados localizados en cada una, a excepción de los estados de Yucatán y Quintana Roo, ya que ambos ocupan una de las primeras posiciones dentro del turismo en el país, por lo que podría alterar los resultados deseados.

**Cuadro 3:**

<b>ESTADO</b>	<b>POSICIÓN A NIVEL NACIONAL</b>	<b>TASA DE POBREZA 2010 (%)</b>
Oaxaca	4	61.9
Chiapas	1	74.7
Guerrero	2	69.7
Coahuila de Z.	31	27.9
Aguascalientes	22	38.2
Guanajuato	14	48.5
E.U.M		46.2

**Fuente: INEGI**

Se puede observar en la siguiente tabla que los estados con mayor presencia indígena ocupan los primeros lugares de la tasa de pobreza, en los tres casos

referidos están por encima de la mitad de la población de la entidad federativa y también del promedio general del país (46.2), a diferencia de los tres estados con menos presencia indígena, que, en el primer caso, el país con menor presencia indígena es, el segundo con menor pobreza a nivel nacional y, aunque haya mayor variedad entre estos tres últimos ejemplos y el último este sobre el promedio general de los Estados Unidos Mexicanos, en todos los casos no sobrepasa el promedio referente a la mitad de la población de la entidad, lo cual si es indiscutible en los primeros tres ejemplos referidos. Este pequeño análisis nos acerca en primera instancia a la comprobación de la hipótesis que afirma que los programas indigenistas del gobierno federal, entre otros factores, han resultado ser limitados en la obtención de resultados; por lo que con su implementación han contribuido a la consolidación a la desigualdad en México.

El siguiente cuadro muestra aquellos municipios que concentran el mayor porcentaje de pobreza, todos ellos ubicados en estados con fuerte presencia indígena.

**Cuadro 4:**

**MUNICIPIOS CON EL MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA A NIVEL NACIONAL EN EL AÑO 2010.**

Entidad Federativa	Municipio	% de la Población en pobreza
Oaxaca	San Juan Tepeuxila	97.4
Chiapas	Aldama	97.3
Chiapas	San Juan Cancuc	97.3
Veracruz	Mixtla de Altamirano	97.0
Chiapas	Chalchihuitán	96.8
Oaxaca	Santiago Textitlán	96.6
Chiapas	San Andrés Duraznal	96.5
Chiapas	Santiago el Pinar	96.5
Chiapas	Sitalá	96.5
Oaxaca	San Simón Zahuatlán	96.4

**Fuente: INEGI**

Ahora, en el cuadro número 5, el cual se muestra en seguida, percibe el porcentaje de los municipios que mayor número de personas en una situación de pobreza

extrema, y nuevamente se pueden identificar solamente estados donde la presencia indígena es predominante a comparación con otros estados de la República.

**Cuadro 5:**

**MUNICIPIOS CON EL MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA A NIVEL NACIONAL EN EL AÑO 2010.**

Entidad Federativa	Municipio	% de la Población en pobreza
Guerrero	Cochoapa el Grande	82.6
Oaxaca	San Simón Zahuatlán	80.8
Chiapas	San Juan Cancuc	80.5
Veracruz	Mixtla de Altamirano	80.3
Chiapas	Chalchihuitán	79.8
Oaxaca	Coicoyán de las Flores	79.7
Chiapas	Aldama	78.8
Oaxaca	Santos Reyes Yucuná	77.4
Oaxaca	San Juan Petlapa	77.2
Guerrero	Metlatónoc	77.0

**Fuente: INEGI**

Este cuadro de igual manera muestra el mayor porcentaje de una población pero esta se encuentra en situación de pobreza extrema, caso en gran medida más crítico que el anterior, y nuevamente se repiten estados donde la presencia indígena es mucho mayor que en otros dentro del país. Lo que no hace más que reafirmar la situación que liga histórica y socialmente al sector conformado por personas indígenas con la pobreza.

*“Al no enfrentar la desigualdad en la distribución de la riqueza se condena a sectores completos de la sociedad a heredar desventajas de oportunidades, generación tras generación, violando y clausurando los principios básicos de la justicia social.”<sup>184</sup>*

A través de este primer análisis se comprueba principalmente la hipótesis que afirma que la implementación de los programas indigenistas del gobierno federal, han sido limitados en cuanto a la obtención de resultados, entre otros factores, en

<sup>184</sup> DE VAL, José (coord.) “Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo ‘Pacto del Pedregal’ (Informe preliminar - Documento De trabajo”, México Nación Multicultural (Programa Universitario – UNAM), Estados Unidos de América, 2008, pp.41

cuanto a al impacto generado en el desarrollo de los pueblos indígenas; ya que a pesar de existir un beneficio directo a éstos, este ha tenido un porcentaje mínimo, por lo que su impacto en la situación general de desigualdad y rezago continuo, en el que viven los indígenas, no ha sido contundente.

### **3.3.2 PROGRAMA DE FONDOS REGIONALES INDÍGENAS**

El siguiente programa a analizar en la presente investigación es el Programa de Fondos Regionales Indígenas (PFRI)<sup>185</sup>, de acuerdo con las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación elaboradas para el ejercicio fiscal del año CF2011 y 2012. Este programa está a cargo igual que todos aquellos referentes a materia indígena, del gobierno federal a través de la CDI. Sus primeras apariciones dentro de la agenda política del gobierno federal, datan del año 1990, hasta la actualidad, donde año con año sufre modificaciones en la aplicación de distintas estrategias y objetivos específicos.

Básicamente, este programa tiene como objetivo general:

*“incrementar los ingresos de la Población indígena asociada a los Fondos Regionales, mediante el apoyo de proyectos productivos que permita mejorar sus condiciones de vida.”<sup>186</sup>*

La finalidad que tiene este programa es el incremento de acceso de los Fondos Regionales para apoyo y financiamiento de proyectos productivos para los pueblos e individuos indígenas. Los principales ejes de este programa son los fondos regionales en operación, así como la autorización de fondos nuevos. La implementación de dicho programa supone a grandes rasgos la moderación de la pobreza en el sector poblacional indígena.

---

<sup>185</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. “Programa Fondos Regionales Indígenas” Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), México, 30 de Diciembre de 2011. Publicado en el diario de Oficial de la Federación, disponible en:

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5228685&fecha=30/12/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5228685&fecha=30/12/2011)

<sup>186</sup>Ibíd.

En un estudio acerca de los resultados del PDPR de los años 2011 y 2012, presenta una gráfica específica para el PFRI, entre los años de su aplicación a lo largo del segundo sexenio panista:

**Cuadro: 6**

**Indicador: Mejora en los ingresos de la población indígena atendida por programas productivos de la CDI**

<b>Año</b>	<b>Meta programa</b>	<b>Meta alcanzada</b>	<b>Observaciones</b>
2010	60	61	
2011	70	75.93	
2012	80	80	Cifra estimada

**Fuente: CDI, Informe de Resultados del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012<sup>187</sup>**

Esto es lo que parecería una mejora en los resultados obtenidos por el programa a lo largo de tres años de su aplicación, lo que supone a su vez la mejoría económica de manera general, independientemente de que esta resultara sólo una porción específica de la población total indígena dentro del país, ya que a lo largo de tres años, la población objetivo del programa dentro de las comunidades debió ir alternando después de las supuestas mejorías y logros alcanzados año con año en el programa.

En el siguiente cuadro que es presentado a continuación, se muestra como entre los años 2010 y 2012, ocurre a nivel nacional, durante la operación del Programa de los Fondos Regionales Indígenas, una incrementación considerable en cuanto al número de personas en situación de pobreza a lo largo de todo el país, aconteciendo esto independiente de su procedencia, raza, cultura, educación etcétera.

---

<sup>187</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. “Informe de Resultados del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012” CDI, México 2012, pp.74.

**Cuadro 7: Pobreza según entidad federativa 2010 - 2012**

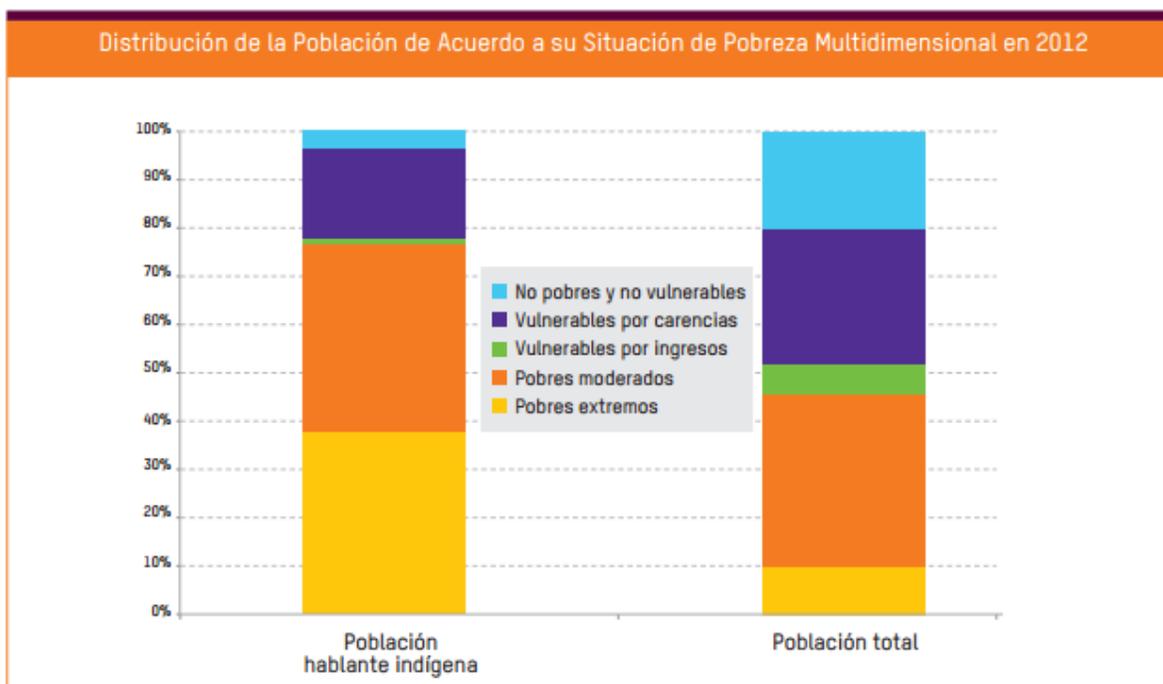
<b>Población en situación de pobreza, según entidad federativa, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2012</b>					
<b>Entidad federativa</b>	<b>Miles de personas</b>		<b>Entidad federativa</b>	<b>Miles de personas</b>	
	<b>2010</b>	<b>2012</b>		<b>2010</b>	<b>2012</b>
Aguascalientes	456.8	467.6	Morelos	782.2	843.5
Baja California	1,019.8	1,010.1	Nayarit	461.2	553.5
Baja California Sur	203.0	211.3	Nuevo León	994.4	1,132.9
Campeche	425.3	387.9	Oaxaca	2,596.3	2,434.6
Coahuila	775.9	799.3	Puebla	3,616.3	3,878.1
Colima	230.3	237.2	Querétaro	767.0	707.4
Chiapas	3,866.3	3,782.3	Quintana Roo	471.7	563.3
Chihuahua	1,371.6	1,272.7	San Luis Potosí	1,375.3	1,354.2
Distrito Federal	2,537.2	2,565.3	Sinaloa	1,048.6	1,055.6
Durango	864.2	858.7	Sonora	905.2	821.3
Guanajuato	2,703.7	2,525.8	Tabasco	1,291.6	1,149.4
Guerrero	2,330.0	2,442.9	Tamaulipas	1,301.7	1,315.6
Hidalgo	1,477.1	1,465.9	Tlaxcala	719.0	711.9
Jalisco	2,766.7	3,051.0	Veracruz	4,448.0	4,141.8
México	6,712.0	7,328.7	Yucatán	958.5	996.9
Michoacán	2,424.8	2,447.7	Zacatecas	911.5	835.5
			<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>52,813.0</b>	<b>53,349.9</b>

Fuente: INEGI

Como se ha mencionado anteriormente en el presente trabajo, a pesar de ser percible una mejoría dentro de los estados con presencia indígena y en algunas de las comunidades en que ellos habitan, esta no ha sido lo suficientemente contundente como para crear un verdadero cambio que impulse y acelere de manera definitiva el desarrollo pleno de las comunidades como antídoto al resago, la desigualdad y la exclusión que viven en comparación con la población indígena.

A continuación se muestra la Gráfica 4 donde se percibe que en el año 2012 la diferencia que provoca la desigualdad entre la población mexicana indígena y la no indígena sigue siendo sumamente grande, por lo que se sugiere que el impacto que el programa ha tenido entre los pueblos indígenas, ha dado resultados positivos pero no lo suficientemente contundentes como para considerarse totalmente óptimos dentro del desarrollo que se espera lograr desde hace muchos años en las comunidades de dicho sector.

Gráfica 4:



FUENTE: “Desigualdad Extrema en México...” OXFAM México, México 2015<sup>188</sup>

En la pasada gráfica se puede apreciar cómo está la situación de pobreza extrema, la cual es preocupante en la problemática económica nacional, se manifiesta más dentro de la población indígena, mientras que la población no pobre, a pesar de resultar un porcentaje bajo en ambos casos, sigue siendo mucho menor el porcentaje referente a la población hablante de lengua indígena que la población total de la nación:

*“En general, los estudios sobre desarrollo humano indican que la pobreza y el hecho de ser indígena están altamente correlacionados”<sup>189</sup>*

Es por ello que se reafirma la comprobación de la hipótesis; la implementación de los programas políticos indigenistas del gobierno federal han sido, entre otros

<sup>188</sup> ESQUIVEL Hernández, Gerardo. “Desigualdad Extrema en México: Concentración del poder económico y político” OXFAM México, México 2015, pp. 32.

<sup>189</sup> STAVENHAGEN, Rodolfo. “hacia la ciudadanía multicultural: la lucha por los derechos indígenas (Ensayo)” obtenido de “Los Grandes Problemas de México V: Desigualdad Social” Colegio de México, México 2010, pp. 424.

factores, en cuanto a sus resultados, limitados en el impacto directo en el desarrollo de los pueblos indígenas; debido a que la pobreza moderada y extrema abundan entre las personas de habla indígena, en comparación con la no hablante y con la población nacional, por lo que una crisis a nivel nacional significa una doble recesión para la economía de este sector, viéndose vulnerables y afectados de manera significativa.

### **3.3.3 PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS**

El último programa político al que se hace referencia en la presente investigación es el Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI) que, a través de la Modificación a las Reglas de Operación de dicho programa para el ejercicio fiscal del año 2012. El programa tiene como objetivo principal “...*impulsar los procesos culturales que incidan en la creatividad, el fortalecimiento y el rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas.*”<sup>190</sup>, todo ello basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural.

El apoyo que buscó ofrecer este programa era a proyectos que impulsaran la recuperación o preservación del patrimonio cultural, así como para la realización de encuentros nacionales y/o interculturales y a promotores culturales en general.

El programa realiza estos apoyos a través de Organizaciones Tradicionales Indígenas o indígenas bilingües como promotores culturales, todo esto a través del soporte a organizaciones tradicionales indígenas que desarrollaron sus manifestaciones culturales ya que se afirma en el mismo programa, son las organizaciones tradicionales Indígenas las que, igualmente entre otros factores, han fortalecido las manifestaciones culturales que conforman el patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

---

<sup>190</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. “Programa de Fomento y Desarrollo de los Pueblos Indígenas” Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), México, 30 de Diciembre de 2011. Publicado en el diario de Oficial de la Federación. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/profodeci/index.php>

Son las políticas previamente descritas las que benefician solamente a un porcentaje exclusivo de la población total. “En democracias de baja intensidad y de deficiente calidad, la protección a los programas sociales adquiere una relevancia particularmente sensible”<sup>191</sup>. En la actualidad la gran mayoría dentro de los pueblos y comunidades indígenas del país no cuenta con un acceso a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda digna y sus servicios de agua potable, drenaje y electrificación, a los que tiene derecho todo mexicano por nacimiento. Es por ello que resulta evidente el éxito escaso en materia de igualdad social referente a los pueblos y familias indígenas, resultando concordante la propuesta de un nuevo programa que promueva una alternativa para la inclusión a la vida política y social en México.

Es por tal motivo que en el siguiente capítulo se analizarán dichos programas políticos y se compararán los resultados percibidos con cifras oficiales obtenidas en el presente apartado, gracias a la existencia de documentos oficiales abalados por las instituciones y los especialistas.



**Gráfica 5: Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Resultados sobre diversidad cultural) CPD, México 2012.**<sup>192</sup>

<sup>191</sup> GÓMEZ-ÁLVAREZ David. “La política de las políticas de protección de los Programas Sociales en y fuera de contextos electorales” en “Condados y Contrapesos” David Gómez-Álvarez (Coordinador), ed. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1ª edición, México 2009, pp. 14.

<sup>192</sup> Sánchez Gutiérrez, Carlos (Coordinador Editorial). “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Resultados sobre diversidad cultural)” Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México 2012.

La gráfica previa muestra como las personas de diferentes partes de la república que fueron entrevistadas, coinciden en su mayoría que la población que menos goza de respeto conforme a sus derechos humanos, son las personas indígenas, a diferencia de distintos grupos marginados, dentro de los cuales se sufre más desigualdad a nivel nacional; se concluye que, a pesar de los esfuerzos realizado a lo largo de muchos años, los derechos humanos que conciernen específicamente a las comunidades y pueblos indígenas no son ampliamente respetados, lo que conlleva supuestamente a que su desarrollo cultural, entre otras vertientes, se vea inevitablemente afectado y reducido en gran medida.

**Cuadro 7: Rezago social en estados con y sin presencia indígena**

Clasificación del municipio según presencia indígena	Grado de rezago social					Total
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
Municipio indígena	28.2	57.6	12.2	1.9	0.0	100.0
Predominantemente indígena	9.2	46.3	26.2	16.1	2.3	100.0
Moderada presencia indígena	4.0	29.1	35.8	20.7	10.4	100.0
Escasa presencia indígena	0.4	9.3	17.5	28.2	44.5	100.0
<b>Total</b>	<b>4.6</b>	<b>20.2</b>	<b>20.0</b>	<b>23.4</b>	<b>31.9</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INEGI

En el cuadro mostrado anteriormente, se demuestra cómo es evidente que el grado de rezago y la presencia indígena dentro del territorio nacional, son factores sociales que van de la mano a lo largo de la historia del país y que hasta la actualidad ha tenido una permanencia significativa.

En conclusión, por medio de la presente investigación se comprueba la hipótesis de que la implementación de los programas indigenistas del gobierno federal, han sido de resultados limitados conforme al impacto obtenido referente al desarrollo de los

---

(Consultado en marzo de 2016) Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-DC-INACCSS.pdf>

pueblos indígenas en México. El desarrollo de los pueblos originarios en la última década, se observa de forma mínima, pudiendo haber sido otra la realidad con un porcentaje mucho mayor en cuanto a los resultados obtenidos, además de propiciar la dependencia de las comunidades ante el gobierno.

Existe un progreso innegable en algunas áreas dentro de ciertas comunidades pertenecientes a dicho sector; sin embargo, de manera general no ha prosperado en casi ningún aspecto concerniente a las necesidades y demandas reales expresadas por los mismos integrantes del mismo.

*“Las políticas de desarrollo diseñadas para los indígenas, se han caracterizado por tres elementos esenciales: integracionismo, paternalismo y corporativismo y que excluye en su participación directa en la formulación y aplicación de planes y programas, lo cual se debe a la falta de sensibilización de las instituciones públicas, privadas y sociales que contrarresten las conductas de discriminación y exclusión...”<sup>193</sup>*

Es importante entender que, los programas políticos sirven para proporcionar ayuda referente a satisfacer en cierta medida, las necesidades básicas humanas dentro de los pueblos indígenas como bien se ha señalado con anterioridad; el problema radica en que, tomando en cuenta el pasado histórico de los pueblos indígenas, y el nivel de eficacia de los programas hasta ahora emitidos, en esta investigación se califican como no aptos a dichos programas para el logro real de un desarrollo óptimo, considerados entonces como poco adecuados en la obtención de resultados necesarios en la resolución de la problemática general.

*“...pese a que los programas sociales buscan resarcir las desigualdades (...) en el contexto mexicano la pobreza y la desigualdad son un problema estructural, lo que provoca que los efectos de la política social, aunque*

---

<sup>193</sup>RIVERA Almaguer, Raquel X. “Autonomía indígena en México” (Tesis para Maestría). Universidad Iberoamericana, México 2005, pp. 48.

*valiosos, en ocasiones no sean suficientes para recortar las brechas en el acceso a más y mejores oportunidades de desarrollo humano...”<sup>194</sup>*

Es la federación, así como las entidades y municipios los que deben ser pioneros en la búsqueda del logro en la igualdad de oportunidades así como en la eliminación de las prácticas discriminatorias en contra de los individuos considerados como indígenas. Para ello, deben crearse instituciones que ayuden a determinar las políticas necesarias que se comprometan a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos indígenas así como el desarrollo de las comunidades, siendo imprescindible la participación para el diseño, planeación y operación de dichas instituciones de especialistas en conjunto con cada una de las comunidades y sus respectivos representantes.

Por esta razón se propone a continuación el Calpulli contemporáneo, como una solución general para mejorar la vida de los pueblos indígenas en el camino hacia la autonomía política y social.

---

<sup>194</sup>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México: El reto de la desigualdad de oportunidades” PNUD, México 2010, pp. 105.

## 4. EL CALPULLI: UNA PROPUESTA RENOVADA

*“Kanitiwalaj, matitlajtokantotlajtolinochipa (Donde vayamos, hablemos siempre nuestra lengua).”<sup>195</sup>.*

A lo largo de la presente investigación se ha hablado de la importancia que radica en las raíces ancestrales, y en extraer la esencia del conocimiento referente a la organización social y política que caracterizó a los antecesores de otras civilizaciones del pasado en el mundo.

*“La región latinoamericana ha sido un terreno propicio para la aplicación de la política multicultural: ésta se ha convertido en una forma de relación entre el Estado y los pueblos indígenas que han buscado conquistar ciertos derechos”<sup>196</sup>.*

Se proponen acciones que sean alternativas a las acciones realizadas por el gobierno federal en materia de desarrollo indígena, basadas en la educación de las comunidades por lo que se plantea la implementación de un sistema de tipo Calpulli Rural, que contemple innovaciones al modelo original y considere las características de cada comunidad conservando la esencia en lo que ahora es México.

Esta investigación no tiene como intención recrear la definición precisa ni la ejecución del Calpulli original; el principal propósito de este trabajo es rescatar la esencia del Calpulli antiguo para aplicarlo a un sistema tradicionalista evolucionado ya existente en las distintas comunidades indígenas de México, siendo estas las que en teoría aprenderán y tomarán de dicho sistema lo que más sea de beneficio para su comunidad, dando paso a la construcción de una vía rápida para lograr en un futuro su autonomía política, económica y social; todo ello a través de la creación

---

<sup>195</sup> CANTÚ Bolán, Brenda. “Frasas en Náhuatl de la Huasteca Veracruzana” en “Mexicanísimo (Revista)”, México diciembre 2014. (Consultado en abril de 2016) Disponible en: <http://www.mexicanisimo.com.mx/frases-en-nahuatl/#header>

<sup>196</sup> MORALES Canales, Lourdes. “Multiculturalismo y Democracia” Instituto Federal Electoral (IFE), México 2008, pp. 31.

de un programa indigenista intencionado a eliminar la desigualdad a través de estrategias eficaces basadas en la filosofía del Calpulli.

#### 4.1 ESENCIA DEL CALPULLI CONTEMPORÁNEO

*“Si la tradición no está trayendo el despertar y la libertad a aquellos que la practican, entonces no está siendo fiel a su filosofía o no está cumpliendo con su potencial”<sup>197</sup>*

A lo largo de gran parte del continente americano los grupos étnicos originarios siguen, no sólo teniendo una importante presencia, sino que ahora se consideran un factor relevante para la construcción nacional, lo que abre una puerta a muchas posibilidades para los indígenas, contando con el respaldo de toda una corriente de pensamiento de reunificación, que ha invadido a algunos gobiernos en América repercutiendo cada vez en más acciones a favor del desarrollo humano de los pueblos y comunidades.

*“Cada tradición y ritual son diferentes porque cada parte de la tierra lo es. Los ritos están en resonancia con la cultura y la forma geográfica de cada lugar, y eso es, en parte, lo que les da tanto poder”<sup>198</sup>*

En el caso específico de México, el Doctor Romerovargas Yturbide concluye que *“los anahuacas fueron verdaderos genios de orden y de método...”<sup>199</sup>*; todo aquel territorio denominado en tiempos pasados como el Anáhuac, se identificó, como se ha mencionado a lo largo de la investigación, por tomar como base de la organización social el Calpulli.

Retomando la definición general del Calpulli, se puede concebir a éste como una organización que *“constituía la unidad territorial, militar, económica, política y*

---

<sup>197</sup> PONLOP Rimpoché, Dzogchen “El buda rebelde: en el camino hacia la libertad” Fundación Nalandabodhi A. C. México 2013, 2ª ed., pp. 8.

<sup>198</sup> DEL RÍO, Alonso. “Tawantinsuyo 5.0 – cosmovisión andina” Ed. Fortunata Barrios, Perú 2007, pp. 11

<sup>199</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio “Los gobiernos socialistas de Anáhuac”. México: Tenochtitlen-México 1978, pp. 91.

*religiosa de la sociedad anahuaca... eran pueblos de casas dispersas unidas por veredas hacia un centro...*<sup>200</sup>.

Desde un punto de vista práctico y geográfico, era el ejemplo de la vida en armonía y comunión entre los individuos de determinado grupo, que se dividían entre tribus, formados por familias, más que en individuos, evidenciado todo ello a través de sus prácticas diarias. El sistema anahuaca fue:

*“...un sistema original, un prototipo de cultura humana, que respondió admirablemente al medio en que se desarrolló y que no puede, ni confundirse con otro, ni reproducirse integralmente (...) se fue adaptando a las condiciones de la existencia”*<sup>201</sup>

Esta cita del Doctor Romerovargas da pie para comprender que no resultaría el hecho de querer implementar el Calpulli milenario de forma ortodoxa, si no que gracias al conocimiento esencial que regía a éstos en el pasado, se puede sugerir una nueva construcción completamente adaptada a las condiciones particulares presentes de los pueblos y comunidades indígenas en el país, por lo que es importante indagar entre dichos conceptos clave para la creación de un Calpulli.

El Calpulli es un sistema organizacional compatible con el sistema político mexicano contemporáneo, y el cual propone como viable la creación de un programa político que promueva el reconocimiento del Calpulli como una alternativa de organización indígena, dentro de la legalidad que promueva el desarrollo humano de los involucrados.

*“Todo en la vida de estos pueblos, se regía armoniosamente por la costumbre, que se amolda espontáneamente a las necesidades humanas, y era considerada inviolable, porque responde al interés concreto y general de la colectividad”*<sup>202</sup>.

---

<sup>200</sup>Ibíd, pp. 21.

<sup>201</sup>Ibíd, pp. 87.

<sup>202</sup>Ibíd, pp. 94.

Se entiende por consiguiente que el desarrollo de las comunidades indígenas puede lograrse a través de la implementación dentro de la legalidad, del “Calpulli renovado” en las comunidades indígenas.

A continuación se presentan los distintos elementos que son considerados de mayor importancia para definir el objetivo de creación del Calpulli Contemporáneo Rural, ya que éstos son los distintos senderos a conquistar en el camino a la plenitud de dicho proyecto, en el que a través de un programa político, se organizarán las actividades necesarias y llevarán a cabo las acciones indispensables para educar a la gente y otorgarles así, las herramientas de conocimiento necesarias para que en un futuro cada comunidad comience a hacer pleno uso de su autonomía, gozando de total responsabilidad cada grupo de sí mismo, de su relación con demás grupos y de su forma de vincularse con el sistema político mexicano.

## **La Familia**

*“Sólo dos legados duraderos podemos dejar a nuestros hijos: uno, raíces; otro, alas.”<sup>203</sup>*

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad el derecho a la protección de la sociedad y del Estado<sup>204</sup>. Es en ella donde un individuo se prepara por primera vez, antes que en cualquier otra institución, para manifestarse como un ser social; pudiendo entonces así integrarse con facilidad a la vida cotidiana de un grupo específico de personas y desenvolverse apropiadamente mediante la representación de ciertos roles, los cuales prometen mayor acoplamiento y orden dentro de la misma.

En otras palabras, el hogar propio es la escuela de los comportamientos más arraigados del ser humano, el cuál aprendió el significado de la vida por medio de

---

<sup>203</sup> CARTER, Hodding (1907-1972) Periodista y autor estadounidense.

<sup>204</sup>«Artículo 16. 3». Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). (Consultado en abril de 2016) Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

todo cuanto percibieron sus sentidos durante su infancia, realizando sus respectivos roles dentro del ambiente familiar.

La familia para los mexicanos de la época prehispánica simbolizaba la pertenencia a un lugar específico dentro del tiempo el espacio, el cual te marcaba de manera simbólica y con el cual tú ibas marcado a donde fueras, de ahí la importancia de la educación esencial impartida dentro de la familia.

*“La base primordial de su organización era la familia, la que servía de modelo para la organización total del Estado. La mujer era considerada la administradora de la familia, y el hombre, el ejecutor”<sup>205</sup>.*

Los usos, costumbres, obligaciones y hechos son los que construían una familia organizada cimentando su existencia en los valores comunes a la agrupación en la que viviesen. Los padres se encargaban de ser los primeros en instruir a sus hijos desde edades tempranas, en valores universales considerados en esa época como fundamentales:

*“...Ama, agradece, respeta, teme, ve con temor, obedece, haz lo que quiere el corazón de la madre, del padre, porque es su don, porque es su merecimiento porque a ellos les corresponde el servicio, la obediencia, el respeto, no te rías, no te burles, no hagas bromas del anciano o de la anciana o del enfermo, del de boca torcida, del ciego, si te burlas de la gente, no saldrás humano.”<sup>206</sup>*

Son entonces las agrupaciones en familia el principal aspecto para trabajar dentro de la estructura del Calpulli, siendo construidas sus bases de las distintas familias que se han agrupado para regirse bajo un mismo curso. La herencia indígena trata de una estructura ancestral busca mantener un orden a través de un tipo de organización específica, que se da de manera casi natural.

---

<sup>205</sup>ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio “Los gobiernos socialistas de Anáhuac”. México: Tenochtitlen-México 1978, pp. 22.

<sup>206</sup> Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, “Revista: ¿De dónde venimos? (curso)” Secretaría de Educación Pública, Gobierno de México. (Consultado en abril de 2016) Disponible en: [http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/vaco/contenido/revista/vacr\\_index.htm](http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/vaco/contenido/revista/vacr_index.htm)

*“...legalizar las relaciones familiares que “es que el sistema jurídico mexicano asimile y reconozca plenos efectos a las costumbres jurídicas de los grupos indígenas referidas a las relaciones familiares y al estado civil de las personas (...) como un ejercicio de reconocimiento y aceptación de las diferencias estructurales que existen entre los grupos étnicos”<sup>207</sup>*

Por ello en el Calpulli contemporáneo se contará con una vertiente del programa que apoye a las familias para su educación en los roles propuestos y promovidos por especialistas que tendrán como objetivo hacer a la familia funcional a nivel social y propagando una unión entre los integrantes que sea motivada a través del respeto y la comunión.

*“La familia es la institución social más importante, es anterior al orden jurídico, y este debe encaminarse a lograr su desarrollo pleno. Después del individuo en particular, la familia es el fin primordial de la actividad del Estado”<sup>208</sup>*

Las familias vecinas y cercanas se reúnen y comparten características de forma muy particular, gracias a esto y otros factores es que se crea la vida en una comunidad.

### **La comunidad (vivienda)**

*“La más antigua, la más grande y la más difícil enseñanza de los pueblos americanos fue: yo soy tú, tú eres yo.”<sup>209</sup>*

---

<sup>207</sup> PÉREZ-DUARTE, Alicia Elena y Noroña. “La Familia Indígena en el contexto de la Política indigenista mexicana: invitación a una reflexión” en “Instituto de Investigaciones Jurídicas (Revista)”, UNAM, México 1991, pp. 89.

<sup>208</sup> CHÁVEZ Hernández, Efrén. “La Protección Constitucional de la Familia; una aproximación a las Constituciones Latinoamericanas” ponencia presentada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/familia/pdf/15-177s.pdf>

<sup>209</sup> DEL RÍO, Alonso. “Tawantinsuyo 5.0 – cosmovisión andina” Ed Fortunata Barrios, Perú 2007, pp. 18.

Una de las herencias más importantes de los mexicanos del pasado es el sentido armónico que daban a la agrupación de individuos en comunidades: los barrios de la antigüedad, todos ellos representados en la figura del Calpulli.

*“La comunidad indígena está compuesta por una base biológica y una base territorial mantenidas en relación indisoluble por los instrumentos integrativos que suministra la cultura.”<sup>210</sup>*

En la actualidad en muchas agrupaciones indígenas se sigue conservando este sentido de preservación a un nivel colectivo, en el que es tarea de toda la gente perteneciente al grupo, seguir exponiendo la importancia de los valores colectivos enseñados a través de la vida comunitaria y la forma en que el individuo debe desenvolverse correctamente en ella.

*“Es una vez más el consenso el que hace que una familia, una tribu un pueblo o un Estado sobrevivan: la voluntad de sus miembros de seguir perteneciendo a ese grupo”<sup>211</sup>.*

El principal objeto de estudio a lo largo de la presente investigación han sido las comunidades indígenas, mismas que vuelven tan rico culturalmente al país, y son en ellas donde el Calpulli toma vida, creando entre los pertenecientes un sentimiento de corresponsabilidad nato entre un grupo de personas, promoviendo así de forma sencilla su permanencia a través de las adversidades.

*“Todos los miembros del calpulli tenían la obligación de contribuir al desarrollo del mismo en la forma determinada por la autoridad de acuerdo con las circunstancias particulares de cada familia o individuo...”<sup>212</sup>*

Es por ello importante retomar la figura del Calpulli en el aspecto de que cada Calpulli tenía su propia asamblea y su representante, por lo que en relación con los

---

<sup>210</sup>ZOLLA, Carlos y Emiliano Zolla Márquez “Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas” UNAM, México 2004, pregunta 2. ¿Qué se entiende por comunidad indígena? (Consultado en abril de 2016) Disponible en: [http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?c\\_pre=2&tema=16](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?c_pre=2&tema=16)

<sup>211</sup> LAVEAGA, Gerardo “La cultura de la Legalidad” UNAM, México 2006 2ª Edición, pp. 21.

<sup>212</sup>ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio. “El Calpulli” Publicado en un Diario de la Sagrada Ciudad de Cholula, México 1959. (Consultado en marzo de 2016) Disponible en: <http://toltecatyotl.org/tolteca/index.php/2014-03-30-23-46-16/biblioteca-tolteca/4061-el-calpulli-ignacio-romero-vargas-iturbe>

calpullies existían otro tipo de asambleas o comisiones, que se reunían para tomar decisiones que fueran concernientes a los involucrados; cada uno de ellos con un sistema organizacional distinto, pero siempre respetando las leyes naturales o comunes entre los calpullies vecinos. Esto es a grandes rasgos lo que propone la implementación del Calpulli renovado en las actuales comunidades y regiones indígenas en México.

En casi todas las comunidades indígenas mexicanas prevalece la misma organización comunal heredada. Su conformación se facilitó por el tipo de estructura que existía en el periodo prehispánico y que tenía como característica el ser una estructura democrática.

*“...las comunidades son el centro de la identidad étnica de los indígenas de nuestro país que se definen, en primer lugar, como pertenecientes a su pueblo particular y, por lo tanto, como diferentes a sus vecinos, aunque éstos hablen su misma lengua y tengan una cultura muy parecida.”<sup>213</sup>*

En las comunidades indígenas tienen por costumbre ayudarse entre vecinos y amistades. Se prestan bienes y se auxilian unos a otros, por esta y otras acciones enfocadas por el bienestar de toda la comunidad es que las agrupaciones indígenas.

*“las comunidades indígenas han podido sobrevivir a 300 años de colonización española, y luego a casi 200 años de una relación difícil y a veces violenta con los gobiernos mexicanos, gracias al compromiso que sus miembros sienten con ellas a todos los niveles, físico, espiritual e ideológico.”<sup>214</sup>*

Es por ello que se considera esencial para el desarrollo de las comunidades dentro de sus diferencias, el no tener un proceso homogéneo para todas, si no permitir que cada una de ellas ahonde en sus particularidades y así creen un exclusivo sentido de pertenencia, lo que conllevará a una sana convivencia y a una activa

---

<sup>213</sup> NAVARRETE Linares, Federico. “Los pueblos indígenas de México” Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México 2008, pp. 45.

<sup>214</sup> Ibíd, pp.46.

participación por parte de los miembros dentro de las decisiones que le conciernen a toda la colectividad.

### **La educación (a través de valores “universales”)**

*“Todos los gobiernos deberían defender con firmeza los valores universales”<sup>215</sup>*

Una de las principales enseñanzas dentro de la educación que podemos retribuirle a los pueblos indígenas era el hecho de, tanto en la casa como en la escuela, se enseñaba que el propósito personal siempre iba de la mano con el propósito comunitario, por lo que existía entre todos un sentimiento de participación y deber civil desde muy jóvenes. La educación era responsabilidad de todos los individuos de la comunidad, tanto de quien la impartía como de quien la recibía, para que esta se pudiese llevar a cabo sin ningún impedimento

*“La educación de los hijos era tarea de ambos padres, aunque también existían escuelas donde el temachtiani o maestro enseñaba la antigua palabra o la palabra de los sabios. En la casa se criaba a los hijos con disciplina estricta.”<sup>216</sup>*

A veces la educación podría mostrarse es un sentido altamente estricto y con un elevado contenido de exigencia de disciplina, pero ello aseguraba la existencia de ciudadanos fuertes y bien preparados para llevar a cabo su rol cívico dentro de la vida cotidiana del calpulli.

La educación es el factor en el que más se pondrá énfasis a lo largo de la implementación del Calpulli, donde se planificarán estrategia para la educación de los adultos que en un futuro cercano vayan a encargarse de reivindicar el sistema educativo en las comunidades; depende de que la educación y el conocimiento sea impartido para que, con el tiempo, sean las propias comunidades encargadas en su

---

<sup>215</sup> GYATSO, Tenzin (S.S. el Dalai Lama) en Entrevista con Euronews en su visita a Francia. Nante, Francia 2008. En “Política con conciencia” a cargo de Melvin Mcleod, Kairós, España 2010.

<sup>216</sup> Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, “Revista: ¿De dónde venimos? (curso)” Secretaria de Educación Pública, Gobierno de México. (Consultado en abril de 2016) Disponible en: [http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/vaco/contenido/revista/vacr\\_index.htm](http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/vaco/contenido/revista/vacr_index.htm)

totalidad de la educación de los niños y niñas indígenas, y por la cual se desarrollará en mayor medida la gente de las comunidades y crecerán las oportunidades dentro de las mismas. Será probablemente gracias a la educación que pueda ofrecerse en las comunidades lo que hará posible la construcción de un Calpulli bien cimentado.

## La Política (jerarquía)

*“el amor verdadero no se basa en el apego, sino en el altruismo”<sup>217</sup>*

Lo referente a materia política indigenista son temas de mucho auge, ya que actualmente, en México y el mundo, los sistemas políticos en su mayoría excluyen de forma casi natural a grupos minoritarios como los indígenas: *“...la misma lógica del neoliberalismo excluye la posibilidad de llevar a cabo un indigenismo como fue percibido y planeado...”<sup>218</sup>*, misma razón por la que la política en las comunidades y los pueblos en calidad indígena debe reinventarse asegurando su permanencia a través de procesos que concuerden con sus modos de vida comunitaria.

Como muchas de las acciones que llevaban a cabo los habitantes del actual territorio nacional en la época precolombina, la política que desarrollaron fue un sistema basado en la armonía entre los fenómenos, por lo que para ellos era importante, tanto en la vida política como en todas sus acciones y creencias cotidianas, manifestadas en todos sus niveles, crear un equilibrio.

*“Fue un sistema original, un prototipo de la cultura humana, que respondió admirablemente al medio en que se desarrolló y que no puede, ni confundirse con otro, ni reproducirse integralmente (...) se fue transformando y adaptando a las condiciones de existencia”<sup>219</sup>*

---

<sup>217</sup>GYATSO, Tenzin “Dalia Lama” en “Un Nuevo enfoque de los problemas globales” en “Política con Conciencia” Kairós, Bacerlona 2010, pp. 21.

<sup>218</sup>KORSBAEK, Leif y Miguel Ángel Sámano-Rentería. “El indigenismo en México: antecedentes y actualidad” en Ra Ximhai (Revista), vol. 3, UNAM, México 2007, pp. 219.

<sup>219</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio “Los gobiernos socialistas de Anáhuac”. México: Tenochtitlen-México 1978, pp. 87.

Esta es una de las cualidades que siguen siendo características de los pueblos indígenas hasta la actualidad, y cual se debe rescatar como una de las herramientas que posibilite al calpulli para poder adaptarse a las cuestiones políticas que sucedan en el país, sin perder su sistema organizacional esencial.

Con respecto a los servidores públicos o bien a aquellos encargados de ejercer el poder político dentro de los calpullies, formar parte importante de la vida política de los pueblos era tanto un gran honor como una enorme responsabilidad, por lo que cada líder, independientemente de haber sido propuesto debido a su posición social natal, en todos los niveles, debía mostrar ser digno de ocupar dicho puesto, como se hizo mención en el capítulo primero, en el apartado referente a la representación social del Tlatoani: *“... a mayor grado jerárquico en la sociedad, mayor responsabilidad y mayor rigor en la aplicación del derecho”*<sup>220</sup>

Otra característica de mucha utilidad para la renovación del Calpulli Contemporáneo es la utilización de las asambleas y comisiones que se formaban entre los líderes de familia y otros grupos dentro de las mismas comunidades, lo que facilitaba los procesos de tomas de decisiones y de dirección en general del desarrollo humano, político y social de la comunidad.

*“El gobierno del calpulli actuaba siempre por medio de comisiones y tenía a su cargo tanto las obras públicas como la educación impartida en cuatro escuelas diferentes al menos”*<sup>221</sup>

Por otro lado, la política indigenista trata de formar parte de todos los aspectos de la vida en comunidad. En la época prehispánica, los antepasados de los indígenas honraban a lo que hoy definimos como participación ciudadana casi como un evento sagrado, ya que la voz del pueblo se hace una al resonar del consenso de todas las voces por las cuales se forma esta primera que funge como primordial.

---

<sup>220</sup> *Ibíd.*, pp.98.

<sup>221</sup> *Ibíd.*, pp. 25.

*“El consenso tiene una gran importancia para la comunidad; en general, los consejos de ancianos y las asambleas buscan el acuerdo de todos los participantes para tomar una decisión”<sup>222</sup>.*

La política en general estaba dirigida por un proceso que resultaba concordante con la religión, la naturaleza y todos los demás aspectos de la vida cotidiana, mientras que la religión buscaba ser de ayuda para crear seres humanos que respetasen las leyes y trataba de ser a su vez aquella que dirigiera el derecho, por lo que la continuidad de los procesos podían encaminarse fácilmente hacia la motivación clara de ayudar y estar al servicio del bienestar colectivo dentro de un círculo virtuoso.

*“En lo político, es necesario erradicar la marginación y el paternalismo de Estado, permitiendo ser a los pueblos indígenas, con su propia identidad y sus formas de gobierno y autonomía”<sup>223</sup>.*

Hoy día uno de los problemas con la política indigenista es que esta tiene un carácter paternalista desde los inicios de la creación de la materia, lo que ha impedido el crecimiento y desarrollo óptimo e íntegro de las comunidades indigenistas, debido a la falta de retroalimentación desde los distintos involucrados en su creación e implementación.

*“Hay que bajar el poder hacia la base de la sociedad para que se reconstruya una verdadera hegemonía más bien en el sentido de la combinación de los grupos de interés que constituya una posibilidad de gobernar. Pero hay que bajar el poder a las comunidades y reconstruir el municipio”<sup>224</sup>.*

---

<sup>222</sup> NAVARRETE Linares, Federico. “Los pueblos indígenas de México” Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México 2008, pp. 57.

<sup>223</sup> KORSBAEK, Leif y Miguel Ángel Sámano-Rentería. “El indigenismo en México: antecedentes y actualidad” en Ra Ximhai (Revista), vol. 3, UNAM, México 2007, pp. 216.

<sup>224</sup> Entrevista realizada por Patricia Ballados y Alberto Begné. En: DEL VAL, José (coord.) “México identidad u nación” UNAM, México 2004, pp. 266. Publicada originalmente en la revista: Voz y Voto (mayo de 1998).

## El derecho

*“Quien tiene conciencia firme de la legitimidad de su derecho, actúa sin ambages y por determinación propia.”<sup>225</sup>*

El derecho indígena es una de las características más resaltantes del modo de operación de las comunidades de dichos sujetos, ya que este en su mayoría es o aspira en cada uno de los grupos, a ser autóctono, justo como se desempeñaba en la época prehispánica en el Anáhuac. En la actualidad se puede entender a dicho derecho indígena de manera general como:

*“El tipo de normas de convivencia o formas de expresión de la misma, que pueden configurarse como una estructura hacia el interior de la propia comunidad y pueden tener como fuente (...) todos aquellos elementos que, de una u otra forma, se han mantenido para integrar la propia identidad de la comunidad y tener múltiples expresiones...”<sup>226</sup>*

El derecho expresado dentro de la organización social del Calpulli debe ser reconocido como un sistema altamente desarrollado para la época debido a su desarrollo y su evolución siempre encaminados hacia la optimización del sistema y a la eficacia de resultados para la obtención del beneficio máximo común para todos dentro de los distintos grupos.

*“Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural”<sup>227</sup>.*

---

<sup>225</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio “Los gobiernos socialistas de Anáhuac”. México: Tenochtitlen-México 1978, pp. 96.

<sup>226</sup> CARMONA Lara, María del Carmen “La política indigenista de México” en “Aspectos Nacionales e Internacionales del Derecho Indígena”, UNAM, México 1991, pp. 37.

<sup>227</sup> “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos” Adopción: EUA 1966. Adhesión de México: 1981. (Consultado en abril de 2016) Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D47.pdf>

Cada hombre se consideraba parte de un grupo o calpulli específico, y al ser identificado como parte del mismo, el derecho cual le fue enseñado en el mismo, lo acompañaba a donde este fuera:

*“El derecho protegía y determinaba al grupo (...) el hombre con el estatuto personal era protegido en la esfera de su acción para su desarrollo material y espiritual, pero siempre en función del bien colectivo”<sup>228</sup>*

Una de las múltiples ventajas que presenta este sistema legal como ya se ha dicho es la preocupación de hacer valer las leyes desde la formación académica de los infantes pertenecientes a la comunidad, educar a los niños para su integración social desde temprana edad podría significar la disminución en un futuro los delitos dentro de la misma, ya que los pequeños crecen para formar adultos sanos y aptos para las relaciones dentro de la sociedad, lo cual no puede significar otra cosa que un beneficio que dará frutos en beneficio de la armonía organizacional de la comuna.

*“...la enseñanza encaminada al conocimiento y a la práctica y justificación del derecho, contribuía poderosamente a formar el hábito del bien y la disciplina en el hombre, a beneficio de la colectividad.”<sup>229</sup>*

Es una virtud y una obligación del derecho autóctono educar a las nuevas generaciones para no cometer el crimen en lugar de evadir el castigo. La eficacia con la que funcionaba esta táctica ha sido, hasta hoy en día, extraordinaria dentro de los pueblos y comunidades.

*“Los sistemas de justicia indígena, o sistemas consuetudinarios, les permiten resolver los diferendos y conflictos entre sus miembros, basados en principios, procedimientos y castigos distintos al nacional; ven la transgresión a la ley como un peligro para la comunidad y el*

---

<sup>228</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio “Los gobiernos socialistas de Anáhuac”. México: Tenochtitlen-México 1978, pp.101.

<sup>229</sup>Ibíd., pp. 100.

*equilibrio del cosmos mismo, por ello suele importar más reparar la falta que castigar al culpable*<sup>230</sup>.

Actualmente en la comunidades este derecho se ha reducido la opinión que ha formado el gobierno federal acerca de considerar este derecho como una práctica o ensayo del mismo fuera de la legalidad; además, en toda la historia del mismo, esto no ha definido un marco jurídico que sea claro, útil y eficaz para los pueblos, razón por la que el calpulli propone su construcción a partir de la forma de vida de cada comunidad y no de manera universal, siendo los grupos los cuales tuviesen que adaptarse a un derecho ajeno a sus usos y costumbres.

*“...aún no se termina de definir un marco jurídico verdaderamente claro en el que los pueblos y comunidades (...) se perciban del todo incluidos, dada su cosmovisión, por un lado, la forma en que se asumen buena parte de ellos en sus relaciones comunitarias y, por supuesto, por las evidentes deficiencias que el Estado aún tiene para subsanar las carencias de muchos pueblos y comunidades...”*<sup>231</sup>.

A pesar de que el derecho autóctono pudiese darse sin ningún obstáculo, este debe permanecer en todo momento en calidad de efectivo, todos los grupos gozaban de leyes en común o leyes naturales, lo que permitía una aplicación general de un derecho común del Estado. El objetivo del derecho, más que el del castigo hacia la desobediencia, era la enseñanza de la armonía que traía la práctica encaminada al bien común, tanto individual como colectivo.

## **La administración (instituciones y servicios públicos)**

---

<sup>230</sup> NAVARRETE Linares, Federico. “Los pueblos indígenas de México” Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México 2008, pp. 63.

<sup>231</sup> REYES, Francisco. “México: Participación Indígena en los Partidos Políticos” en “Participación Política indígena y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en América Latina”, Ed. Konrad Adenauer Stiftung, Bolivia 2011, pp. 245.

*“Sin violencia permanece y prospera en medio de sus libros y pinturas, existe la ciudad de Tenochtitlan.”<sup>232</sup>*

Actualmente no se conoce una definición concisa y precisa del papel que juega la administración en la vida de los pueblos indígenas, más está ha tenido distintas formas de expresarse y llevarse a cabo desde la época precolombina, ya que las comunidades indígenas han demostrado a lo largo del tiempo un hábil desarrollo en la construcción de instituciones que suelen encaminar sus acciones al bien común a través de la búsqueda de procesos que resulten eficaces en el cumplimiento de los objetivos colectivos.

La necesidad de estructurar los modos específicos de la administración en materia indígena conducen generalmente a los usos y costumbres que surgen como un sistema plenamente institucionalizado entre los habitantes de una comunidad; este tipo de instituciones, tienden a expresarse en todos los aspectos de la vida, desde los más básicos hasta los más complejos y, en el Anáhuac la institución primera de toda la sociedad era la familia y era a través de la unión de familias que se formaban los distintos calpullies:

*“La familia individual se reúne con otras del mismo tronco para formar la familia ampliada, cuya abuela o abuelo, el más capaz, representa a todas y preside la reunión. En esta ventilan las circunstancias del tiempo, de los trabajos, del campo y las situaciones de compromisos de matrimonios; asimismo se cuestionan a los posibles representantes de la administración del Calpulli.”<sup>233</sup>*

Recalcar el valor de la familia a un nivel institucional es un factor clave en el desarrollo del Calpulli renovado, ya que esta funge también como el sistema académico y jurídico en su expresión más básica; sin duda, de ella depende que en las comunidades pueda establecerse una administración, que se manifieste como operaciones enfocadas a buscar el beneficio más grande para la colectividad.

---

<sup>232</sup> Nezahualcóyotl, Rey poeta mexicana (1402 – 1472).

<sup>233</sup> LEYVA Contreras, Lucio. “Formas de vida y pensamiento indígena” en “Alegatos (Revista)” No. 71, México 2010, pp. 304.

*“Hablar de instituciones de un pueblo que practica el derecho consuetudinario, como el Náhuatl o el inglés, es referirse al conjunto de toda una organización política, que de hecho y sobre todo (...) se va desarrollando y modificando”<sup>234</sup>*

La costumbre puede referirse a una entre las muchas ramas del derecho que, a pesar de basarse en los diferentes usos y costumbres de las distintas comunidades, este siempre tiene la cualidad de ser espontáneo, al igual que los pueblos; el derecho indígena se adapta a las circunstancias, buscando evitar al mismo tiempo poner en riesgo sus creencias.

Como se ha remarcado con anterioridad, una de las facultades admirables que es importante rescatar dentro de la herencia político-cultural de la época prehispánica es la ética teóricamente impecable con la que intentaban enriquecer a todos sus servidores públicos, que de forma generalizada funcionaba en gran medida:

*“Los anahuacas siempre veían en los cargos públicos una pesada obligación que satisfacer con respecto a la colectividad y no concebían una dignidad sin cargo inherente, aunque este pudiera variar de importancia”<sup>235</sup>*

A la llegada de los invasores al Anáhuac, ya existía un sistema administrativo bastante completo, que contaba con la hacienda pública, al igual que servicios públicos y el uso de tribunales, así como la recaudación de impuestos. El deber era tanto por parte de los funcionarios públicos como por parte de la ciudadanía, lo que forma una relación armónica de reciprocidad entre el pueblo y el Estado en constante formación.

---

<sup>234</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio. “Los Gobiernos Socialistas del Anáhuac, México: Tenochtitlen-México 1978, pp. 18.

<sup>235</sup> *Ibíd.* pp. 89.

*“...el calpulli debía proveer lo necesario para que sus miembros tuvieran un modo honesto de vivir mediante la justa distribución de bienes y beneficios de acuerdo con las necesidades de cada quien.”<sup>236</sup>*

La búsqueda del bien común estaba en cada una de las acciones de los habitantes de los distintos calpullies, desde la más pequeña hasta la toma de decisiones complejas, ya que se entendía que la sobrevivencia de las instituciones dependía de que estas se involucraran en el desarrollo de los individuos dentro de su vida cotidiana.

Esta sensibilidad hacia la naturaleza es aquel escudo que ha mantenido a las comunidades en resguardo durante todo tipo de crisis; desde tiempos hoy en día inmemoriales, este es un elemento clave para la fortaleza en sus instituciones, y el motivo por el cual han asegurado las mismas su permanencia a través del tiempo

## **El trabajo**

*“El valor de una comunidad representa su trabajo acumulado”<sup>237</sup>*

El trabajo es una de las peculiaridades de la vida dentro de las comunidades que requiere de mayor atención, ya que este representa la base de la economía dentro de los pueblos. Por ello es importante para el Calpulli renovado, reivindicar y fortalecer el sentido que este ha tomado tanto para los individuos como para la colectividad dentro de los pueblos, suponiendo que la organización de este, el desarrollo de la misma tome impulso hacia un mayor desarrollo.

Los indígenas se han caracterizado por tener desde siempre grupos de trabajo que por lo general se remiten la mayoría de las veces a trabajos relacionados al campo y la tierra, pero este se puede fomentar en prácticamente todos los oficios. Se entiende esencialmente por trabajo comunitario como a:

---

<sup>236</sup>ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio. “El Calpulli” Publicado en un Diario de la Sagrada Ciudad de Cholula, México 1959. (Consultado en abril de 2016) Disponible en: <http://toltecatoytl.org/tolteca/index.php/2014-03-30-23-46-16/biblioteca-tolteca/4061-el-calpulli-ignacio-romero-vargas-iturbe>

<sup>237</sup> Karl Marx (1818 – 1883).

*“...un conjunto intencional de actividades, relaciones, recursos, formas organizativas, formas de hacer etc., que tienen como objetivo la transformación de las interacciones colectivas que se dan en un espacio social determinado.”<sup>238</sup>*

El trabajo comunitario puede proponerse como una alternativa frente al trabajo forzoso, el cual también se ha vuelto bastante recurrente hoy en día dentro de la mayoría de las comunidades indígenas del país, ya que este es una manera de fomentar la desigualdad, la falta de oportunidades y una injusta distribución de bienes y capital, lo que se propone la fomentación del trabajo en equipo es erradicar estos males.

*“Lo que el Trabajo Comunitario pretende es abordar la transformación de situaciones colectivas mediante la organización y la acción asociativa. Se trata de una tarea que se encara con el reto de construir y sostener un grupo (o varios) en torno a la elaboración y a la aplicación de proyectos de desarrollo social.”<sup>239</sup>*

Otro de los aspectos importantes a rescatar referente al trabajo en la implementación del Calpulli renovado, es la especialización laboral en las comunidades indígenas, que es un rasgo particular en muchas de estas y el cual resulta una medida eficaz para estimular tanto el flujo económico como el desarrollo laboral y humano. La especialización de un oficio es una característica que se encontraba latente en todos los pueblos y barrios en la época precolombina:

*“los anahuacas practicaban la especialización del trabajo en cada profesión. Cada hombre, aunque por voluntad propia podía cambiar de oficio, generalmente seguía la profesión familiar especializada.”<sup>240</sup>*

---

<sup>238</sup> BARBERO, Josep Manuel y Fernán Cortés. “Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social” Alianza Editorial, España 2005, pp. 21.

<sup>239</sup> *Ibíd.*, pp. 18.

<sup>240</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio “Los gobiernos socialistas de Anáhuac”. México: Tenochtitlen-México 1978, pp. 58.

El oficio aprendido por herencia o por costumbre es, como se menciona, parte importante en las formas sistémicas en cuanto al desarrollo de los pueblos indígenas desde la época previa a la Conquista, acción que ha permanecido a través del tiempo hasta la actualidad pudiéndose considerar parte de la tradición, lo que prueba en parte ser un beneficio para dichas comunidades, ya que, entre otros factores, su sobrevivencia ha dependido del valor colectivo que se otorgan así mismos y que se ha creado entre los integrantes de un grupo por medio de la identidad laboral.

*“...pueblos enteros se dedicaban a un oficio, cuyo nombre generalmente llevaban, así como los barrios se agrupaban por actividades (...) la organización de cada gremio también era autónoma”<sup>241</sup>*

## **La autonomía**

*“Por mi raza hablará el espíritu”<sup>242</sup>*

Para uso de la presente investigación, se busca que sea la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas la que propicie una mejor y más activa convivencia entre los mismos y con la población no indígena a nivel tanto nacional como internacional, puesto a que ello les dará la oportunidad de involucrarse activamente en la toma de decisiones que sean concernientes a sus grupos y a la civilización a nivel nacional.

*“La autonomía política es la capacidad que se reconoce a ciertos grupos sociales que forman parte de una nación para ejercer una forma limitada de soberanía dentro de ella, sin llegar a ser independiente.”<sup>243</sup>*

---

<sup>241</sup>Ibíd., pp. 58.

<sup>242</sup> José Vasconcelos, político mexicano (1882 - 1959).

<sup>243</sup> NAVARRETE Linares, Federico. “Los pueblos indígenas de México” Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México 2008, pp. 130.

Se considera al Calpulli contemporáneo como una herramienta idónea para propiciar, por medio de las creencias que este debe representar, la imposición de un régimen basado en la libertad, lo que se espera determinará un régimen autónomo en toda comunidad o pueblo que entre al programa propuesto. El Calpulli renovado propone ser una herramienta que promueva a largo plazo la autonomía de una manera sensata y responsable entre todos sus habitantes y desde edades muy tempranas.

El calpulli representa un claro ejemplo de la vida autónoma en funcionamiento dentro de los pueblos, incluso en los tiempos en que este fue la base de la sociedad, la autonomía podía ejercerse en materia religiosa. El Calpulli promueve e incita al autocontrol a cada uno de sus participantes desde en la educación hasta en el derecho, sin que esto fuese un incentivo para dejar de imponer el orden en la sociedad, puesto a que el poder gozar de libertad consideraba explícito el hecho de representar simultáneamente una obligación.

*“El calpulli era esencialmente autónomo, o sea que su gobierno dictaba sus particulares normas basadas en las costumbres locales, con independencia de los demás calpullis, pero siempre de acuerdo con los lineamientos generales que establecía la legislación regional y federal del Estado.”<sup>244</sup>*

El Calpulli Contemporáneo puede significar la respuesta a muchas de las incógnitas referentes a las dificultades comunitarias aún sin solución que presentan la gran mayoría de lugares con presencia de grupos indígenas y que en los últimos años han resultado ser un tema de mucho interés para algunas autoridades gubernamentales, más específicamente al gobierno de México, que, citando nuevamente el segundo artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que en el país:

---

<sup>244</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio. “El Calpulli” Publicado en un Diario de la Sagrada Ciudad de Cholula, México 1959. (Consultado en abril de 2016) Disponible en: <http://toltecatoytl.org/tolteca/index.php/2014-03-30-23-46-16/biblioteca-tolteca/4061-el-calpulli-ignacio-romero-vargas-iturbe>

*“El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas...”<sup>245</sup>*

La búsqueda de la autonomía no es simplemente una estrategia a nivel nacional, ya que la Organización de la Naciones Unidas ha creado a lo largo de muchos años, distintas estrategias internacionales que benefician a los pueblos indígenas en todo el mundo. Estos lineamientos deben ser respetados y cumplidos por los distintos gobiernos.

Igualmente, en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>246</sup> se asegura y garantiza la autonomía de los pueblos indígenas en el territorio nacional de modo tal que se originen las formas internas de convivencia dentro de su comunidad, aplicando sus propios medios de organización, operación y ejecución, así como sus propios sistemas normativos siempre y cuando estos no violen la ley nacional; todo ello para enriquecer sus tradiciones, conocimientos, lengua cultura, identidad, entre otras cosas.

La autonomía de los pueblos no tiene evidentemente como objetivo separar al país en partes independientes cayendo en caos y anarquía entre los habitantes divididos por sus creencias; sino, por el contrario, tiene la fiel determinación de hacer los lazos más fuertes entre las distintas porciones de grupos de personas que siempre han sido existentes, y que se reconozca en verdad la identidad multicultural expresada en la existencia de las distintas tradiciones, usos y costumbres que proveen a México de un inigualable y único sentido de pertenencia, del que goza y sólo es capaz de sentir y definir cada mexicano.

A lo largo del presente apartado se habló de lo que se consideran son los puntos clave para la cimentación de la planeación del Calpulli Renovado, en el que se

---

<sup>245</sup> GABRIEL, Leo y Gilberto López y Rivas (coords.). “Autonomías indígenas en América Latina: nuevas formas de convivencia política” UAM, México 2005, pp. 61.

<sup>246</sup> México. “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” publicada en el Diario Oficial el 5 de feb. De 1917, última reforma 10/07/2015. (Consultado en abril de 2016) Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

basarán para crear sus estrategias y limitaciones conforme a las necesidades de sus integrantes. La idea es construir una organización fuerte desde los hogares, que se manifieste como una ideología clara y lógica. El calpulli busca respetar los modos operativos que han sido heredados en los pueblos indígenas desde épocas muy remotas.

El Calpulli renovado en materia del trabajo comunitario y de especialización en el oficio tendrá dos principales objetivos, que es el de promover la especialización entre sus habitantes, fomentando sus prácticas tradicionales a través de la organización y la convivencia; y por el otro lado, el de promover, impulsar y reorganizar a los grupos de trabajo entre los miembros de una comunidad indígena, para crear un mayor orden dentro del ya establecido, todo ello enfocado a enriquecer la fluidez de la economía comunal propiciando beneficio para cada uno de los miembros de los diferentes calpullies.

## **4.2 INTEGRACIÓN DEL CALPULLI AL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO**

*“[Desarrollo] se puede describir diciéndolo de la siguiente manera:*

*Tuláakalba’alo’obyaan ti’ jump’éeelkaajutia’al u ma’alobkuxtal u máakilo’ob.*

*(Todo lo que posee un pueblo para mejorar la vida de los habitantes).”<sup>247</sup>*

En este apartado se condensa el resultado de la investigación realizada para sugerir un análisis que conlleva a entender al Calpulli renovado como una alternativa viable a las acciones realizadas por el gobierno federal de la República mexicana, recordando que este debe ser promovido o impulsado a manera de programa

---

<sup>247</sup>Hombre hablante de maya yucateco residente en Mérida, Yucatán. Obtenido de: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo “Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México: El reto de la desigualdad de oportunidades” CDI - PNUD, México 2010, pp. 121.

político, el cual propondrá que comiencen las actividades estratégicas dentro de la agenda pública gubernamental, para que sean los individuos indígenas los que se hagan cargo de los asuntos de planeación y organización de cada uno de sus grupos, hasta que esto asegure la independencia social y política de cada una de dichas comunidades involucradas.

Es importante recalcar nuevamente que México es un país constitucionalmente reconocido como una nación de carácter pluricultural, dictaminado en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de lo que figuran como parte de las garantías individuales impuestas:

*“La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas...”<sup>248</sup>*

Esta característica es clave para el desarrollo no solo de los pueblos indígenas sino de todo el país. Es indispensable entender que una sociedad que no es homogénea no puede seguir las reglas de la misma forma ni desarrollarse en los mismos aspectos al mismo tiempo; esta es una de las razones por las que el país ha encontrado dificultades para el desarrollo de los pueblos y comunidades.

Ahora bien, refiriéndonos nuevamente a temas en materia del Calpulli, El Doctor Romerovargas en muchos de sus escritos referentes declaró que el Calpulli podría llegar a significar la herramienta que aún en la actualidad funcionará de forma tal que ayudara en el desarrollo colectivo de los pueblos y comunidades indígenas de México contemporáneo, sin entorpecer sus procesos naturales y particulares, ya que este:

*“...se trata de una cultura original, diferente a la occidental, cuyo desarrollo obedece a un principio integral (...) todo en ellos era funcional,*

---

<sup>248</sup>México. “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” publicada en el Diario Oficial el 5 de feb. De 1917, última reforma 10/07/2015. (Consultado en mayo de 2016) Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

*dinámico y relativo en materia humana, observando ellos siempre una estricta jerarquía de valores entre todas las personas; descartaban lo absoluto y consideraban todo el universo animado*<sup>249</sup>

Para ellos la esencia de la realidad es que esta era cambiante, variable, inestable, y considerar esto como un principio básico bajo el cual se rigen las cosas en un mundo humano y material es una ventaja considerable, ya que en ellos está automático el reconocimiento y aceptación inmediata de las circunstancias, teniendo entonces la oportunidad de actuar conforme lo requerían en el acto sus instituciones, transformando sin dificultad sus normas y procesos.

*“De manera sintética, podríamos decir que esta institución constituyó, sociológicamente, el foco de convivencia humana; administrativamente, la célula de la organización territorial y, económicamente, la base de la propiedad, del trabajo y en general de la producción”*<sup>250</sup>.

Es normal suponer que sus instituciones y grupos sociales en general se basarán en distintas normas y siguiendo el cauce de muy distintos procesos a destiempo; lo mismo que por sus personas, cada individuo gozaba de autonomía y se juzgaba siempre conforme a casos específicos sin dejar a consideración todos los elementos que rodeaban al sujeto, como clase social, profesión, etc. También se entiende que por lo mismo, cada sujeto se regía por las reglas por el Calpulli en el que había crecido, por lo que se consideraban altamente relevantes dichas normas a la hora de que hubiese la necesidad de juzgar a la persona.

El Calpulli representa, una alternativa que ha sido funcional a lo largo del tiempo, que nunca desapareció por completo de la forma de organización indígena y que plantea una opción de carácter adaptable. Reconocer, aceptar, fomentar y promover el carácter pluricultural de México, como planea hacer el Calpulli, entre otros factores ayudará a que los ciudadanos empiecen a desenvolverse en un ambiente

---

<sup>249</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio “Los gobiernos socialistas de Anáhuac”. México: Tenochtitlen-México 1978, pp.16 – 17.

<sup>250</sup> JACOBO Gutiérrez, Sergio. “Historio del Municipio en México” en “Clío (Revista)” #4, México 1991, pp. 31.

que le resulte más natural y adecuado a un mayor número de habitantes dentro del mismo.

Uno de los principales propósitos sociales de su aplicación es el de reconstruir la imagen que se tiene de los pueblos indígenas como grupos marginados, para fortalecerlos socialmente y lograr que lleven por ellos mismos sus prácticas políticas dentro y fuera del contexto de sus comunidades.

El Calpulli es una forma de organización que, con el conocimiento adecuado y la aplicación correcta del mismo, los grupos indígenas lograrán la autosuficiencia, tanto económica como política y social, ya que la autosuficiencia se presenta como uno de los requisitos de permanencia proclamados como pieza indispensable de la naturaleza del individuo integrante de dichos grupos.

Con la ejecución del Calpulli se consideran implícitas ciertas formas de comportamiento cívico, ya que este es el encargado de educar a las nuevas generaciones en pro de la estabilidad de sí mismo y de la vida comunal, la cual se considera es la base de la estabilidad política de la comunidad.

Esta construcción teórica de condición experimental, asume y propone que el uso pleno de su contenido llevado a la práctica de forma óptima en los grupos previamente estipulados como idóneos para su realización, establecerá una organización mucho más adecuada para el tipo de pensamiento del que gozan los pueblos identificados y, a largo plazo, pueda instituirse el Calpulli como una alternativa realista dentro del sistema, y así lograr la completa y satisfactoria autonomía política, económica, cultural y social.

Hay que entender que, evidentemente, exigiendo y forzando resultados no aceleramos un proceso que requiere obligatoriamente de tiempo, esfuerzo y dedicación, *“restaurar con toda claridad hasta hacerla comprensible para nosotros la figura política y jurídica del Calpulli, es una tarea casi arqueológica”*<sup>251</sup>. La propuesta expuesta en el presente trabajo se define como en lo que en teoría puede,

---

<sup>251</sup>ORTIZ Pinchetti, J.A. “La difícil historia del Calpulli o cómo defenderse con éxito de la Civilización y la Modernidad”. México: UIA. (Consultado en mayo de 2016) Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/4/pr/pr12.pdf>

con base en un método de organización específico para cada caso, educar a todos los interesados que pertenezcan a las comunidades decididas a participar en el programa, para que aprendan a construir y aplicar en comunión distintos métodos afines a sus acciones ya cotidianas con tareas referentes a las nuevas implementaciones del sistema alternativo, para así resolver las situaciones poco prometedoras señaladas a través de los análisis previamente elaborados.

*“...cobra toda su actualidad y todo su valor porque en su propia estructura se encuentran las bases poderosas de un orden de justicia digno de ser considerado con atención, pues implica en sí los fundamentos de un régimen de gran adelanto social al que muchos pueblos del mundo aspiran aún en la actualidad sin poder lograrlo.”<sup>252</sup>*

La presente investigación expresa la necesidad de, entre otros factores, evitar adoptar las circunstancias de los pueblos indígenas a un modelo plenamente construido, sino que este se basará en la caracterización particular de cada uno de los distintos escenarios sociales en cada uno de los pueblos y comunidades, propiciando la creación de un modelo que se deba exclusivamente a la experimentación, a través de los escenarios habitados para llevar a que así dichas situaciones detonando las cualidades exaltadas de sus integrantes como resultado de la experimentación como alternativa.

El propósito de este trabajo no es envolver más a la población indígena en un velo paternalista de situaciones que sólo los convierten en más dependientes de un sistema en el que no han logrado encajar. Por el contrario, suponiendo que su participación es de vital importancia para la construcción de este proyecto desde las bases, son ellos quienes mantendrán o condenarán su funcionamiento con ayuda del conocimiento ancestral que alguna vez nos fue otorgado de manera común como un mismo pueblo.

---

<sup>252</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio. “El Calpulli” Publicado en un Diario de la Sagrada Ciudad de Cholula, México 1959. (Consultado en mayo de 2016) Disponible en: <http://toltecatoyotl.org/tolteca/index.php/2014-03-30-23-46-16/biblioteca-tolteca/4061-el-calpulli-ignacio-romero-vargas-iturbe>

*“La orientación general, mediante la argumentación, es lograr que los pueblos indígenas puedan tolerar la crisis social que hoy vive el sistema liberal y neoliberal, recabando sus tradiciones del sistema de producción de autosuficiencia...”<sup>253</sup>*

Los problemas diagnosticados en la mayoría de los pueblos y comunidades se manifiestan como si fuesen frutos de una misma semilla, lo que da a entender que conociendo por completo el problema desde la raíz, podemos extraerlo sin dejar algún rastro que pueda contaminar las nuevas semillas y pueda crecer sanas. A lo largo del trabajo presente se ha identificado que la mayoría de los conflictos colectivos nacen por la falta de autonomía, causa misma de la pérdida de su identidad, lo que conlleva a un desinterés general por la vida armónica en comunión.

*“...el concepto de desarrollo humano es una propuesta para el despliegue práctico de la autonomía personal y social y en ella se destacan el derecho a una cultura y el derecho a la identidad propia, las cuales incluyen memorias, tradiciones, lenguas y aspiraciones.”<sup>254</sup>*

El calpulli propuesto no será otro que el enseñado, a través de prácticas informáticas y talleres enfocados a repartir el conocimiento necesario para que sean los grupos indígenas quienes, ya con las debidas herramientas, pueda organizar sus modos de operación conforme a las particularidades que requiera la comunidad.

Esta característica del programa puede resultar ser tanto una virtud como un obstáculo para el desarrollo del mismo, ya que depende de los expertos que designe el gobierno en turno a través de la Comisión correspondiente, para que estos capaciten a los representantes de las comunidades participantes, es tarea de dichos expertos enseñar todo lo establecido por el programa de forma tal que no pueda haber malentendidos al operar, ya que esto repercutiría únicamente en el representante o participante de la comunidad quien esté cometiendo el error.

---

<sup>253</sup>LEYVA Contreras, Lucio. “Formas de vida y pensamiento indígena” en “Alegatos (Revista)” No. 71, México 2010, pp. 313.

<sup>254</sup> FERNÁNDEZ Ham, Patricia, Alejandro Tuirán Gutiérrez y otros. “Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México 2006” CDI-PNUD, México 2006, pp. 21.

Como todo sistema impuesto, si este es forzado en cualquiera de sus aspectos, terminará cediendo hacia el deterioro, por ello no se pueden precipitar circunstancias donde no se han sembrado las condiciones para que estas sean propicias. El trabajo de los expertos es sembrar estas semillas a través de herramientas y la aplicación del conocimiento adecuado.

Para la cimentación del programa se toman en cuenta los factores previamente percibidos en distintas vertientes que resultan claves en el entendimiento del mismo, desde la historia de nuestra nación estudiada de forma general hasta especificando más en acontecimientos que han sido relevantes en la formación y preservación de los calpullies desde su origen.

Además, el programa propone la realización de extensos análisis para el entendimiento de los distintos modelos ya existentes en las comunidades y pueblos indígenas de México debido a que estos son los que más se acercan actualmente a los calpullies alguna vez efectuados a lo largo de todo el territorio nacional, siendo tal su desempeño que se calcula podría lograrse el objetivo de cumplir la restitución de dicho sistema comunal del Calpulli Renovado, gracias a dichos modos organizacionales hoy por hoy existentes, los cuales en su mayoría reflejan una readaptación constante de las tradiciones a las circunstancias en el momento presente.

Es importante para la elaboración y ejecución de dicho programa tener en cuenta las inestables cifras que separan a los pueblos indígenas de los programas que operan actualmente, así como la falta de información y la escasa mejoría en dicha materia, lo cual repercute mostrando efectos poco positivos a lo largo de una situación escasamente concisa o palpable.

A continuación se propone la creación e implementación del programa político “El Calpulli Renovado en las Comunidades Indígenas de México” el cual básicamente se encargará de esparcir en las comunidades interesadas en participar, el conocimiento necesario para que estas mismas se desarrollen de forma que mejor convenga a sus necesidades.

Este será un programa que promueva desde su sentido más general hasta, sin caer en actitudes paternalistas, la implementación de un sistema operacional flexible, que promueva la inclusión de todos los habitantes de cada una de las comunidades. Crear grupos responsables de sí mismos, propicia un futuro donde estas no sólo que funjan de impulsoras para el crecimiento y fortalecimiento del país.

### **4.3 PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA**

*“El conocimiento de la verdad nunca puede afectar a quien tiene el corazón bien  
puesto”<sup>255</sup>*

A lo largo de la presente investigación se propone y explica el pensamiento que defiende que las alternativas expuestas por el gobierno de la nación, disponibles en la actualidad en materia indígena, han sido ineficaces en cuanto a sus resultados refieren. Es por eso que el presente apartado tiene por objetivo mostrar el prototipo de un programa denominado “El Calpulli Renovado en las Comunidades Indígenas de México” el cual busca determinar y nuevas formas de organización social aplicables a las comunidades indígenas dirigir dentro del país a través de la renovación del Calpulli, posibilitando a este el alcanzar una mejoría en el nivel de desarrollo en la vida cotidiana de los indígenas de forma notable, siendo adecuado a las necesidades que caractericen a la población involucrada en la realización de dicho proyecto. A continuación se presenta dicho prototipo del programa político indigenista sugerido.

---

<sup>255</sup> ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio “Los gobiernos socialistas de Anáhuac”. México: Tenochtitlen-México 1978, pp. 92.

## EL CALPULLI RENOVADO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MÉXICO

En el marco constitucional, el artículo segundo, apartado B, dentro de los derechos humanos, señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>256</sup>, se declara que es deber de la Federación, las entidades federativas y los municipios, promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, a través del establecimiento de las instituciones y determinación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos y el desarrollo integral tanto de los indígenas como de sus pueblos y comunidades, las cuales deben ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos y así abatir las carencias y rezagos que les afectan.

También es deber de la federación, así como de las entidades federativas y los municipios el impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, en participación con las comunidades.

De acuerdo con el artículo segundo de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas<sup>257</sup>, dictaminado en las fracciones V, VI, VII, se menciona que es una obligación de la Comisión el evaluar las políticas públicas y la aplicación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales así como realizar investigaciones y estudios para promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas; y apoyar los procesos de reconstitución de los mismos.

Los grupos indígenas de México a lo largo de la historia del país, han sido víctimas de problemas de exclusión y discriminación, mismos que han repercutido en su

---

<sup>256</sup>México. “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” publicada en el Diario Oficial el 5 de feb. De 1917, artículo segundo. (Consultado en abril de 2016) Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>257</sup> Cámara de Diputados del H Congreso de La Unión. “Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas”, Secretaría de Servicios Parlamentarios, México 2003 (última reforma realizada en el año 2016). (Consultado en abril de 2016) Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/261\\_070416.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/261_070416.pdf)

progreso de manera muy particular. Actualmente en las comunidades indígenas existen fuertes elementos de rezago, pobreza, marginación, etcétera, debido a, entre otros factores, la falta de reconocimiento de la multiculturalidad y la heterogeneidad de la sociedad mexicana.

Las acciones gubernamentales enfocadas en mejorar esta condición, no han repercutido de manera contundente, es por eso y otras razones más, que se propone la creación y aplicación del programa: “El Calpulli Renovado en las Comunidades Indígenas de México”, promotor de la legalización e implementación del sistema operativo comunal del “Calpulli Renovado”.

El Calpulli Renovado es un sistema organizacional alternativo a los propuestos, formulados, implementados o avalados por el gobierno federal hasta hoy en día, el cual encuentra sus raíces en la sabiduría ancestral de la época precolombina en el territorio nacional y alrededores.

El Calpulli plantea una congregación o un grupo de familias que, debido al territorio que ocupan y a las tradiciones que entre ellos reconocen como iguales, se unen para formalizar una comunidad particular, la cual debe estar regida por una asamblea, así como un representante y un administrador, encargados de regular la actividad dentro del grupo y motivar el desarrollo a través de la participación comunitaria. Se especula radique como una herramienta conductora hacia el desarrollo social, político, económico, cultural y humano de los pueblos y comunidades que decidan participar en el programa.

### **Objetivo**

Promover e impulsar la implementación del Calpulli Renovado en las comunidades indígenas de México, como una alternativa eficaz a los programas políticos indigenistas actuales, y así fomentar y fortalecer el progreso de los pueblos y comunidades en el territorio nacional.

### **Establecimiento de valores**

Los valores que rigen al Calpulli son aquellos por los cuales se busca fortalecer cada uno de los aspectos esenciales de los pueblos. Estos son la familia, la

comunidad, la educación, la política, el derecho, la administración (instituciones y servicios públicos), el trabajo, la equidad, la identidad y la autonomía, todo ellos considerándose como las herramientas responsables de la construcción ciudadana de la convivencia a través de la disciplina ética y un esfuerzo gozoso.

### **Población Objetivo:**

Todas aquellas comunidades, pueblos, grupos y organizaciones indígenas, así como individuos pertenecientes a los mismos que estén interesados en participar, por medio de las condiciones que presenta el programa, buscar un desarrollo social, económico, político, cultural y humano.

### **Objetivos específicos:**

- Investigar las alternativas y oportunidades de organización social basadas en el conocimiento ancestral del Calpulli, para promover su implementación dentro de las distintas comunidades indígenas en México combatiendo la desigualdad, y propiciando el progreso y el bienestar común para toda la nación.
- Reconstruir y aplicar el Calpulli Renovado, con base en los valores predeterminados como esenciales por el mismo, a través de la educación y capacitación encargadas de la creación de individuos responsables socialmente activos dentro de sus grupos correspondientes.
- Contribuir al desarrollo social, económico, político, cultural y humano de las comunidades participantes del programa, por medio de las acciones impulsadas por el mismo.
- Fomentar la participación de los indígenas en los procesos de estructuración y organización de los nuevos modos operativos implementados en sus comunidades, para que a largo plazo, ellos sean quienes dirijan su desarrollo hacia donde, a través del análisis y del conocimiento adquirido previamente, mejor les parezca

### **Visión**

Construir las bases de un sistema organizacional que ayude a fomentar el desarrollo de manera eficaz dentro de las comunidades y pueblos indígenas a través de una serie de acciones basadas en el conocimiento heredado de la época prehispánica dentro del territorio nacional.

### **Misión**

Implementar el Calpulli Renovado en las comunidades que decidan participar activamente en el programa; a través de la ayuda de expertos, capacitar a los integrantes de las comunidades para que sean estos los que dirijan y controlen los resultados obtenidos.

### **Estrategias**

1. Estructurar la organización y adecuarla para el caso especial de cada comunidad para que el calpulli se adapte a las necesidades de la misma, y funcione conforme a los requerimientos y demandas de sus habitantes.
  - Realizar un análisis general de la situación de las comunidades en cada caso específico, así como su historia y particularidades, para llegar un acercamiento hacia el entendimiento correcto de sus necesidades así como sus virtudes más latentes.
  - Promover la creación y utilización de consejos o asambleas dentro de los calpullies administrados, donde las primeras asambleas estén formados por los jefes o jefas de cada familia, hasta constituir un consejo formado por los representantes de cada región.
  - Asegurar la participación de los líderes en todas las acciones realizadas por el calpulli, de cada una de las comunidades, respetando el que estos sean elegidos por sus habitantes, conforme a lo dispuesto por los valores de los que el calpulli está construido.
  
2. Crear una escuela donde se invite a los líderes electos o tradicionales e interesados de cada comunidad a participar en las distintas actividades que se lleven a cabo para lograr la correcta implementación y estructuración del Calpulli.

- Habilitar a expertos para que se encarguen de la capacitación impartida a los líderes comunitarios, los cuales serán reconocidos voluntariamente por la comunidad.
- Desarrollar e impartir una serie de cursos y talleres basados en las necesidades de construcción y organización del Calpulli, que permitan a todos sus integrantes formar parte del proceso operativo.
- Estimular el apoyo y soporte por parte de la Comisión y las organizaciones involucradas en la cimentación del Calpulli Renovado, para que estas funjan como impulsoras en el proceso operativo.
- Asegurar la construcción de cada uno de los calpullies en cada una de las comunidades basados en el fomento al respeto de los valores universales a través de la enseñanza de los mismos.
- Implementar un sistema paralelo al existente en las escuelas de las comunidades indígenas que, además de impartir las materias obligatorias avaladas por la Secretaría de Educación, se implementarán cursos relacionados con los hábitos sociales y cívicos referentes al Calpulli, asegurando el respeto y la conservación de los usos, costumbres y tradiciones que sean de beneficio para la comunidad.
- Crear cursos extra escolares dirigidos a los distintos elementos dentro de las comunidades, para implementarlo dentro de los distintos calpullies y legalizarlo como un sistema alternativo al que opera en el país actualmente.

3. Crear una comisión encargada del asesoramiento, supervisión y monitoreo del cumplimiento de los asuntos relacionados a la organización y operación de los distintos calpullies dentro del territorio nacional, preparando así a través de la educación de la gente de las comunidades para tomar las decisiones dentro de su organización.

- Proporcionar las herramientas e infraestructura necesaria para llevar a cabo la ejecución del Calpulli de forma óptima, así como dirigir las investigaciones necesarias para el desarrollo eficaz del mismo.

- Concebir un grupo de dirigentes del programa que se encarguen de crear un instituto educativo denominado “el pequeño Calmecac”, un proyecto a nivel nacional que se encargue de impartir cursos talleres y enseñanzas a lo largo de toda la república tanto a las comunidades indígenas como a las organizaciones interesadas acerca de cómo ayudar a estructurar correctamente un calpulli desde cada uno de los roles de las personas.
- Planear minuciosamente las acciones que correspondan a los calpullies de manera general, junto con las demandas de los grupos indígenas, para la creación de una “cadena de ayuda” a lo largo de los distintos calpullies, donde entre vecinas comunidades puedan ayudar al crecimiento de ambas.
- Regular la actividad en cada uno de los calpullies implementados, así como las acciones mismas que lleve a cabo la Comisión, con el fin de asegurar resultados eficaces en todos los procesos operativos.
- Delimitar los sitios de trabajo de interés para el programa, reconociendo las zonas indígenas con mayor existencia de indigenismo, hasta en la que dicha presencia resulta casi nula, y redelimitar las regiones que puedan constituir un grupo de calpullies vecinos.
- Avalar la existencia de asambleas, así como la creación y/o reconocimiento de gremios tradicionales y laborales, con la intención de fomentar la especialización, sin que esta se convierta en la única alternativa laboral de los grupos indígenas.

4. Fomentar aquellas virtudes que destacan en la comunidad y fortalecer aquellos en los que la comunidad presenta poco rendimiento para un desarrollo eficaz dentro de las mismas

- Crear espacios públicos de interacción social que permitan a los integrantes de uno o más calpullies compartir sus experiencias en lo referente a materia de la vida y el trabajo comunitario.
- Fomentar las actividades culturales que involucren a los calpullies implementados a manera regional y nacional, donde cada uno de ellos pueda involucrarse representando sus particularidades culturales y reconociendo

las de los demás calpullies, propiciando una sana convivencia entre los involucrados.

- Rescatar las enseñanzas que se contemplen como benéficas la época precolombina a través del fomento y reconstrucción de usos, costumbres y tradiciones, en cada una de las comunidades en donde se implemente el Calpulli.
- Crear programas externos para que la gente ajena al programa conozca el proyecto, con la intención de promover el respeto a la multiculturalidad que existe a lo largo de todo el país, así como crear conciencia de nuestras raíces a nivel nacional.
- Crear un ambiente propicio para el desarrollo humano de cada uno de los integrantes de las comunidades en las que se adopte el programa, a través de programas de apoyo psicológico, asesoramiento económico, capacitación laboral, etcétera.

## **RESULTADOS**

Se espera obtener una serie de resultados a corto, mediano y largo plazo, los cuales se verán reflejados en el desarrollo de las comunidades que participen de forma activa en la implementación del Calpulli Renovado.

Este ejercicio de funciona como una herramienta de monitoreo para cuantificar el nivel de eficacia en comparación con los resultados reales.

A corto plazo (3 años aproximadamente):

- Cubrir al menos un 20% de la zona sur del país, todo ello tomando en cuenta principalmente a las comunidades que por iniciativa propia deseen participar en la implementación y adaptación de este sistema.
- Promocionar eventos culturales en el Distrito Federal y en aquellos lugares con mayor presencia indígena del país, para acercar a las personas tanto indígenas como no indígenas a que propicien en bien común de dichas regiones debido a la participación y sana convivencia.

- Comenzar la construcción de un sistema educativo que comience a ser implementado en los institutos académicos pertenecientes a los calpullies que sean participantes activos del programa.

A mediano plazo (10 años aprox.):

- Tener cubierta más de la mitad de la zona sur, y comenzar con la zona norte, que es la segunda con mayor presencia indígena.
- Promocionar eventos culturales en la zona centro y sur del país.
- Implementar un sistema educativo a nivel macro en las comunidades indígenas avalado por la Secretaría de educación.
- Crear un evento que anualmente promueva la reunión de los calpullies hasta ese momento construidos y donde se fomente este conocimiento tanto a personas indígenas como no indígenas.

A largo plazo ( 18 años aprox.):

- Que al menos 10% de las comunidades que hayan implementado el sistema comunitario del Calpulli Renovado, hayan alcanzado un alto nivel de autonomía política y social.
- Promocionar eventos culturales de procedencia indígena a lo largo de toda la nación.
- Crear una asamblea lo suficientemente fuerte como para exigir presencia en la cámara de diputados y senadores de la República. Para que crezca la influencia indígena a lo largo del territorio nacional, y con ello la cultura de respeto y tolerancia que se supone traerá la unión de la sociedad mexicana y será impulso hacia el desarrollo en busca del bien común.
- Crear una Red de calpullies que sirva como herramienta para el sostenimiento y desarrollo de los mismos, impulsados unos por otros, y que promuevan la creación de este sistema en las comunidades que aún no hayan decidido implementarlo, todo ello con el fin de sustentar el sistema y enriquecerlo a forma tal que dé resultados satisfactorios referente al desarrollo de los pueblo

# CONCLUSIONES

*“Amo el canto del cenizotle,  
pájaro de cuatrocientas voces.  
Amo el color del jade  
y el enervante perfume de las flores,  
pero más amo a mi hermano: el hombre”<sup>258</sup>*

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo analizar la situación indígena en México, desde un punto de vista histórico, social, político, cultural y humano, haciendo especial hincapié en las formas sistemáticas de organización, pasadas y presentes, y como éstas repercuten en el nivel de desarrollo que tienen.

Se hizo un análisis a partir de los problemas actuales de los indígenas, en relación a las alternativas que presenta el gobierno de la federación para solucionar dicha problemática, las cuales están envueltas en acciones condensadas en los programas políticos indigenistas. Estos programas, al estar en ejecución, han sido parte importante responsable de lo que ha acontecido durante su aplicación, en las comunidades y pueblos indígenas, los que no han mostrado un cambio positivo.

Debido a este hecho es que se hace una comparación entre algunos programas vigentes en el sexenio anterior, y la situación de los indígenas en el momento en que estos programas fueron aplicados; encontrando que, a pesar de sí existir en algunos aspectos una pequeña mejoría en la vida del indígena mexicano, existen otros tantos donde no sólo no parece haber mejora alguna, sino que poco a poco ha ido empeorando la situación, como se mostró a lo largo de los capítulos anteriores. Por lo que se concluye que los programas no han sido lo suficientemente eficaces en la obtención de resultados positivos para el beneficio de la población hablante de lengua indígena.

---

<sup>258</sup> Nezahualcoyotl, Rey poeta mexicana (1402 – 1472).

Por lo mencionado anteriormente, se demuestra la hipótesis la cual afirma que la implementación de los programas indigenistas del gobierno federal han contribuido, entre otros factores, a resultados limitados en el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas de México.

Las conclusiones a las que este trabajo llegó se resumen en:

1) En México, los indígenas son un grupo considerado minoritario de calidad marginal que sufre en gran medida de problemas sociales tales como el rezago y la exclusión, que derivan en otra amplia gama de problemas que tienen que ver con educación, vivienda, salud, economía, etc.

2) La desigualdad y la discriminación son otros de los factores que existen dentro de la problemática indígena y son causantes de la falta de oportunidades por la que atraviesan continuamente los individuos hablantes de lenguas indígenas.

3) Otra de las razones más importantes por las que los indígenas no logran adaptarse a las condiciones sociales del país es debido al sistema operativo, con el cual éste se rige, que es ajeno a sus particulares modos organizativos, por lo que la problemática avanza hacia situaciones tales como la migración del campo a las ciudades, del país al extranjero y de la mestización y erradicación de la multiculturalidad característica del país, entre otras.

4) La mayoría de las vertientes dentro de la problemática indígena han sido tratadas de abordar por el gobierno de la nación, a través de acciones tales como la construcción de instituciones y leyes especializadas, además de la creación y aplicación de programas políticos.

5) Hasta el día de hoy los programas políticos indigenistas son muchos y muy variados; sin embargo han tenido poca incidencia en el desarrollo de pueblos y comunidades ya que a pesar de pequeños beneficios indiscutibles, ninguno ha combatido la problemática general de manera contundente.

6) La problemática indígena en México es un hecho social que afecta no sólo a una porción de la sociedad, sino a toda ella en su conjunto, debido a que nuestro nivel

de desarrollo depende del grado en que todos los sectores de la población van acoplándose al mismo.

Las aportaciones de la investigación en el campo de la ciencia política son: la contribución al análisis respecto a la desigualdad económica, política y social hacia la población indígena de México, así como la propuesta de un calpulli renovado como instrumento opcional de organización social.

Esta investigación hace referencia a la continua exclusión, el rezago, y la desigualdad en los grupos étnicos indígenas en México, independientemente de las acciones que se han llevado a cabo para contrarrestar esta situación.

La desigualdad social muestra la falta de oportunidades para el desarrollo pleno de ciertos sectores dentro de la sociedad mexicana, más específicamente entre los individuos pertenecientes a las comunidades y pueblos indígenas.

Por otro lado, esta investigación deja ver la limitación con la que hoy en día operan los programas indigenistas en México, ya que éstos, han obtenido continuamente resultados ineficaces en el aumento del nivel de desarrollo dentro de las comunidades y pueblos indígenas.

Se plantea que la solución sea evitar la readaptación al sistema existente y dirigir los esfuerzos a nuevas formas de organización que puedan implementarse, rescatando todas aquellas prácticas que de forma independiente han resultado de utilidad a lo largo del tiempo.

Se propone al Calpulli en este trabajo como una solución alternativa a las presentes, ya que éste se expresa como un medio que representa un modo organizacional aplicable y adaptable a los ya existentes dentro de las comunidades y pueblos indígenas mexicanos.

Esta investigación expone que una de las alternativas más viables a emprender es la propuesta de la creación y aplicación de un programa distinto a todos los ya implementados, basado en el conocimiento ancestral de los modos de organización indígena, con sus respectivas adaptaciones para atender a las necesidades actuales, concretado en el sistema de organización del Calpulli Renovado.

La investigación culmina con la propuesta de un programa que promueva, fomente y ayude en la ejecución de calpullies experimentales, renovados, aplicados en las comunidades que deseen participar en dicho programa. Básicamente entiende al calpulli como una forma de organización social y política comunitaria que busca adecuarse conforme a usos y costumbres de cada población, que estén dentro de la legalidad de y el fomento de los valores y derechos humanos universales.

La sociedad requiere que los ciudadanos se vinculen en búsqueda de mejorar las condiciones de vida de las personas, así como por la defensa y respeto de sus derechos humanos, diseñando políticas públicas, y un mecanismo de agrupación para lograr dichos propósitos son las organizaciones de la sociedad civil.

El trabajo desarrollado pretende contribuir a vincular las partes conformantes de la nación, para que ésta fortalezca las relaciones humanas y que el país pueda desarrollarse en lo económico, político y social en todas sus comunidades.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARENDT, Hannah, “¿Qué es política” , Paidós, España 1997.
- BARBERO, Josep Manuel y Ferran Cortés. “Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social” Alianza Editorial, España 2005.
- BOBBIO, Norberto. “Estado, gobierno y sociedad”, Fondo de Cultura Económica (FCE), México 2009.
- CARMONA Lara, María del Carmen “La política indigenista de México” en “Aspectos Nacionales e Internacionales del Derecho Indígena”, UNAM, México 1991.
- CARPIZO, Jorge “El Presidencialismo Mexicano” Siglo Veintiuno Editores, México 2006.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. “Informe de Resultados del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012” CDI, México 2012.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. “Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014 – 2018 [texto] / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas” CDI, México 2014.
- COLOMER Vidael, Josep M. “Ciencia de la política”, Ariel, España 2009.
- COLOMER Vidael, José Luis. “Introducción a la Política”, Laberinto, España 2001.
- Comisión Nacional Integral y de Justicia Social para los Pueblos Indígenas de México. “Los pueblos indios hoy (1994)” en “México identidad y nación” UNAM, México 2004.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. “La pobreza en la población indígena de México: 2012” CONEVAL, México 2014.
- CÓRDOVA, Arnaldo “Consideraciones en torno al método de la ciencia política en “Ciencia política, democracia y elecciones”, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México 1989.

- DABIN, Jean. “Doctrina general del Estado: Elementos de filosofía política” Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México 2003.
- DE LA PEÑA, Guillermo. “¿Una nueva cultura política?” en “El nuevo Estado mexicano - Tomo IV”, Colegio de México, México 2012.
- DECOSSE, Sarah A. “Reflexiones sobre Democracia y Derechos Humanos (Ponencia)” en “La sociedad Rural Mexicana Frente al Nuevo Milenio” Ed. Plaza y Valdés, México 1996.
- DEL RÍO, Alonso. “Tawantinsuyo 5.0 – cosmovisión andina” Ed Fortunata Barrios, Perú 2007.
- DEL VAL, José. “México identidad y nación” UNAM, México 2004.
- DE VAL, José (coord.) “Documentos Fundamentales del Indigenismo en México” UNAM, México 2014.
- DE VAL, José (coord.) “Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo ‘Pacto del Pedregal’ (Informe preliminar - Documento De trabajo”, México Nación Multicultural (Programa Universitario – UNAM), Estados Unidos de América, 2008.
- DEL VAL, José (Coord. General). “Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo ‘Pacto del Pedregal’ (informe preliminar)” ONU, Estados Unidos 2008.
- DUVERGER, Maurice. “Instituciones Políticas y Derecho Constitucional”. Ariel, España 1995.
- ESCALANTE Betancourt, Yuri. “Derechos de los pueblos indígenas y discriminación étnica o racial”, Cuadernos de la igualdad #21, México 2009.
- ESQUIVEL Hernández, Gerardo. “Desigualdad Extrema en México: Concentración del poder económico y político” OXFAM México, México 2015.
- FERNÁNDEZ Ham, Patricia, Alejandro Tuirán Gutiérrez y otros. “Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México 2006” CDI-PNUD, México 2006.
- GABRIEL, Leo y Gilberto López y Rivas (coords.). “Autonomías indígenas en América Latina: nuevas formas de convivencia política” UAM, México 2005.

- GYATSO, Tenzin (S.S. el Dalai Lama). “Un nuevo enfoque de los problemas globales” en “Política con conciencia” a cargo de Melvin Mcleod, Kairós, España 2010.
- HOBBS, Thomas, “Leviatán: O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil” Fondo de Cultura Económica (CFE), México 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Perfil sociodemográfico de la población que habla lengua indígena”, INEGI, México 2009.
- INSULZA, Miguel José. “Desigualdad, democracia e inclusión social” obtenido de “Desigualdad e inclusión Social en las Américas – 14 Ensayos”, Organización de los Estados Americanos (OAS), Estados Unidos de América 2015.
- JOHNSON, Charles R. “Encarar la Paz: Principios de la Política con conciencia” en “Política con conciencia” Kairós, España 2010.
- KAMINSKY, G. “Dispositivos Institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales” Ed. Lugar, Argentina 1990.
- KOLHER, J. “El Derecho de los Aztecas” Ed. Latinoamericana, México 1924.
- KRAUZE, Enrique. “La Presidencia Imperial: Ascenso y descenso del sistema político mexicano (1940 - 1996)” Tusquets Editores, México 1999.
- LAVEAGA, Gerardo “La cultura de la Legalidad” UNAM, México 2006 2ª Edición.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel. “De Teotihuacán a los Aztecas: Antología de Fuentes e interpretaciones históricas” UNAM, México 1971.
- LOAEZA, Soledad “Dos hipótesis sobre el presidencialismo autoritario” en “Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales” UNAM, #28, México 2013.
- LÓPEZ Villafañe, Víctor “La Formación del Sistema Político Mexicano”, Siglo Veintiuno Editores, México 2005.
- LOURAU, R. “El Estado y el inconsciente. Ensayo de sociología Política”, Ed. Káiros, España 1980.

- LOYO, Engracia. “La educación de los indígenas. Polémica en torno de la ley de escuelas de instrucción rudimentaria (1911 – 1917)” en “La génesis de los derechos humanos en México” México: IJ-UNAM, México 2006.
- MACHIAVELLI, Niccolo. “El Príncipe”, EDIMAT Libros, España 2003.
- MARTÍN Moreno, Francisco. “100 Mitos de la Historia de México” Ed. Aguiar, vol. 1, México 2011.
- MEDINA Hernández, Andrés. “Los ciclos del indigenismo: la política indigenista del siglo xx” en “Indigenismos: reflexiones, críticas” Instituto Nacional Indigenista (INI), México 2000.
- MONTEMAYOR, Carlos. “Diccionario del Náhuatl en el español de México” Universidad Nacional Autónoma de México, México 2007.
- MORALES Canales, Lourdes. “Multiculturalismo y Democracia” Instituto Federal Electoral (IFE), México 2008.
- NAVARRETE Linares, Federico. “Los Pueblos Indígenas del México Contemporáneo”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), México 2008.
- NHAT Hanh, Thich “Llamadme por mis verdaderos nombres” en “Política con Conciencia”, Kairós, Barcelona 2010.
- OPPENHEIN, Félix E. “Ética y filosofía política”, Breviarios del Fondo de Cultura Económica (FCE), México 1976.
- PASQUINO, Gianfranco. “Manual de las Ciencias Políticas” Alianza Editorial, Madrid 1995.
- PAZ, Octavio. “Los Laberintos de la Soledad” Fondo de Cultura Económica (FCE), México 1981.
- PAZ, Octavio “Poesía en Movimiento (México 1915 - 1966)” Ed. Siglo XXI, 34ª Ed, México 2008.
- PEGUERO, Raquel. “Entrevista a Felipe Cazals” en “La Jornada: periódico” el 25 de agosto, México 1999.
- PÉREZ-DUARTE, Alicia Elena y Noroña. “La Familia Indígena en el contexto de la Política indigenista mexicana: invitación a una reflexión” en “Instituto de Investigaciones Jurídicas (Revista)”, UNAM, México 1991.

- PESCHARD Jaqueline. “La cultura política democrática”, Instituto Federal Electoral (IFE), México 2012.
- PHILLIPS Shively, W. “Introducción a las Ciencias Políticas”, McGraw-Hill, México 1997.
- PONLOP Rimpoché, Dzogchen “El buda rebelde: en el camino hacia la libertad” Fundación Nalandabodhi A. C. México 2013.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México: El reto de la desigualdad de oportunidades” PNUD, México 2010.
- QUIRARTE, Martín “Visión Panorámica de la Historia de México”. Porrúa, México 2003.
- RAMÍREZ Carrillo, Luis Alfonso. “Pobres pero Globales: Desarrollo y desigualdad en el sureste de México”, Universidad Autónoma de Yucatán (UAY), México 2015.
- REYES, Francisco. “México: Participación Indígena en los Partidos Políticos” en “Participación Política indígena y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en América Latina”, Ed. Konrad Adenauer Stiftung, Bolivia 2011.
- RIVERA Almaguer, Raquel X. “Autonomía indígena en México (Tesis para Maestría)”, Universidad Iberoamericana, México 2005.
- ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio. “Los Gobiernos Socialistas del Anáhuac, México: Tenochtitlen-México 1978.
- ROBLEDO Ruiz, Edgardo. “Desarrollo Organizacional: enfoque convergente de investigación acción” Trillas, México 1995.
- SALAS Luévano, María de Lourdes. “Migración y Feminización de la Población Rural en México 2000 – 2005” Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), México 2013.
- SARTORI, Giovanni. “la Política: lógica y método en las ciencias sociales” Fondo de Cultura Económica (FCE), México 2002.
- SCHMITT, Carl. “El concepto de lo político”, Alianza Editorial, Madrid 1991.
- SEN, Amartya. “Nuevo Examen de la Desigualdad” Alianza Económica, España 2004.

- SIRVENT Gutiérrez, Consuelo. “Sistema parlamentario y sistema presidencial”, Serie Roja: Temas Parlamentarios de la CD, México 2008.
- SODARO, Michael J. “Política y Ciencia Política: una introducción”, Mc Graw Hill, México 2006: cap. 3: “La ciencia política empírica: métodos y técnicas de investigación”.
- SOSA Suárez, Margarita y Cristina Henríquez Bremer (coordinadoras). “Instituto Nacional Indigenista – Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948 – 2012” CDI, México 2012.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. “hacia la ciudadanía multicultural: la lucha por los derechos indígenas (Ensayo)” obtenido de “Los Grandes Problemas de México V: Desigualdad Social” Colegio de México, México 2010.
- SUÁREZ-ÍNIGUEZ, Enrique. “Filosofía, Teoría y Ciencia Política” en “Revista: Estudios Políticos” #23, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México 2000.
- URIBE Mallarino Consuelo. “Desarrollo Social y Bienestar” tomado de “Universitas Humanística (Revista)” Pontificia Universidad Javeriana, vol. XXXI, # 58, Colombia 2004.
- VALLES, Josep M. “Ciencia de la política”, Ariel, España 2009.
- VALLES, Josep M. “Ciencia Política: Una Introducción”, Ariel, España 2007.
- VERAZA Urtuzuástegui, Jorge “Santa Anna el Traidor en la Historiografía y en el Sentido Común” Itaca, México 2000, Tomo 1.
- VESPUCIO, Américo (1454 – 1512). “Códice Mendocino”, en “Visión panorámica de la historia de México” Porrúa, México 2003.
- VILLARREAL, René. “Liberalismo social y reforma del Estado” Fondo de Cultura Económica (FCE), México 1993.
- XILONEM, “Autosuficiencia”. Imprenta Raquel, México 1985.

## PERIÓDICO

MÉNDEZ, Enrique. "Calderón afecta fondos indígenas y apoya gasto que puede utilizar electoralmente: diputados" obtenido de "Periódico La Jornada" México, Lunes 24 de octubre de 2011.

## REVISTA:

- ABBONDANZA, Ermanno. "La Cuestión Yaqui en el segundo Porfiriato (1890 – 1909). Una revisión de la historia oficial" en "Revista: Signos Históricos" #19, UNAM, México 2008.
- GÓMEZ-ÁLVAREZ, David. "Introducción" en "La protección de los programas, políticas y derechos sociales en México y América Latina" en "Candados y Contrapesos (Revista)", México 2009.
- GÓMEZ-ÁLVAREZ David. "La política de las políticas de protección de los Programas Sociales en y fuera de contextos electorales" en "Condados y Contrapesos" David Gómez-Álvarez(Coordinador), ed. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1ª edición, México 2009.
- GÓMEZ-ÁLVAREZ David. "La política de las políticas de protección de los Programas Sociales en y fuera de contextos electorales" en "Condados y Contrapesos (Revista)", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México 2009.
- JACOBO Gutiérrez, Sergio. "Historio del Municipio en México" en "Clío (Revista)" #4, México 1991.
- KORSBAEK Leif y Miguel Ángel Sámano Rentería. "El Indigenismo en México: Antecedentes y Actualidad" en "Revista: Ra Ximhai", vol. 3. UNAM, México, enero a abril 2007.
- LEYVA Contreras, Lucio. "Formas de vida y pensamiento indígena" en "Alegatos (Revista)" No. 71, México 2010.
- MERCADO Maldonado Asael y Nicolás S. Gallegos Magdaleno "Del presidente tlatoani al presidente gerente" en "Revista: Espacios públicos" vol. 12, #25, UAEM, México 2009.

- SIERRA, María Teresa. “Esencialismo y autonomía: paradojas de las reivindicaciones indígenas”. Revista: Alteridades, México 1997.

## ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS:

- Anónimo “Poema prehispánico de guerreros águilas y jaguares” en LEÓN-PORTILLA, Miguel. “Los Antiguos Mexicanos”. Disponible en: <http://www.olimon.org/uan/antiguos-mexicanos.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. “Declaración Universal de los Derechos Humanos” (1948). Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Cámara de Diputados del H Congreso de La Unión. “Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas”, Secretaría de Servicios Parlamentarios, México 2003 (última reforma realizada en el año 2016). Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/261\\_070416.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/261_070416.pdf)
- CANTÚ Bolán, Brenda. “Frases en Náhuatl de la Huasteca Veracruzana” en “Mexicanísimo (Revista)”, México diciembre 2014. Disponible en: <http://www.mexicanisimo.com.mx/frases-en-nahuatl/#header>
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). “Descripción sociodemográfica de la población hablante de lengua, autoadscrita como indígena y el resto de la población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010”, Cámara de Diputados, México 2011. Disponible en: [www3.diputados.gob.mx/camara/content/.../file/Carpeta16\\_Situacion\\_indigenas.pdf](http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/.../file/Carpeta16_Situacion_indigenas.pdf)
- CHACÓN Hernández, David. “Autonomía Étnica y Diálogo Intercultural” Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México 2016. Disponible en:

<https://justiciaypluralidad.files.wordpress.com/2013/05/autonomc3adac3a9tica-y-dic3a1logo-intercultural.pdf>

- CHÁVEZ Hernández, Efrén. “La Protección Constitucional de la Familia; una aproximación a las Constituciones Latinoamericanas” ponencia presentada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/familia/pdf/15-177s.pdf>
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. “Programa Fondos Regionales Indígenas” Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), México, 30 de Diciembre de 2011. Publicado en el diario de Oficial de la Federación, disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5228685&fecha=30/12/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5228685&fecha=30/12/2011)
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. “Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009 – 2012: Plan Nacional de Desarrollo / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas” CDI, México 2010. Disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/PNPI-2010-CDI.pdf>
- Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, “Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal” México 2009. Disponible en: <http://www.derechoshumanosdf.org.mx/docs/programa.pdf>
- Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, “Revista: ¿De dónde venimos? (curso)” Secretaria de Educación Pública, Gobierno de México. Disponible en: [http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/vaco/contenido/revista/vacr\\_index.htm](http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/vaco/contenido/revista/vacr_index.htm)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. “La pobreza en la Población Indígena de México, 2012” CONEVAL, México 2014. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Eventos/Documents/presentaci%C3%B3n%20%20Ind%C3%ADgenas%2004082014\\_v2.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Eventos/Documents/presentaci%C3%B3n%20%20Ind%C3%ADgenas%2004082014_v2.pdf)

- D'AMICO, Victoria. "La desigualdad como definición de la cuestión social en las agendas transnacionales sobre políticas sociales para América Latina: Una lectura desde las ciencias sociales" en "Revista electrónica: desiguALdades.net (Working Paper Series #49)", Alemania 2012. Disponible en:  
[http://www.iai.spkberlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/desigualdades/workingpapers/49\\_WP\\_DAmico\\_Online.pdf](http://www.iai.spkberlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/desigualdades/workingpapers/49_WP_DAmico_Online.pdf)
- Estados Unidos de América – República Mexicana. "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos" Adopción: EUA 1966. Adhesión de México: 1981. Disponible en:  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D47.pdf>
- Gobierno del Distrito Federal "Ley para la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas" Publicada en el Diario Oficial de la Nación el 21 de mayo de 2003. Disponible en:  
[http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5&Itemid=8](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=8)
- GUTIÉRREZ Carreño, Rafael. "¿Qué sigue después de la Independencia y la Revolución?" Revista Mexicana de Angiología, Vol. 38, #4, México 2012. Disponible en:  
<http://www.medigraphic.com/pdfs/revmexang/an-2010/an104a.pdf>
- HERNÁNDEZ López, Mario Humberto. "La inercia ideológica del neoliberalismo: las raíces de la mediocridad económica en México" en "REDPOL: Revista electrónica de Estado, Gobierno Y Políticas Públicas" vol. 3, UAM Azcapotzalco, México 2011, pp. 1. Disponible en:  
[http://redpol.azc.uam.mx/descargas/numero3/6\\_La\\_inercia\\_ideologica\\_del\\_neoliberalismo.pdf](http://redpol.azc.uam.mx/descargas/numero3/6_La_inercia_ideologica_del_neoliberalismo.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Censo de Población y Vivienda 2010" INEGI, México 2013. Disponible en:  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/>

- Instituto Nacional de Estadística Geográfica e informática, “Sitio oficial INEGI”. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>
- Instituto Nacional Indigenista (Ley de creación), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1948, México. Disponible en: [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3&Itemid=6](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=6)
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. “Historia del Municipio Mexicano” Secretaría de Gobernación, México. Disponible en: [http://www.elocal.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC\\_Historia\\_del\\_municipio\\_mexicano2](http://www.elocal.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Historia_del_municipio_mexicano2)
- LÓPEZ Chavarría, José Luis. “Incidencias del Derecho Romano y el Calpulli Azteca en el Municipalismo Mexicano”. UNAM, México. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1855/21.pdf>
- MARCH, James G. y Johan P. Olsen “El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional”. Disponible en: [www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num\\_anteriores/Vol.VI.No.I\\_1ersem/MJ\\_Vol.6\\_No.I\\_1sem.pdf](http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.VI.No.I_1ersem/MJ_Vol.6_No.I_1sem.pdf)
- MÉNDEZ MORALES, José Silvestre. “El neoliberalismo en México: ¿éxito o fracaso” UNAM, México 2011. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/191/RCA19105.pdf>
- MEDINA Hernández, Andrés. “El Marco Antropológico para el estudio de la Familia Mexicana”. México: UNAM. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2106/6.pdf>
- México. “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” publicada en el Diario Oficial el 5 de feb. De 1917. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- MONTEMAYOR, Carlos “Ante los ‘indios’: ¿Juicio o prejuicio?” en “revista electrónica: destiempos.com”, México D.F., enero – febrero 2009, año 3, número 18: “El mundo indígena desde la perspectiva actual”. Disponible en: <http://www.destiempos.com/n18/dossierMI.pdf>

- ORTIZ Pinchetti, J.A. “La difícil historia del Calpulli o cómo defenderse con éxito de la Civilización y la Modernidad”. México: UIA. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/4/pr/pr12.pdf>
- RAAT, William D. “Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena” de la Biblioteca Virtual de ciencias Sociales “Fondo Aleph” publicado en México 2012, pp. 415. Disponible en: <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/29963/1/20-079-1971-0412.pdf>
- REDFIELD, Robert. “El Calpulli-barrio en un pueblo”, UNAM, México 1982. Disponible en: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/18/pr/pr8.pdf>
- REYNA Quiroz, Julio. “El modelo neoliberal mantiene en la pobreza a 63 millones de mexicanos” Periódico: La Jornada, Miércoles 4 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/06/24/economia/027n2eco>
- ROMERO Mirada, Miguel Ángel. “El sexenio de Ernesto Zedillo visto desde el presente” en “Revista: El Cotidiano” Vol. 172, México 2012. Disponible en: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17202.pdf>
- ROMEROVARGAS Yturbide, Ignacio. “El Calpulli” Publicado en un Diario de la Sagrada Ciudad de Cholula, México 1959. Disponible en: <http://toltecatyotl.org/tolteca/index.php/2014-03-30-23-46-16/biblioteca-tolteca/4061-el-calpulli-ignacio-romero-vargas-iturbe>
- SALAZAR, Francisco. “Globalización y política neoliberal en México” en “Revista: El Cotidiano” vol. 126, México 2004. Disponible en: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/12604.pdf>
- SÁNCHEZ Gutiérrez, Carlos (Coordinador Editorial). “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Resultados sobre diversidad cultural)” CPD, México 2012. Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-DC-INACCSS.pdf>
- SERRANO Carreto, Enrique (Coord.) “Regiones indígenas de México”, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México 2006. Disponible en: [http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones\\_indigenas\\_cdi.pdf](http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones_indigenas_cdi.pdf)

- VON WOBESER, Gisela. “Los indígenas y el movimiento de independencia” en “Revista: Estudios de Cultura Nahuatl” Vol. 43, UNAM, México 2012. Disponible en:  
<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn42/877.pdf>
- ZOLLA, Carlos y Emiliano Zolla Márquez. “Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas” UNAM, México 2004, pregunta 62: ¿Cuál fue la trayectoria del Instituto Nacional Indigenista? Disponible en:  
<http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/>